

Evaluación Final Externa

**“PROTECCIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA
INCLUSIVA PARA 7.760 REFUGIADOS/AS
SIRIOS/AS (70%) Y LA POBLACIÓN JORDANA
MÁS VULNERABLE (30%)
EN LA GOBERNACIÓN DE MADABA”**
(Financiado por AECID. 2014/AHE/0000600017)

Equipo de evaluación

Cecilia Delaney – Consultora senior (cecilia.delaney@iecah.org)
Jesús A. Núñez Villaverde – Consultor senior (jesus.nunez@iecah.org)
Celia Agulló Pastor – Consultora junior (celia.agullo@iecah.org)

Francisco Rey Marcos – Consultor senior (francisco.rey@iecah.org)
Responsable del control de calidad de la evaluación

Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH)

Calle Jaén 13 – local 28020 Madrid
Teléfono: 0034 91.377.14.98
Página web: www.iecah.org

Fecha: Madrid, 14 de junio de 2016

Índice

Resumen ejecutivo	5
1. Introducción.....	11
1.1. Antecedentes, alcance y objetivo	11
2. Descripción del objetivo de la evaluación y su contexto.....	13
2.1. Objetivos de la evaluación.....	13
2.2. Contexto de la evaluación.....	13
3. Metodología de la evaluación	16
3.1. Preguntas y criterios de evaluación.....	17
3.2. Desarrollo del proceso de evaluación	18
3.3. Condicionantes y límites del estudio realizado	20
4. Análisis e interpretación de la información recopilada.....	20
4.1. Pertinencia	20
4.2. Coherencia.....	21
4.3. Eficacia	23
4.4. Cobertura.....	38
4.5. Eficiencia	39
4.6. Sostenibilidad.....	41
4.7. Alineamiento	41
4.8. Participación.....	42
4.9. Coordinación.....	43
5. Conclusiones.....	45
6. Recomendaciones.....	49
7. Anexos.....	51
7.1. Términos de referencia de la evaluación	51
7.2. Propuesta técnica y económica presentada por el equipo evaluador	82
7.3. Agenda de trabajo de campo.....	95
7.4. Cronograma de la evaluación	98
7.5. Matriz documentación (con fecha, 18 de abril)	100
7.6. Matriz de evaluación	101
7.7. Actores implicados.....	103
7.8. Preguntas de evaluación.....	105
7.9. Acciones de protección: atención de casos y derivación.....	110
7.9.1. Identificación.....	110
7.9.2. Atención de casos	110
7.9.3. Seguimiento y derivación	113
7.10. Fotografías.....	116
7.10.1 Centro de Madaba.....	116
7.10.2 Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC)	117
7.10.3 Nabd-El-Hayat y JRF	117
7.10.4 Centro APS-IHF Madaba	118

Acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ALNAP	The Active Learning Network for Accountability and Performance in Humanitarian Action
APS	Alianza Por la Solidaridad
CAD-OCDE	Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
CBO	Organización Comunitaria de Base
CFS	Espacios de protección para la infancia
FAI	Frente de Acción Islámica
FPSC	Fundación Promoción Social de la Cultura
IASC	Inter-Agency Standing Committee (Comité Permanente entre Organismos)
IFH	Institute of Family Health
JIF	Foro de Organizaciones Intergubernamentales en Jordania
JRP	Plan de Respuesta de Jordania
MoH	Ministerio de Salud de Jordania
MOPIC	Ministerio de Cooperación Internacional de Jordania
MPDL	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad
OAH	Oficina de Acción Humanitaria de la AECID
OCHA	Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
OTC	Oficina Técnica de Cooperación
Rescate	ONG Rescate Internacional
SSR	Salud Sexual y Reproductiva
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VDG	Violencia de Género

Agradecimientos

El equipo evaluador expresa su profundo agradecimiento a las organizaciones participantes del Consorcio: Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC); Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL), Rescate Internacional y Alianza por la Solidaridad (APS). Dichas organizaciones han apoyado el desarrollo del proceso evaluativo en todo momento, mediante la facilitación de contactos, organización de entrevistas y reuniones, así como suministro de información, cuidando cada detalle y aspecto.

Por otra parte, cabe expresar el agradecimiento a la Oficina de Acción Humanitaria (OAH) y a la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Amán. Mediante su participación, han aportado importantes puntos de vista e información relativa al proyecto y su importancia.

El equipo expresa su sincero agradecimiento con todas las personas: hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes y adultos/as mayores de Siria y Jordania que han formado parte del proyecto y que amablemente accedieron a reunirse con la evaluadora prestando su tiempo, colaboración y voluntad. La protección y asistencia de sus necesidades han sido el objeto primario de la intervención evaluada y, por ende, son actores fundamentales del proceso.

También se reconoce especialmente las aportaciones de los/as representantes de la Gobernación de Madaba, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud y de Cooperación Internacional; especialistas de las agencias del sistema de Naciones Unidas en Jordania, especialmente ACNUR, UNFPA y UNICEF, así como al Foro de Organizaciones Intergubernamentales en Jordania (JIF)

Resumen ejecutivo

El Proyecto de **“Protección y asistencia humanitaria inclusiva para 7.760 refugiados/as sirios/as (70%) y población jordana más vulnerable (30%) en la Gobernación de Madaba”** fue implementado por un consorcio conformado por cuatro organizaciones no gubernamentales españolas: la Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC), Rescate-Internacional, Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL) y Alianza por la Solidaridad (APS) y sus respectivas contrapartes en Jordania: AHS, IFH y JRF.

El proyecto ha tenido una duración de 13,5 meses y se ha centrado en la protección y promoción de derechos de los/as niños/as y adolescentes, personas con discapacidad y mujeres con un enfoque de prevención y respuesta a la violencia y vulneración de derechos, así como el desarrollo comunitario conforme a las siguientes líneas de trabajo:

- I. Protección de niños, niñas y adolescentes. Este ámbito de intervención ha contemplado un enfoque de intervención basado en la creación de espacios de protección para la infancia en los Centros de Madaba y Mleh, el fortalecimiento de capacidades locales y formación en materia de apoyo psico-social, trabajo con infancia, conceptos de protección, facilitación, movilización y convivencia comunitaria. Este trabajo se ha realizado con un enfoque integral, contemplando al niño y su entorno inmediato, tanto familiar como comunitario.
- II. Protección de personas con discapacidad. Este ámbito de intervención se ha centrado en la mejora de la accesibilidad a espacios físicos, el desarrollo psico-físico y social, así como la prestación de servicios asistenciales y de rehabilitación. El enfoque de trabajo ha contemplado tanto la protección como la promoción de los derechos de las personas con discapacidad mediante acciones focalizadas de sensibilización comunitaria.
- III. Sensibilización socio-comunitaria. Este ámbito de trabajo se ha dirigido a los familiares y tutores de los/as niños/as.
- IV. Protección /atención a mujeres víctimas de la violencia de género a través de la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, e identificación y derivación de casos de violencia de género y violencia sexual. El eje preventivo ha tomado forma a través de acciones de sensibilización en diferentes temáticas y distribución de kits a mujeres, mientras que la estrategia de formación se centró en las organizaciones de base comunitaria.

Tras el proceso evaluativo- que tuvo lugar entre marzo y mayo de 2016, comprendiendo diferentes fases de trabajo, la revisión de documentos clave y el trabajo de campo realizado en Jordania y Madrid del 2 al 13 de abril de 2016 comprendiendo entrevistas semi-estructuradas con informantes clave, grupos focales de discusión con población beneficiaria, la visita a los Centros de Atención de Madaba, Mleh y a 3 (tres) de las organizaciones de base comunitaria con las cuales se ha desarrollado gran parte de las acciones del Proyecto, las agencias del Sistema de Naciones Unidas, la AECID (ACNUR, OCHA y UNFPA principalmente), instancias de coordinación de la sociedad civil (como JIF), ministerios con competencias específicas (tales como el Ministerio de Planificación y Coordinación (MOPIC) y el Ministerio de

Desarrollo Social)- se ha procedido a elaborar la información clave para el presente informe.

Del análisis de dicha información se han desprendido las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Conclusiones

- La coordinación se ha estructurado alrededor de diferentes capas y mecanismos- tanto formales como informales, que han funcionado con distinto grado de efectividad. Aun así, no ha sido sistemáticamente articulada en el transcurso del ciclo del Proyecto y, en muchos aspectos, cada organización integrante del Consorcio ha tendido a desarrollar la implementación de las acciones planificadas bajo el área de su responsabilidad de manera más bien autónoma, informando a las demás por diferentes medios.
- El Proyecto ha estado alineado con los lineamientos estratégicos y operativos del ACNUR. En cuanto a la AECID, la situación ha sido más bien atípica, en tanto Jordania no era considerado- en el momento de presentarse y aprobarse el Proyecto- un país de asociación prioritario para la cooperación española, aunque sí se incluyó luego, en el marco de los instrumentos de planificación operativa de la Oficina de Acción Humanitaria.
- La AECID ha tenido un rol muy marcado y activo en el ciclo del Proyecto- especialmente en su génesis, en el monitoreo, seguimiento y acompañamiento técnico desde la OTC-, en línea con el agravamiento de la crisis siria y sus repercusiones en los países vecinos, tales como Jordania y Líbano.
- Las diferencias en la visión y objetivos de las organizaciones participantes han ocasionado diferencias en el abordaje de las acciones específicas (por ejemplo, a nivel del trabajo de la promoción de la salud sexual y reproductiva), aunque las mismas se han subsanado en el marco del respeto por los principios humanitarios como mínimo común denominador a todas las organizaciones.
- En general, la valoración global es muy positiva y la visibilidad del Proyecto muy alta. Las críticas se centran más a nivel de las limitaciones de las actuaciones como Consorcio en el terreno y el grado de autonomía y falta de concertación en la búsqueda de nuevas fuentes de financiación tras una experiencia de este tipo.
- Ámbito estratégico versus operativo. Éste es quizá el nivel en el cual se necesita realizar un proceso de reflexión organizacional más profundo, centrado en los niveles directivos de cada organización parte del Consorcio y en una estrategia de intervención compartida a nivel de la región y, más en concreto, frente a la crisis siria y sus efectos en los países vecinos, como Jordania. Durante el ciclo del Proyecto se ha perdido en ciertos momentos la visión estratégica y de conjunto, en detrimento del enfoque global y comprensivo.
- El Proyecto ha sido pertinente y ha estado en concordancia con las necesidades de los/as beneficiarios/as. Sin embargo, el proceso de identificación de necesidades se desdobló en varias etapas y ha variado en su alcance y en la precisión de la información cualitativa y cuantitativa. De este modo, se han identificado por lo menos tres ejercicios de identificación solapados en el tiempo: a) Reuniones preliminares de identificación con la

participación de la AECID; b) Estudio de Valoración Inicial de Necesidades desarrollado por una consultoría externa; y c) Ejercicios individuales de cada organización integrante del Consorcio para contar con información más precisa sobre los/as beneficiarios/as en su respectivo componente.

- En este sentido, las limitaciones del Estudio de Valoración Inicial de Necesidades conllevó el empleo de medidas de contingencia *ad-hoc* por parte de cada organización miembro del Consorcio para acceder a las personas más vulnerables, sorteando obstáculos relacionados con el manejo confidencial y confiable de los datos personales de los/as beneficiarios/as, así como el posible manejo clientelar de esta información por parte de las distintas organizaciones- incluyendo al Estado jordano.
- El Proyecto ha respondido con flexibilidad a los desafíos del contexto y a los derivados del proceso de implementación. De esta forma, puede afirmarse que se ha adoptado al contexto en el cual operaba.
- La coherencia del Proyecto se valora como media, en tanto se aprecia un enfoque integral de protección de personas con discapacidad, de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y de las mujeres como una constante en la lógica de intervención. Sin embargo, ello ha sido posible con mucho esfuerzo del staff, para sortear algunas carencias en un diseño de la intervención- organizada por componentes temáticos más bien estancos susceptibles de ser implementado por cada organización de forma relativamente autónoma- y de algunas deficiencias informativas y metodológicas del estudio de valoración inicial de necesidades, así como en la determinación de los centros comunitarios con los cuales se habría de trabajar.
- La eficacia del Proyecto ha sido muy alta y la valoración que la población beneficiaria ha hecho de las actividades ha sido muy positiva. En todo caso, la articulación con las organizaciones de base comunitaria ha sido más bien débil y es necesario reforzarla, teniendo en consideración su cercanía a la población refugiada y población jordana más vulnerable y prestando atención a los dilemas que plantea el manejo de la confidencial de los listados de beneficiarios/as y sus datos personales. La población beneficiaria y el staff del Proyecto han resaltado la existencia de impactos concretos en el cambio de actitudes y conductas y la mejora de los mecanismos de protección existentes, especialmente a nivel de atención psicológica a mujeres y a personas con discapacidad, necesidades especiales, removiendo estereotipos y las connotaciones negativas que, en función del contexto y las pautas culturales, constituían un obstáculo muy presente.
- Se puede afirmar que la eficiencia ha sido más bien medio-baja, principalmente en virtud de los retrasos en el desembolso de los fondos, en la implementación de las actividades según el cronograma de trabajo y en la rotación de personal expatriado de las diferentes organizaciones integrantes del Consorcio. Los retrasos experimentados en el cronograma de implementación han sido destacados como uno de los principales obstáculos encontrados, especialmente por parte de las organizaciones de contraparte de Jordania. Este retraso ha sido de aproximadamente 5 meses, lo cual ha obligado a concentrar y acelerar el ritmo de implementación en los últimos seis meses del calendario previsto.

- El Proyecto ha promovido procesos de participación comunitaria en la fase de identificación- realización de grupos focales-, en el marco de la estrategia de intervención- especialmente a nivel de las actividades del Resultado 1, con la población juvenil y con una metodología de trabajo clara y consistente-, y en la fase de evaluación. Por otra parte, en el marco del Resultado 2 se han implementado mecanismos concretos para el planteamiento de quejas y reclamaciones por parte de los/as beneficiarios/as- *complaint mechanism*- como parte de los esfuerzos de mejora en la rendición de cuentas ante los mismos. Sin embargo, el Proyecto no preveía mecanismos de seguimiento de estos procesos una vez finalizado el mismo.

En relación a la **estrategia de protección** puesta en marcha cabe afirmar que:

- Las organizaciones integrantes del Consorcio han enfrentado importantes desafíos en el trabajo de protección- garantizar la confidencialidad de la información personal de la población beneficiaria-, siendo en todos los casos organizaciones con capacidades operativas, técnicas y organizacionales de tamaño medio. Se han realizado importantes esfuerzos en la utilización y cumplimiento de estándares internacionales.
- Las organizaciones jordanas que operaron como contraparte- JRF, IFH- han tenido fuertes capacidades técnicas, aunque han experimentado inconvenientes en cuanto al conocimiento de la normativa del donante para el monitoreo y seguimiento adecuado de la intervención. En este sentido, el Institute of Family Health (IFH), contraparte de APS, es actualmente contraparte del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), destacándose su enfoque integral en el trabajo de salud sexual y reproductiva y violencia de género.
- Se ha demostrado la participación en los mecanismos de Coordinación del Sistema de Naciones Unidas, a nivel de Grupos de Trabajo (Protección), Subgrupos de Trabajo (Protección, Violencia de Género) y la denominada *Task Force* (Discapacidad). Esta presencia ha tomado la forma de la representación institucional adscrita a cada organización y ha sido valorada como muy activa y destacable- especialmente MPDL y FPSC, y de manera menos regular APS y Rescate- por parte de las entidades coordinadoras. MPDL ha tomado parte, además, en los ejercicios de evaluación participativa con población refugiada fuera de los campos.
- La participación en estos ámbitos ha permitido visibilizar las acciones realizadas en el marco del Proyecto y, además, intercambiar información sensible, relativa a la protección de las personas refugiadas, de las personas con discapacidad, de las mujeres y de los/as niños/as y adolescentes.
- Entre las posibles estrategias de protección, se han priorizado principalmente dos de ellas: a) Identificación, atención, seguimiento y derivación de casos individuales; y b) Organización de espacios de protección de la infancia. En el transcurso del informe se ha analizado en detalle el modelo de trabajo y las sugerencias de mejora por parte de los y las diferentes informantes clave, especialmente en cuanto a los mecanismos de seguimiento y derivación de casos.

Recomendaciones

Para las organizaciones no gubernamentales integrantes del Consorcio:

1. **Propiciar instancias de reunión de carácter estratégico de manera conjunta y coordinada por parte de las organizaciones integrantes del Consorcio**, en relación a sus respectivas estrategias de intervención, el enfoque de protección y aquellas mejores prácticas susceptibles de ser difundidas.
2. Aunque se alcanzaron los resultados esperados por el Proyecto, la articulación de la intervención bajo la figura de un Consorcio no parece haber respondido a las expectativas de las organizaciones integrantes y sus respectivas contrapartes. En todos los casos **se ha valorado más positivamente el establecimiento de alianzas entre dos organizaciones**, con menor nivel de intermediación y actores, aunque tampoco se ha descartado repetir la experiencia.
3. **Ofrecer mayores perspectivas de continuidad a la estrategia de protección escogida** (centrada en la atención de casos individuales y los espacios de protección para niños y niñas) y sostenibilidad de los servicios ofrecidos, evitando cambiar de localización, o interrumpir abruptamente los mecanismos de seguimiento sin previo aviso.
4. **Afianzar el uso y gestión responsable de la información relativa a la población beneficiaria**, conforme a los estándares internacionales en materia de protección y en base a los principios humanitarios, minimizando el riesgo de que la misma sea utilizada con fines oportunistas o clientelares.
5. **Participar en la consolidación de la armonización de los mecanismos de identificación, registro, atención, seguimiento y derivación de casos**, así como también la sistematización y registro de la información personal de cada persona beneficiaria, bajo criterios de confidencialidad y garantizando en todo momento su protección.
6. Evaluar la posibilidad de comenzar a trabajar en las problemáticas de protección a nivel estructural, con **acciones focalizadas de incidencia pública para la modificación del marco normativo de protección**, ante las diferentes instancias de competencia específica del Gobierno de Jordania.
7. **Reforzar el componente de seguimiento y derivación externa de casos de protección** en el modelo de protección desarrollado en el marco de la intervención, abordando las problemáticas asociadas (por ejemplo, los costes de transporte entre Madaba y Amán).
8. **Promover la elaboración y actualización periódica de un Mapa de Recursos y servicios disponibles** en la Gobernación de Madaba en colaboración con ACNUR.
9. **Participar de manera conjunta en las evaluaciones de necesidades que realiza ACNUR** en Madaba, con el fin de evaluar las nuevas necesidades de la población beneficiaria- transferencia de efectivo, ayudas a la vivienda y transporte, acceso a servicios de salud y medicinas.

10. **Mejorar la coherencia interna del diseño de intervenciones** similares con una matriz de planificación conjunta e integrada, con mayor número de actividades conjuntas y/o compartidas.
11. **Mejorar la calidad de los estudios de valoración inicial de necesidades** con el fin de contar en tiempo y forma con información cualitativa y cuantitativa relevante y confiable que permita establecer una lógica de intervención clara, el grupo-meta y los espacios más adecuados.
12. **Profundizar los mecanismos de rendición de cuentas**, especialmente los que permitan a la población beneficiaria expresar sus opiniones y perspectivas. En este sentido, se recomienda ofrecer información sobre la continuidad o discontinuidad de los servicios de manera oficial.
13. **Continuar con la aplicación de estándares internacionales en materia de protección** de refugiados en entornos urbanos o semi-urbanos, fuera de los campos.
14. **Reforzar los mecanismos de consulta y participación con las organizaciones de base comunitaria.**
15. **Reforzar el rol de asistencia técnica e intercambio de conocimientos entre las organizaciones participantes del Consorcio** con organizaciones jordanas, en el marco de sus partenariados respectivos.

Para la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID):

16. En caso de establecer o contribuir a la formación de Consorcios de este tipo, **establecer mecanismos de coordinación regular y oficial** (por ejemplo, mediante calendarios trimestrales en terreno), no solamente entre las organizaciones integrantes, sino también con sus contrapartes respectivas (y organizaciones de base comunitaria si las hubiera).

Para las organizaciones de base comunitaria:

17. **Promover la mejora en los mecanismos de articulación y el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de base comunitaria**, dado que las mismas son el primer punto de contacto de la persona beneficiaria, especialmente en virtud de las perspectivas limitadas de sostenibilidad de las intervenciones aún en curso.
18. **Afianzar el uso y gestión responsable de la información relativa a la población beneficiaria**, conforme a los estándares internacionales en materia de protección y en base a los principios humanitarios, minimizando el riesgo de que la misma sea utilizada con fines oportunistas o clientelares.

1. Introducción

La presente evaluación final externa corresponde al Proyecto “Protección y asistencia humanitaria inclusiva para 7.760 refugiados/as sirios/as (70%) y población jordana más vulnerable (30%) en la Gobernación de Madaba”, implementado por un consorcio conformado por cuatro organizaciones no gubernamentales españolas: la Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC), Rescate Internacional, Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL) y Alianza por la Solidaridad (APS).

El proyecto ha tenido una duración de 13,5 meses y se ha centrado en la protección y promoción de derechos de los niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y mujeres con un enfoque de prevención y respuesta a la violencia y vulneración de derechos, y el desarrollo comunitario, conforme a las siguientes líneas de trabajo:

- I. **Protección de niños, niñas y adolescentes.** Este ámbito de intervención ha contemplado un enfoque de intervención basado en la creación de espacios de protección para la infancia en los Centros de Madaba y Mleh, el fortalecimiento de capacidades locales y formación en materia de apoyo psicosocial, trabajo con infancia, conceptos de protección, facilitación, movilización y convivencia comunitaria. Este trabajo se ha realizado con un enfoque integral, contemplando al/a la niño/a y su entorno inmediato, tanto familiar como comunitario.
- II. **Protección de personas con discapacidad.** Este ámbito de intervención se ha centrado en la mejora de la accesibilidad a espacios físicos, el desarrollo psicofísico y social, así como a servicios asistenciales y de rehabilitación. El enfoque de trabajo ha contemplado tanto la protección como la promoción de los derechos de las personas con discapacidad mediante acciones focalizadas de sensibilización comunitaria.
- III. **Sensibilización socio-comunitaria.** Este ámbito de trabajo se ha dirigido a los/as familiares y tutores de los/as niños/as.
- IV. **Protección/atención a mujeres víctimas de la violencia de género** a través de la prestación de servicios multisectoriales y basados en el/la superviviente de salud sexual y reproductiva e identificación, atención psicosocial individual y grupal, derivación de casos de violencia de género y violencia sexual. El eje preventivo ha tomado forma a través de acciones de sensibilización en diferentes temáticas y distribución de kits a mujeres, mientras que la estrategia de formación se centró en las organizaciones de base comunitaria.

1.1. Antecedentes, alcance y objetivo

Antecedentes

El proyecto objeto de evaluación se ha propuesto responder a un conjunto de problemáticas vinculadas a la desprotección de las personas refugiadas sirias en Jordania y la población jordana más vulnerable. En concreto, las siguientes:

- La violencia y discriminación de género contra mujeres, niños y niñas y personas con discapacidad.
- La afectación de una parte importante de la población, teniendo graves

consecuencias sobre la salud, la educación, la participación, la inclusión social y la protección de estos colectivos- ya sean refugiados/as o población local.

- La escasa y discriminatoria respuesta institucional de atención y prevención de la violencia sexual, la inclusión de las personas con discapacidad de forma integral y la protección de la infancia (asumiendo que, en lo que afecta a los/as refugiados/as sirias, es débil y desarticulada).
- Limitados servicios de atención de carácter no integral a nivel estatal y falta de sensibilización, formación, comunicación y coordinación entre los/as agentes públicos, sociales, jurídicos y sanitarios que intervienen en el proceso debido, entre otras razones, a los escasos recursos. Las acciones de sensibilización y prevención son escasas.

Todos estos elementos han derivado en una falta de articulación en la respuesta integral de atención y prevención contra la violencia sexual, la integración de las personas con discapacidad, en especial refugiados/as sirios/as, y de los/as niños/as refugiados/as sirios/as por parte del Estado y de la sociedad civil.

El proyecto objeto de evaluación se ha enmarcado dentro de una serie de conversaciones que fueron teniendo lugar entre FPSC, Rescate Internacional, MPDL y APS (en adelante, el Consorcio) desde la segunda mitad de 2013 para dar una respuesta conjunta a la crisis siria y su impacto en el Estado Hachemí de Jordania. En noviembre de ese año, la OAH de la AECID convocó a las ONG españolas presentes en Jordania a una reunión en la OTC en Amán. En esta reunión la OAH invitó a las ONG españolas presentes en Jordania a presentar una nota-concepto de propuesta conjunta de ONG en consorcio para la respuesta humanitaria a la crisis siria en Jordania.

Las diferentes ONG españolas mencionadas ya se encontraban trabajando en Jordania en sus respectivas áreas: atención psicosocial a menores, atención a las personas con discapacidad y con necesidades especiales, Salud Sexual y Reproductiva (SSR) y Violencia de Género (VDG) contra las mujeres.

Alcance

La presente evaluación ha comprendido las zonas urbanas y rurales de la Gobernación de Madaba, con especial énfasis en la ciudad de Madaba y la localidad de Mleh.

El horizonte temporal cubierto por el proceso evaluativo se extiende del 15 de diciembre de 2014 al 31 de enero de 2016, incluyendo la ampliación autorizada de 4,5 meses.

El grupo meta ha estado compuesto por la población refugiada siria y la población de acogida jordana más vulnerable de Madaba y Mleh.

Es preciso agregar que aunque la presente evaluación no ha tenido como propósito principal la realización de una auditoría financiera, en el apartado de *eficiencia* se recogen los principales hallazgos relativos a la utilización de recursos financieros, humanos, organizacionales y del respeto del cronograma de implementación según la normativa aplicable por el donante, en este caso, la AECID.

2. Descripción del objetivo de la evaluación y su contexto

2.1. Objetivos de la evaluación

Los objetivos de la presente evaluación final externa han sido:

- Obtener una valoración crítica del grado de cumplimiento de los objetivos y los resultados establecidos en la formulación del proyecto.
- Analizar la pertinencia del proyecto en relación con las necesidades del contexto y de la población beneficiaria y participante.
- Evaluar la eficiencia relativa de los componentes del proyecto- recursos humanos y materiales-, de cara a maximizar los resultados.
- Evaluar la sostenibilidad, apropiación y viabilidad de los logros aportados por el proyecto y los efectos que éste ha generado dentro de una emergencia.
- Proporcionar recomendaciones pertinentes sobre la base de los aprendizajes extraídos de la acción, según el Enfoque de Riesgos.
- Sistematizar las buenas prácticas identificadas en relación con el fortalecimiento de los mecanismos de protección integral de los/as refugiados/as y, en particular, de las personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, mujeres y víctimas de violencia de género.

2.2. Contexto de la evaluación

Jordania es un país que presenta serias debilidades estructurales. A pesar de que, en términos comparativos con sus vecinos más inmediatos, sus niveles de bienestar y seguridad sean menos inestables, es evidente que carece de medios propios para atender a las necesidades básicas del conjunto de sus casi siete millones de habitantes y para garantizar su seguridad.

Una primera mirada geoeconómica al reino hachemí determina que carece de suficientes recursos naturales y de una estructura productiva eficiente sobre los que basar un desarrollo adecuado. Ubicado en un entorno crecientemente sometido a un acusado proceso de desertificación, sin materias primas energéticas y con limitados recursos acuíferos, apenas cabe destacar la producción de fosfato (Wadi Al Abyad, Al Hasa y Ash-Shadiya), de potasa (mar Muerto) y la existencia de alguna actividad agrícola en el valle del Jordán. En resumen, y sin olvidar la crisis que afecta a su sector turístico (en otros tiempos fuente principal de entrada de divisas), eso determina una significativa dependencia de apoyos exteriores en todos los campos. Así ocurre tanto en términos macroeconómicos (con Estados Unidos, los países de la Unión Europea y algunas monarquías del Golfo a la cabeza), como microeconómicos (derivados de unas remesas de emigrantes siempre al albur de los vaivenes de la agenda regional).

A esa delicada situación estructural se le añaden los efectos acumulados de la contaminación de conflictos violentos que han ido estallando a lo largo de los años en su vecindad. Primero vivió la llegada de palestinos que se fueron asentando en su territorio como consecuencia de la creación de Israel (1948) y de las sucesivas guerras-

hasta el punto de que, desde hace tiempo, más de la mitad de la población jordana es de identidad palestina (de ellos, según datos de la UNRWA, más de dos millones figuran como refugiados/as). Posteriormente Jordania se convirtió en territorio de acogida de hasta un millón de iraquíes (y más palestinos) que huyeron o fueron expulsados de los países del Golfo a partir de 1991, cuando estalló la II Guerra del Golfo, tras la invasión iraquí de Kuwait, y nuevamente a partir de 2003, cuando se inició la III, con la invasión estadounidense de ese país. A todo ello se suma en la actualidad la presencia de unos 800.000 sirios que han tratado de buscar refugio en Jordania, escapando del conflicto violento que asola su propio país desde 2011.

Como consecuencia de esta doble problemática, Jordania se encuentra hoy sumida en una dinámica que supera claramente sus capacidades para atender adecuadamente tanto a su propia población como a quienes aspiran a encontrar acomodo en ella. Su PIB ronda los 35.000 millones de dólares, lo que la sitúa como la 93ª economía del planeta, con una deuda pública que ya supera el 90% del PIB.

Sociológicamente es un país poblado sobre todo por árabes, que en su inmensa mayoría se adscriben a la variante suní del islam, aunque existen comunidades cristianas en algunas localidades (especialmente en la Gobernación de Madaba, donde llegan a representar en torno al 35% de sus aproximadamente 130.000 habitantes). El nomadismo se ha reducido de manera drástica y, de hecho, la población urbana representa prácticamente el 80% del total, en tanto que los nómadas no superan el 6% de la población rural. Mientras tanto, el crecimiento demográfico ronda el 2,2% anual, con un 38% de la población por debajo de los 15 años de edad. El notorio esfuerzo de las autoridades jordanas por modernizar (occidentalizar) el país no ha logrado, sin embargo, ni romper los esquemas tradicionales que reservan a las mujeres un papel secundario en la vida nacional, ni evitar el auge del islamismo político.

Precisamente en el terreno político es la rama local de los Hermanos Musulmanes- el Frente de Acción Islámica (FAI)- el actor opositor más relevante en un entorno dominado desde palacio por una monarquía sometida a crecientes críticas. El paso del tiempo ha mostrado con claridad su incapacidad para encontrar una vía de salida en un escenario en el que chocan actores, sobre todo jóvenes, que demandan profundas reformas para romper con los rígidos moldes tradicionales (que incluyen altos niveles de corrupción, ineficiencia y clientelismo) y otros que defienden la necesidad de aplicar más abiertamente las reglas islámicas en todos los órdenes de la vida. En relación con estos últimos, vistos con creciente sospecha por el régimen y ante la imposibilidad de neutralizar su atractivo entre buena parte de la población, Amán ha decidido, a partir de abril de 2016, cerrar las oficinas de los Hermanos Musulmanes, lo que hace prever un aumento de la tensión a corto plazo.

Aunque el índice de desarrollo humano situaba a Jordania en el puesto 78, en 2014, la situación ha seguido deteriorándose desde entonces de manera cada vez más acusada. La falta de expectativas para una población que muestra una clara impaciencia con los encargados de la gestión de los asuntos públicos deriva, por un lado, en que son ya más de 1.500 los jóvenes jordanos que se han integrado en los diferentes grupos yihadistas activos en la región (principalmente en las filas de Daesh) y, por otro, en manifestaciones y un generalizado descontento popular (recordemos que el nivel de desempleo, más allá de las cifras oficiales, puede superar ya el 30% de la población activa).

Un elemento adicional a destacar es el cambio en la naturaleza de esas muestras de descontento. En un principio esas manifestaciones eran de perfil fundamentalmente

socioeconómico, con la minoría beduina en primera línea, demandando el mantenimiento de unos privilegios que considera casi un derecho natural desde su posición dominante en las fuerzas armadas y de seguridad y su condición de sostén principal del régimen. Pero progresivamente, y en especial como respuesta a la liberalización de precios y reducción de los subsidios a productos de primera necesidad (especial relevancia tuvo, por ejemplo, la decisión de incrementar el precio del gas para consumo doméstico en un 50%), las protestas han adquirido un sesgo netamente político que lleva ya a cuestionar la permanencia del monarca al frente del país.

A la espera de comprobar si el nuevo plan de reforma política aprobado en 2015 rinde mejores frutos, es un hecho que ninguno de los procesos electorales desarrollados en lo que va de década (2010 y 2013) ha supuesto un cambio decidido hacia la democracia. Abdalá II parece centrado en seguir manteniendo a toda costa el apoyo de Washington, evitar roces con Israel y gestionar las fracturas internas. Entretanto, sigue optando por ganar tiempo para intentar reconducir la situación procurando contentar en la medida de sus limitadas fuerzas a unos y a otros. Un ejercicio de enorme dificultad, dado que, por un lado, no dispone de recursos propios para “comprar” la lealtad de unos súbditos crecientemente contestatarios y, por otro, corre el riesgo de que cualquier gesto a favor de unos (los beduinos) sea visto como un desprecio a otros (los palestinos y los poderosos Hermanos Musulmanes).

De momento la ley electoral sigue favoreciendo de manera muy ostensible a los líderes tribales (generalmente sumisos a cambio de favores), en contra de los partidos políticos (más reivindicativos). Eso determina que de los 150 escaños de la asamblea nacional únicamente 27 se hayan reservado para los partidos, mientras que el resto va a manos de candidatos independientes (alineados tradicionalmente con el régimen). Nada cambia tampoco aunque haya diez escaños ocupados por mujeres y hasta una treintena por islamistas (presentados como independientes).

Ante el inquieto panorama que se prefigura en el horizonte inmediato de Jordania, el régimen parece inclinado a seguir adelante con mínimas reformas cosméticas, confiando en que mejore la situación económica a corto plazo y que la oposición se fragmente, debilitándose aún más. Queda por ver si el FAI y los otros cuatro partidos que boicotearon los últimos comicios se acomodan nuevamente (son conscientes de que el temor a explosiones violentas como las de Irak y Siria actúa todavía de freno a una población que no parece apostar por aventuras rupturistas) o echan un nuevo pulso al poder.

A esta compleja coyuntura interna se le suma la carga que para una economía tan frágil como la jordana supone el incremento de la población siria (pero también de otras nacionalidades) que se agolpa en precarias condiciones en diferentes zonas del país. Jordania, que no es firmante de la Convención del Estatuto de los Refugiados de 1951, ha llegado ya a su máximo nivel de capacidad para asumir un flujo de refugiados en alza, en la medida en que el conflicto no parece acercarse a su solución. Eso explica, en buena medida, su decisión de dar por finalizada la política de puertas abiertas a los civiles sirios que escapaban de la guerra en la que está sumida su país, después de haber creado seis campos para albergarlos provisionalmente.

En este contexto, la Gobernación de Madaba, una de las doce en las que se estructura Jordania, a pesar de no estar ubicada en primera línea con respecto a los principales focos de conflicto regionales, sufre también las consecuencias, tanto de la debilidad estructural que aqueja al país como de los factores externos que inciden sobre el bienestar y seguridad de sus habitantes. En 2014, cuando el proyecto objeto

de evaluación en estas páginas estaba en proceso de implementación, ya se contabilizan oficialmente 10.639 refugiados sirios (49,4% hombres y 50,6% mujeres). Todo ello permite entender que, ante la debilidad de los sistemas asistenciales y de protección jordanos, la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID y las entidades no gubernamentales integradas en el Consorcio que ha dado pie al presente proyecto activaran sus respectivas capacidades para tratar de dar respuesta a la situación de la población local más vulnerable y a la de los refugiados sirios localizados en la Gobernación (y especialmente en las localidades de Madaba y Mleh).

3. Metodología de la evaluación

La metodología de la evaluación ha sido participativa, sumativa y orientada a un doble propósito. Por un lado, a la **rendición de cuentas** ante las partes interesadas, incluyendo así a los grupos-meta y a la AECID en su condición de donante. Por otro, se ha orientado además a la **generación de aprendizajes y buenas prácticas** que contribuyan a la mejora de la calidad de intervenciones futuras en materia de protección.

Asimismo, se han tomado en cuenta cuatro niveles de análisis: a) diseño; b) proceso; c) productos; y d) resultados.

El diseño de la intervención ha comprendido 5 (cinco) objetivos específicos centrados tanto en los grupos-meta específicamente identificados (mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad), como en ámbitos de intervención (protección psicosocial y legal, establecimiento de espacios seguros, etc.). Cada objetivo específico comprende 15 (quince) resultados esperados, agrupados por objetivo y área de especialidad de cada organización miembro del Consorcio.

Las técnicas de recolección de datos utilizadas durante la fase de trabajo de campo- en permanente consulta con las organizaciones parte del Consorcio- han sido las siguientes:

- I. **Revisión de la documentación técnica y económica del proyecto:** línea de base, informes de monitoreo y seguimiento, fuentes de verificación (listados de asistencia, materiales de formación, fotografías, evaluación de actividades), etc. Ver material en Anexo 7.
- II. **Desarrollo de entrevistas semi-estructuradas** con el personal de las organizaciones que componen el Consorcio del Proyecto, la AECID, las organizaciones de base comunitaria que han participado en la implementación en el ámbito local, el Departamento de Protección Familiar de la Dirección de Seguridad Pública (Ministerio del Interior), el Ministerio de Salud, el Ministerio de Desarrollo Social y otras agencias clave (ACNUR, OCHA, UNICEF, UNRWA, etc.). Ver Anexo 7.7.
- III. **Desarrollo de grupos focales de discusión con miembros de los grupos meta.** Se ha tomado en cuenta los criterios de edad (mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes), sexo, pertenencia geográfica (Madaba/Mleh) y dimensión urbano-rural, a fin de garantizar la mayor representatividad.
- IV. **Observación directa no-participante.** Se ha utilizado especialmente en las visitas a los espacios seguros para la infancia (CFS, por sus siglas en inglés) y la mejora de las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad en los Centros Comunitarios de Base (CBO, por sus siglas en inglés).

Se ha hecho especial énfasis en la **generación de aprendizajes** como parte de los dispositivos de monitoreo, seguimiento y evaluación previstos en el marco del proyecto, en vistas a la mejora de la calidad de las intervenciones futuras. Para ilustrar esta dimensión, se ha utilizado el estudio de caso o “case study”.

Finalmente, cabe mencionar la **integración del enfoque de género y de derechos humanos** en cada una de las fases del proceso evaluativo.

3.1. Preguntas y criterios de evaluación

En el desarrollo del proceso evaluativo, se han considerado los criterios de evaluación según se detallan a continuación:

- **Pertinencia**
- **Coherencia**
- **Eficacia**
- **Cobertura**
- **Eficiencia**
- **Sostenibilidad**
- **Alineamiento**
- **Participación**
- **Coordinación**

Tal y como se menciona en la propuesta técnica, la protección no será concebida como criterio de evaluación.

En el Anexo 7.6, se adjunta la matriz de evaluación, en la cual se consignan las preguntas de evaluación propuestas por el equipo.

Se han tenido en cuenta los marcos normativos internacionales, regionales y nacionales específicos, comprendiendo así los instrumentos internacionales de protección de derechos, tales como la **Convención sobre los Derechos del Niño (1989)** y sus respectivos Protocolos Específicos, la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006)**, la **Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979)**, la **Convención sobre el estatuto de los refugiados de las Naciones Unidas (1951)**, además de otros instrumentos de cumplimiento obligatorio por parte de los Estados firmantes. Cada uno de estos instrumentos contiene provisiones específicas para garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y mujeres en contextos de crisis humanitaria y conflictos armados.

Asimismo, se ha tenido en cuenta un conjunto de **estándares internacionales** en materia de protección que hacen referencia a la buena práctica en cada uno de los ámbitos de intervención:

- Carta Humanitaria y Estándares Mínimos de Respuesta Humanitaria (Proyecto Esfera rev. 2011).
- Estándares mínimos de protección de la infancia en la acción humanitaria (IASC CPWG, 2012).
- Directrices para la integración de las intervenciones de violencia de género en la acción humanitaria (IASC, 2015).
- Guía para el trabajo con personas con discapacidad en situaciones de desplazamiento forzado (ACNUR, 2011).

- Directrices de IASC sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Situaciones de Emergencia.

En su reciente documento de trabajo, ALNAP ha señalado que **la evaluación de programas de protección humanitaria comporta desafíos** que le son propios, tanto a nivel sustantivo como a nivel metodológico. La amplitud y alcance de la **conceptualización** de la “protección” en la acción humanitaria tiene importantes efectos en el momento del diseño de la intervención- y su evaluación-, en tanto se conciba como una línea de trabajo en sí misma; una dimensión transversal en el marco de los diferentes componentes sectoriales; o bien, un criterio específico de evaluación, tal y como se contempla en el conjunto de los criterios de CAD/OCDE.

Además, los programas de protección conllevan un conjunto de **elementos “menos tangibles”**, relativos a componentes actitudinales, de percepción, de pensamiento y emociones de las personas afectadas por el conflicto y que son muy difíciles de cuantificar en términos de “resultados mensurables”.

Un desafío adicional ha sido la necesidad de garantizar la **confidencialidad en el manejo de información** sensible en algunos componentes del programa- por ejemplo, de los casos de violencia que se atienden, se refieren o se denuncian. El acceso a esta información está vinculado al consentimiento informado, a la autorización de las organizaciones parte del Consorcio, a sus respectivos códigos de conducta y protección y a la normativa vigente en materia de protección frente a los diferentes tipos de violencia en el país.

Este delicado tema ha influido en la elección de las técnicas de recolección de datos que se han utilizado para cuestiones relativas a la violencia de género, salud sexual y reproductiva, asumiendo que las fuentes primarias son limitadas, o bien relativamente poco fiables en virtud de la reticencia a hablar de estas temáticas en el ámbito de un grupo focal, en un margen ajustado de tiempos y con personas con las cuales no se mantiene una relación previa de confianza y apertura. Esto se ha compensado, al menos de manera parcial, con entrevistas semi-estructuradas con personal de intervención del proyecto y con la revisión documental de las fuentes de verificación e información secundaria.

Finalmente, es preciso entender que establecer las cadenas de causas y efectos no es tarea sencilla en la evaluación de los programas de protección, lo que deriva en problemas de atribución. En cualquier caso, la evaluación ha procurado reconstruir esta secuencia lógica del proyecto.

3.2. Desarrollo del proceso de evaluación

El proceso de evaluación se ha llevado a cabo en 3 (tres) fases:

I. Primera Fase

Durante esta fase, desarrollada íntegramente en Madrid, el equipo evaluador ha analizado la documentación del proyecto (formulación, diagnósticos, línea de base, informe de seguimiento e informe final). Cabe mencionar que la documentación disponible no incluía aún fuentes de verificación, en tanto el Informe Final estaba en proceso de elaboración. Además, se procedió a planificar el desarrollo del trabajo de

campo, la elaboración de la agenda de trabajo y de las herramientas para la recolección de datos.

Los productos elaborados en esta etapa fueron los siguientes.

- 1.1. Cronograma de trabajo.
- 1.2. Matriz de evaluación.
- 1.3. Planificación del trabajo de campo.
- 1.4. Herramientas para la recolección de datos.

II. Segunda fase

Esta etapa se ha focalizado en el trabajo de campo, desarrollado entre el 17 de marzo y el 13 de abril de 2016, tanto en España como en Jordania. El inicio de esta fase tuvo lugar mediante la organización de la reunión inicial de lanzamiento en la sede de Alianza por la Solidaridad el día 17 de marzo de 2016.

En el marco de dicha reunión de inicio se efectuó la presentación del equipo evaluador y de cada una de las organizaciones integrantes del Consorcio. Por otra parte, se revisó conjuntamente el cronograma de trabajo y se realizaron los ajustes en la agenda de trabajo de campo. En virtud del número de organizaciones participantes e informantes clave, se han necesitado varias rondas de ajuste y validación hasta su satisfactoria versión final. Se adjunta la agenda de trabajo y presentación realizada en Anexo 7.3.

En esta fase destacan dos actividades principales: el desarrollo de entrevistas semi-estructuradas con los/as Responsables de Proyecto de las organizaciones integrantes del Consorcio en Madrid y los/as referentes técnicos de la OAH de la AECID; y las visitas, reuniones y entrevistas a los/as informantes clave en Jordania (Madaba, Mleh y Amán).

Se adjunta en el Anexo 7.3 el desarrollo sintético de la fase de trabajo de campo en Jordania, que tuvo lugar del 2 al 13 de abril de 2016.

Cabe mencionar que durante esta fase, se contó con la presencia de una intérprete con dominio del árabe, español e inglés, quien acompañó a la evaluadora durante los 4 (cuatro) días en los que tuvieron lugar las visitas a Madaba y Mleh. El dominio del árabe y el conocimiento del contexto han facilitado en gran medida una información adecuada y confiable.

Los **productos** derivados de esta fase han sido:

- 2.1. Agenda definitiva de trabajo de campo.
- 2.2. Listado de informantes clave por institución.
- 2.3. Devolución preliminar de resultados en Jordania.
- 2.4. Memoria de trabajo de campo.
- 2.5. Sistematización de los datos recogidos en la fase de revisión documental y de trabajo de campo.

III. Tercera fase

Esta fase se ha centrado en el análisis e interpretación de los datos y la elaboración del Informe Final de evaluación. Para ello, el equipo evaluador presentó un primer

esquema del Informe al Comité del Seguimiento de la Evaluación del Consorcio el día 17 de abril de 2016.

Tras recibir los comentarios de la primera versión, se procedió a concluir el informe de evaluación final, para su posterior validación. Los **productos** para esta tercera y última fase son el informe final y sus correspondientes anexos.

Cabe mencionar que durante la fase de trabajo de campo, varios/as informantes clave compartieron la importancia de contar con el resumen ejecutivo también en idioma árabe. Tras la consideración de esta posibilidad por parte del equipo evaluador, se ha procedido a aceptarla.

3.3. Condicionantes y límites del estudio realizado

En todo momento cada una de las organizaciones integrantes del Consorcio ha prestado el máximo apoyo, colaboración e implicación con el proceso evaluativo.

No se han identificado condicionantes y limitaciones sustanciales que afectaran al desarrollo del proceso evaluativo, con la probable excepción de la necesidad de compaginar el tiempo disponible con un extenso número de informantes clave; la distancia entre la ciudad capital, Amán, y las localizaciones del Proyecto (Madaba y Mleh) y los cambios internos del equipo evaluador durante la fase de la sistematización y análisis de la información, ocasionando retrasos no previstos. En cualquier caso, se fueron presentando los sucesivos borradores y se mantuvieron reuniones de intercambio de información entre el equipo evaluador y las ONG del Consorcio durante todo el periodo.

4. Análisis e interpretación de la información recopilada

4.1. Pertinencia

El Proyecto se ha adecuado a las prioridades y necesidades de la población beneficiaria que, en todo momento, ha valorado positivamente las mismas. Las actividades previstas en el marco del proyecto han respondido a las expectativas de los niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, tanto refugiados de Siria como de la población jordana más vulnerable.

No obstante lo anterior, cabe mencionar las siguientes necesidades identificadas actualmente, las cuales no están siendo cubiertas:

- *Ayuda en efectivo, especialmente para aquellas personas refugiadas que han perdido su estatus al dejar voluntariamente el campo de refugiados en el cual se las había registrado.*
- *Acceso a servicios de salud, especialmente para casos de alta complejidad que requieren hospitalización.*
- *Acceso a medicamentos, especialmente por parte de adultos mayores.*
- *Ayudas para transporte y vivienda. La composición de algunos hogares llega en algunos casos a 12 personas, mientras que el monto de los alquileres ha subido en virtud de la gran demanda.*
- *Actividades generadoras de ingresos.*

Un aspecto especialmente destacado en el marco de las consultas realizadas es el trato digno recibido por el personal del Centro de Atención (“...hay humanidad en el trato”) y la adaptación de las ayudas a la movilidad otorgadas a cada caso individual, centradas en las necesidades de cada persona beneficiaria.

Pese a la fase de salida, ninguna de las organizaciones ha ofrecido información concreta sobre la finalización de las actividades y la eventual continuación o discontinuidad de las mismas.

4.2. Coherencia

El proyecto ha presentado ciertas deficiencias a nivel de diseño y estructuración interna. No obstante, ha sido complementario con otras intervenciones en materia de protección.

En primer lugar, el proceso de identificación y valoración de necesidades ha tenido lugar a lo largo de diferentes fases, separadas entre sí por un período temporal extendido en el tiempo. Esto ha tenido como consecuencia un diseño de intervención desarrollado en diferentes capas que fueron variando en alcance territorial y población beneficiaria.

El diseño final de la intervención no ha sido realizado de manera integrada, sino que se ha organizado alrededor de diferentes componentes temáticos a ser desarrollados por cada una de las organizaciones del Consorcio, junto a sus respectivas organizaciones de contraparte en Jordania:

- Protección de las personas con discapacidad.
- Protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Protección de mujeres frente a la violencia de género y salud sexual y reproductiva.

En la práctica, el proyecto ha revestido la lógica de intervención de un Programa de Protección con diferentes componentes temáticos, cada uno de los cuales era implementado por diferentes organizaciones: en algunos casos estableciendo sinérgicas y articulaciones y, en otros, implementándose de manera relativamente autónoma.

Sin embargo, cabe destacar que se ha dado respuesta a las necesidades de protección identificadas *ad hoc* y con mucho esfuerzo adicional por parte de todas las organizaciones integrantes del Consorcio, con ánimo de compensar las deficiencias técnicas de la Evaluación Inicial de Necesidades, realizada con cierto retraso en relación al cronograma original de implementación y centrada más en uno de sus componentes que en la totalidad de la intervención.

Estas medidas de compensación *ad hoc* han permitido llegar a la población beneficiaria más vulnerable e incluso superar la meta prevista, con altos niveles de efectividad pero con grandes esfuerzos organizativos.

Finalmente, hay una serie de problemas abordados en la fase de formulación que no se retoman posteriormente en el diseño e implementación del proyecto, tal y como sucede con los problemas estructurales derivados del marco normativo nacional de protección de refugiados en Jordania.

El diseño de la intervención ha tendido a flexibilizarse y adaptarse a las necesidades del contexto y de la población beneficiaria, especialmente a nivel de las actividades y tipo de equipamiento a ser utilizado para el desarrollo del programa de atención terapéutica.

Se ha realizado una **Valoración Inicial de Necesidades**, aunque dicho estudio fue realizado con retraso, con un carácter fragmentado, poco específico, más centrado en el colectivo de personas con discapacidad que en la protección de infancia, mujeres y salud sexual y reproductiva. No cabe aducir que el mismo aportara una Línea de Base. No obstante, tal y como se ha mencionado anteriormente, se han realizado esfuerzos adicionales y tomado medidas *ad hoc* para compensar esta falta de datos desagregados que resultan clave para el diseño y planificación adecuados de las actividades del proyecto, su monitoreo, seguimiento y posterior evaluación.

La intervención ha sido complementaria a otras intervenciones de protección desarrolladas en el sector. La Gobernación de Madaba constituía y constituye aún una localización con un número muy bajo de organizaciones internacionales dedicadas a cubrir las necesidades de protección de la población refugiada siria y jordana más vulnerable. En este sentido, cabe poner especial énfasis en el trabajo llevado a cabo por Cáritas e International Medical Corps, entre otras.

Se puede afirmar que los mecanismos de monitoreo y seguimiento han estado fragmentados alrededor de cada componente temático, según se implementara por cada organización integrante del Consorcio. Sin embargo, esto no ha supuesto inconveniente alguno en la consolidación global de la información, aunque sí ha retrasado la sistematización de las fuentes de verificación en tiempo y forma, especialmente al trabajar con contrapartes jordanas.

En lo que refiere a la integración de las dimensiones de género y edad en el diseño de la intervención, cabe afirmar que la misma se ha visibilizado en mayor medida en la desagregación de datos según sexo y edad, principalmente a nivel de las acciones de monitoreo y seguimiento llevadas a cabo, aunque de manera no uniforme, por las organizaciones integrantes del Consorcio.

Los indicadores utilizados, han sido sensibles según sexo y edad, así también como la definición de actividades. No obstante, a partir de las consultas realizadas, hay algunas actividades que no han sido sensibles a las necesidades específicas relativas al nivel evolutivo y de crecimiento de los niños y niñas- por ejemplo a nivel del seguimiento técnico de las ayudas a la movilidad según su grado de desarrollo y crecimiento (Actividad N° 3 del Resultado N° 2)-, o de las necesidades específicas de las niñas y adolescentes- por ejemplo, en la organización de los campamentos de empoderamiento y formación para adolescentes y jóvenes (Actividad N° 3 del Resultado N° 1) y el desarrollo de iniciativas comunitarias (Actividad 4 del Resultado 1).

A nivel más general de los resultados esperados, donde mayor visibilidad ha tenido la integración de la dimensión de género y edad ha sido en las actividades comprendidas en el Resultado N° 3. La inclusión de actividades en respuesta a las necesidades específicas tanto de mujeres como de hombres, así también como la elección del espacio más adecuado para el desarrollo de las mismas, el manejo confidencial de la información, el análisis socio-cultural del grupo meta y los problemas asociados de protección, especialmente de las mujeres y hombres refugiados/as provenientes de las áreas rurales de Siria.

4.3. Eficacia

El análisis desglosado, y más en concreto, en relación al *Resultado 1: “Establecidos 2 espacios de protección en Centros de JOHUD¹ en Madaba para familias, menores y adolescentes vulnerables refugiados sirios y población jordana, y realizados 2 campamentos de autodesarrollo de adolescentes”* implementado por Rescate Internacional, permite verificar que:

IOV.1. Al final del proyecto se ha alcanzado el 100% de este indicador, en tanto 6 miembros- 3 hombres y 3 mujeres- de la comunidad han sido formados en materia de protección de infancia, a través de la creación y gestión de espacios seguros para la infancia.

El diseño de las sesiones de apoyo psico-social, los materiales y la formación de formadores- 3 de Madaba y 3 de Mleh- fueron realizados con los aportes y especialización técnica de JREF y UNICEF. Un punto sugerido para futuras mejoras se ha centrado en la ampliación del grupo-meta para una acción de este tipo, llevando a 10 (diez) el número mínimo de formadores y formadoras, seleccionando luego, a los 6 (seis) mejores de ese grupo.

IOV.2. Al final del proyecto, 1.486 mujeres, adolescentes y niños/as sirios/as y jordanos/as más vulnerables han tenido acceso a apoyo, socialización y recreación común y apoyo psicosocial. El análisis desagregado por sexo nos muestra una preponderancia relativa de hombres (960) en relación a las mujeres (526) como grupo-meta de las acciones previstas. El indicador ha alcanzado globalmente el 116%, aunque la participación de las mujeres ha sido menor a la de los hombres en un 39%.

Los niños y niñas han concurrido a los denominados espacios seguros en dos turnos: mañana (de 9 a 12 hs.) y tarde (de 14 a 17 hs.). Los mismos se encontraban registrados por el ACNUR y fueron identificados por Nabd-El-Hayat.

Los espacios seguros se localizaron en las organizaciones de base comunitaria, en concreto, en Madaba² y en Mleh. La formación del staff estuvo a cargo de JREF mediante la impartición de 4 (cuatro) cursos de formación. Las líneas temáticas se han focalizado en los siguientes componentes: a) Protección de la infancia y género; b) Herramientas de comunicación e incidencia; c) Formación para el trabajo con niños y niñas; y d) Promoción de la participación de la infancia.

Cabe mencionar que en la definición y abordaje del primer componente – protección de la infancia y género- no se han establecido sinergias con IFH-APS, lo cual se ha mencionado como un punto de mejora, así también como la profundización de los contenidos relativos al enfoque de género, el abordaje de herramientas básicas para la definición de un proyecto de vida para adolescentes y jóvenes y la participación de estos en la vida social y comunitaria. Finalmente, se ha sugerido ampliar el tiempo planificado para las tareas de preparación.

A nivel de infraestructura, los espacios seguros disponían de áreas de juego y esparcimiento, de sombra frente a las altas temperaturas, acceso a aseos diferenciados por sexo y acceso adaptado a personas con movilidad reducida.

Las primeras sesiones organizadas se centraban en el fomento y desarrollo de la

¹ Los Centros JOHUD fueron sustituidos por otros centros al comienzo de la implementación del proyecto.

² Instalaciones compartidas por Nabd-El-Hayat y MPDL.

confianza y el conocimiento mutuo. De esta forma, con dinámicas lúdicas se fomentaba la expresión de los niños y niñas, sus gustos, sus preocupaciones y preocupaciones. Las madres de los niños y niñas han estado presentes en algunas de las sesiones, sobre todo al inicio. Una vez finalizada esta fase se procedía a realizar las sesiones de apoyo psicosocial, organizando a los niños y niñas por grupos y utilizando diferentes técnicas.

En el marco de los espacios seguros se han realizado, además, acciones de alfabetización básica, pues se identificó como una necesidad fundamental en Madaba, pues los niños y niñas sirios han visto interrumpida su educación debido al conflicto armado. Un problema de protección asociado se vincula al desarrollo de trabajos para contribución a la generación de ingresos para el hogar, incluyendo la venta de dátiles, ofreciendo servicios de cafetería los niños y realizando actividades de costura las niñas. La paga por la realización de estas actividades apenas llega a los 2 o 3 dinares.

La valoración ha sido en general positiva, aunque un punto importante se vincula a la sostenibilidad de estos servicios una vez finalizado el proyecto. Los propios niños y niñas y sus familiares han consultado sobre la continuidad de las actividades y, en el momento de realizarse la presente evaluación, el staff de la organización de base comunitaria continuaba realizando un conjunto limitado de actividades de forma voluntaria y de manera esporádica.

IOV.3. Al final del proyecto, 36 (es decir, 100% del indicador) jóvenes y adolescentes han asistido a campamentos, formación de formadores y han adquirido conocimientos sobre protección y derechos de refugiados y menores y capacidades personales de interrelación y autodesarrollo. De nuevo, del análisis desagregado por sexo, se desprende un menor número de jóvenes mujeres participantes (16) en relación al de jóvenes hombres (20).

Cabe mencionar que el número de campamentos se ha modificado a la baja, pasando de 3 a 1. El segmento de edad de los participantes se situó entre los 17 y 18 años, mientras que algunos de ellos ya habían comenzado sus estudios universitarios. En algunos casos ha sido difícil la definición de horarios- dado que tenían sus clases.

Cada formador tenía a su cargo aproximadamente 12 niños de entre 12 y 18 años, en sesiones semanales de 2 horas de duración. La cuestión del seguimiento y supervisión ha sido destacada como aquella con necesidad de refuerzo y continuidad. Adicionalmente, se recomienda la inclusión de un mayor porcentaje de población jordana en estas acciones, llevándola al 50% del grupo meta. Esta cuestión se ha abordado en relación a las necesidades y problemáticas que enfrenta actualmente la población jordana más vulnerable: desempleo, falta de infraestructura adecuada, aumento de la renta, acceso al agua potable y a comunicaciones.

IOV.4. Al final del proyecto, 216 jóvenes y adolescentes se han beneficiado de la formación de formadores y, con un enfoque de educación de pares, desarrollaron iniciativas comunitarias junto con los 36 jóvenes entrenados en los campamentos. De lo anterior se desprende el alcance y superación del indicador previsto (120%).

En relación a las iniciativas realizadas con jóvenes se han experimentado ciertos inconvenientes, al principio, por temores y resistencias relacionadas con las pautas socioculturales en Madaba. Las contribuciones de las comunidades fueron tanto en especie como pequeñas sumas de aporte monetario.

La realización de las actividades previstas enfrentó tres retos:

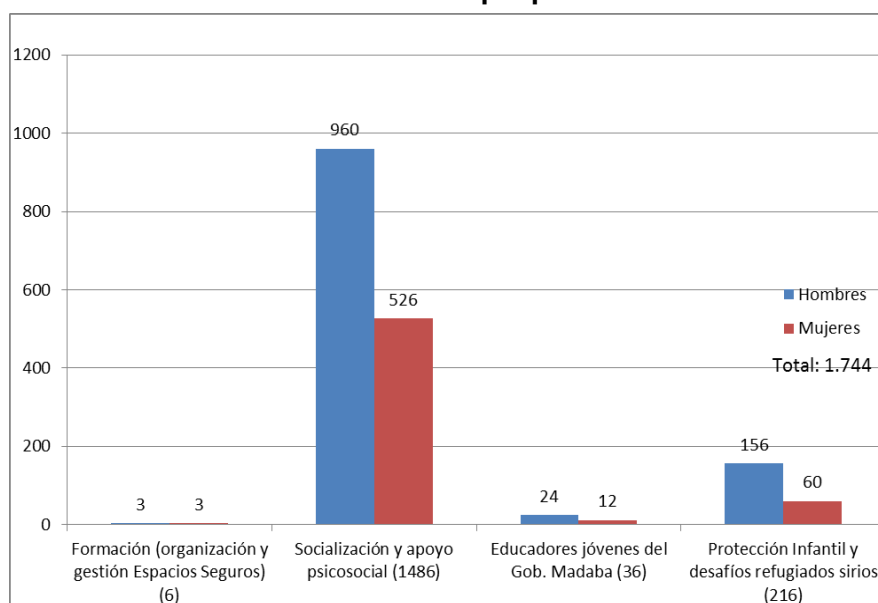
1. Los conflictos comunitarios existentes, relacionados con la división del tejido social.
2. La falta de formación específica de los jóvenes.
3. Dificultades en la comunicación con adolescentes de 12 a 17 años y la especificidad de sus problemáticas.

Para responder a ellos se aplicó una metodología específica de formación, con herramientas para la formación de formadores, realizada por la contraparte de Rescate Internacional, JRF. Se elaboró asimismo un manual y se organizaron 16 sesiones de trabajo.

Entre los puntos de mejora identificados cabe mencionar el acceso a la educación de niños y niñas sirios en áreas rurales. Según el diagnóstico realizado por JRF y Rescate, se trata de 1.500 hogares en situación de vulnerabilidad, en los cuales los niños y niñas no saben leer y escribir y su acceso a la educación es limitado. Por otra parte, la inclusión de todo el grupo familiar es fundamental en el desarrollo de las formaciones de protección de la infancia, con el fin de contribuir de manera efectiva al cambio de conductas y cosmovisiones asociadas al bienestar y la protección de los niños y niñas.

Otro punto importante se vincula a la falta de registro y documentos de identificación personal de los niños y niñas, un problema fundamental de protección que aún sigue vigente, pues constituye el núcleo más vulnerable y con acceso más limitado a los servicios sociales y de protección, especialmente para la población refugiada siria que vive fuera de los campos como Za'atari, donde las necesidades de protección de la infancia se cubren en mayor grado. Sin embargo, según el Concejo Noruego de Refugiados, en mayo de 2015 se estimaba que el 35% de los refugiados sirios registrados en Jordania estaban en edad escolar, lo que equivale a 220.000 niños y niñas. Ello significa que sólo 6 de cada 10 niños y niñas asisten a la escuela en Jordania. Las tasas de escolarización son similares para niños y niñas, tanto en los campos como en las comunidades de acogida fuera de ellos.³

F1. Personas beneficiarias alcanzadas por parte de Rescate Internacional



³ Norwegian Refugee Council, Fact Sheet, Alternative Education, Jordan. August 2015.

En relación al Resultado 2 “**Mejorado el acceso a los servicios de protección entre la población refugiada siria y jordana con necesidades especiales de la Gobernación de Madaba de un centro en la Ciudad de Madaba y un Centro en la zona rural (Huzban o Mleh)**”, las acciones implementadas por FPSC arrojan los siguientes resultados:

IOV1. Al final del proyecto 249 personas han mejorado sus condiciones de movilidad al recibir ayudas técnicas adaptadas a sus necesidades específicas, representando la superación del 100% del indicador previsto (146%).

Del análisis desagregado por sexo, se muestra una mayor proporción de hombres (61%) en la recepción de ayudas técnicas y una mayor proporción de mujeres (66%) en las acciones de sensibilización sobre derechos y servicios para personas con necesidades especiales (IOV.2.). Analizado globalmente, el indicador se alcanzó en un 111%.

La dinámica de funcionamiento se centró en la selección de un conjunto de puntos de distribución, localizados en 8 (ocho) organizaciones de base comunitaria⁴. De este conjunto de organizaciones, algunas habían sido identificadas y mapeadas durante la fase de evaluación de necesidades, pero otras fueron identificadas de manera precisa y ad-hoc con gran esfuerzo del equipo de FPSC. Estas organizaciones establecían el primer contacto con la población refugiada siria y la población jordana más vulnerable. De este modo, se llevaba a cabo el proceso de diagnóstico por parte del equipo de FPSC. En algunos casos se procedió a realizar visitas in-situ a los hogares, especialmente en aquellas situaciones en donde la persona tenía dificultades de movilidad y los medios económicos para su desplazamiento eran limitados. Esta adaptación y sensibilidad ante cada caso individual fue destacada especialmente durante las consultas efectuadas con la población beneficiaria, resaltando el trato ético y humano por parte del equipo de trabajo que realizó la evaluación, diagnóstico y distribución de las ayudas. No se trató de una distribución masiva o arbitraria de ayudas, sino de un proceso organizado de manera adecuada y focalizada, centrado en las necesidades identificadas en la evaluación diagnóstica de casos.

En las diferentes consultas realizadas con la población beneficiaria se ha manifestado la conformidad con el proceso y que, a excepción del seguimiento técnico post-distribución, no se consideró necesario cambiar ningún aspecto del proceso.

La organización de contraparte jordana, AHS, tenía a su cargo la compra de insumos. Un inconveniente planteado en relación a este punto se ha centrado en las tasas impositivas en las ayudas a la movilidad (aproximadamente un 4%), encareciendo los costes unitarios. A futuro, y para superar este inconveniente, se ha planteado la posibilidad de solicitar la exención impositiva, o bien realizar la compra de insumos y ayudas técnicas a la movilidad de manera directa.

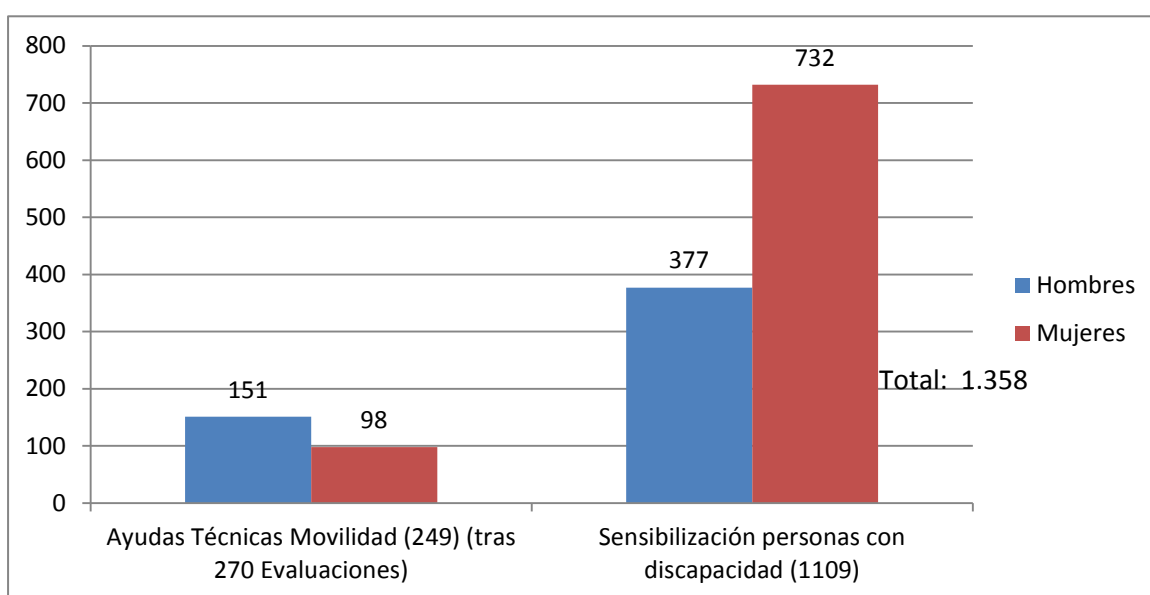
De la revisión de las listas de distribución se desprende que las mismas han tenido lugar durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015. El monitoreo y seguimiento de la distribución de ayudas técnicas se ha realizado de manera sistemática y profesional, contemplando las categorías de nacionalidad, sexo, edad, estado civil, diagnóstico, tipo de ayuda a la movilidad, adaptación, costes, fecha de evaluación y fecha de distribución. Cabe mencionar también que el período transcurrido entre la fecha de evaluación diagnóstica y la entrega efectiva de la ayuda técnica a la movilidad ha sido, en promedio, de 4 (cuatro) meses, tendiéndose a reducir a lo largo del ciclo del proyecto. Esta agilización en los mecanismos de

⁴ Estas organizaciones son: Nabd El-Hayat, Princess Basma, Red Cresscent Society, Mleh Society, Abd-Al-Rahman Bin Awal Society; CDC, Khalid Bin Al Waleid, y Al-Bader Center.

distribución se ha valorado de manera positiva, mientras que la población beneficiaria consultada ha destacado los esfuerzos realizados para hacer efectiva la adaptación de cada una de esas ayudas técnicas.

En términos generales la valoración ha sido positiva, en tanto las personas beneficiadas han visto mejorada su movilidad con el suministro de estas ayudas técnicas. Aun así, en relación a la población refugiada siria, hay importantes necesidades que aún siguen sin cubrirse y que determinan la persistencia de sus condiciones de vulnerabilidad, especialmente a nivel de la generación de ingresos, acceso a medicinas y acceso a servicios médicos de mayor nivel de complejidad.

F2. Personas beneficiarias alcanzadas por parte de Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC)



En el análisis de las personas beneficiarias de las actividades comprendidas en el marco del Resultado 2 e implementadas por la Fundación para la Promoción Social de la Cultura y su contraparte AHS cabe mencionar la distribución de ayudas técnicas a personas con discapacidad (R.2.A.3.) a 249 personas, una vez realizada la evaluación y adaptación de las ayudas a sus necesidades (R.2.A.2). Esta atención a las necesidades individuales de cada caso fue valorada positivamente por la población beneficiaria. No obstante, se ha destacado el seguimiento del caso- especialmente en el caso de niños o niñas en su etapa evolutiva, con necesidad de ajustes y seguimiento en más de una consulta- como un punto a mejorar. En términos generales, se ha superado el indicador propuesto, prevaleciendo un mayor número de hombres (60%) que de mujeres (40%).

En relación a las sesiones de sensibilización sobre derechos de las personas con discapacidad y los servicios disponibles en el Gobernado de Madaba (R.2.A.4.), tuvieron lugar entre noviembre y diciembre de 2015 en las diferentes localizaciones del proyecto, mediante el desarrollo de jornadas de teatro con énfasis en los derechos de las personas con discapacidad, cubriendo además otros de los componentes del proyecto, y la visibilidad de todas las instituciones a través de la distribución de las invitaciones y trípticos en inglés y árabe. Estas jornadas alcanzaron a 1.109 personas, distribuyéndose entre un 66% mujeres y un 34% de hombres, superando así la meta inicialmente prevista de 1.000 personas en un 10%.

En todos los casos se ha destacado que las ayudas han respondido a las necesidades de la población beneficiaria. No obstante, las actividades generadoras de ingresos y dinero en efectivo se han mencionado asiduamente como la necesidad principal aún no cubierta por la población beneficiaria. El punto de contacto ha sido en todos los casos la organización de base comunitaria⁵. El mecanismo de acceso principal de la persona a los servicios de FPSC, y, una vez realizada la evaluación, se determinaba el otorgamiento de ayuda técnica a la movilidad o no. En muchos casos han sido visitados en sus propios hogares, especialmente cuando la persona tenía una limitada movilidad para desplazarse hasta el punto de distribución. Un punto especialmente destacado es el trato ético y humano recibido, mientras que el punto a mejorar ha sido el seguimiento técnico de la evolución de cada caso cada 2 o 3 meses para verificar el proceso de mejora. Por otro lado, se verifican casos médicos que requieren derivación- por su complejidad- a centros hospitalarios y acceso a medicinas, que no encuentran canales adecuados de atención.

Cabe mencionar igualmente la problemática que implica trabajar con la población refugiada más vulnerable- entre los vulnerables-, pues no siempre es sencillo acceder a ellos sobre la base de la información disponible. Por otra parte, no todas las organizaciones de base comunitaria funcionan con los mismos mecanismos.

A lo anterior hay que agregar las mismas estrategias de afrontamiento de los/as propios/as beneficiarios/as en los registros e inscripción para maximizar su acceso a las escasas ayudas disponibles, según se inscriban la madre o el padre. Incluso las visitas in-situ no llegan a sortear este obstáculo, derivando en prácticas consideradas discriminatorias para algunas personas que afirman que “siempre se beneficia a las mismas 100 familias sirias”. Cada grupo familiar se compone de 6 personas y reciben unos 60 dinares en cupones. Entre varias personas se agrupan para alquilar sus casas en el entorno urbano. Así, llegan a convivir más de 10 personas en un mismo hogar en difíciles condiciones de habitabilidad y con cada vez más dificultades para costear los gastos de alquiler, los cuales están en alza.

Al momento de realizarse la evaluación, FPSC continúa con estas acciones en Za’atari, pero no en Madaba. No se ha informado de manera oficial a los/as beneficiarios/as de este cambio.

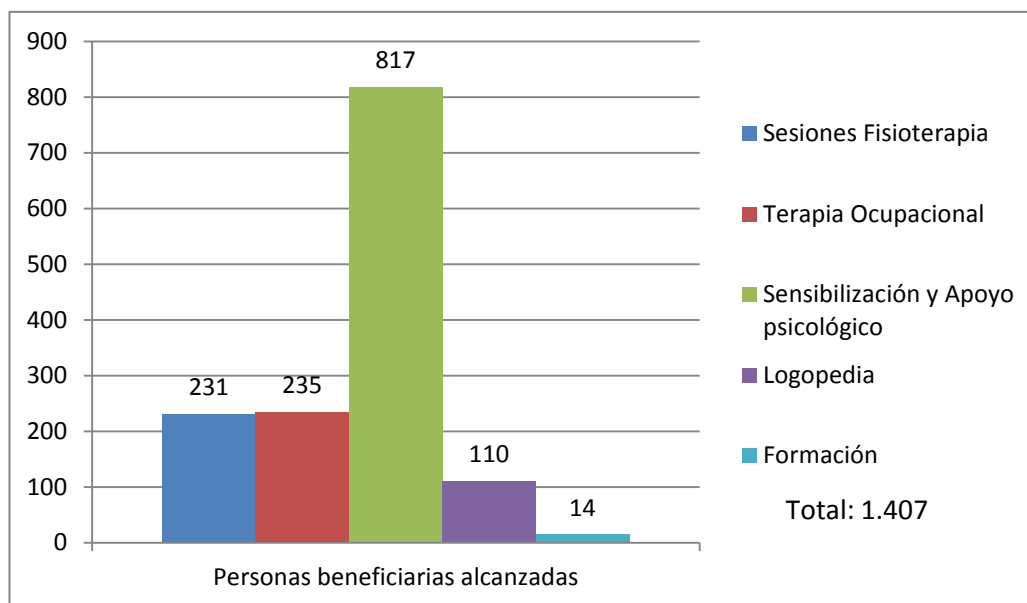
En el marco de la implementación de las actividades del Resultado 2, MPDL ha tenido bajo su responsabilidad la atención directa de casos de personas con diferentes tipos de discapacidad en las instalaciones compartidas con la organización de base comunitaria Nabd-El-Hayat en Madaba.

La selección e instalación del equipamiento, disposición y equipo de este Centro no ha resultado sencilla, en virtud de la necesidad de contar con un espacio que permitiera operar a las diferentes organizaciones, cumpliera con los estándares para la atención de casos y, a su vez, estuviera en una zona de fácil acceso a la población beneficiaria. A ello, debe sumarse las limitaciones de la línea de base para proveer los datos y la información necesaria para el diseño focalizado de las acciones del programa. Estos obstáculos se han superado con un gran esfuerzo y profesionalidad

⁵ FPSC ha realizado la distribución de ayudas técnicas en colaboración con diferentes organizaciones de base comunitaria. Es preciso mencionar el esfuerzo adicional de identificarlas e identificar adecuadamente a la población beneficiaria aún con las limitaciones del estudio de línea de base, pues muchas de las organizaciones mapeadas en el mismo no habían sido evaluadas con rigurosidad en el marco de dicho estudio y se dieron casos en los cuales o bien no existían, o bien no trabajaban con población siria. En el marco del proceso evaluativo se han visitado 3 (tres) de ellas: Nabd-El-Hayat, Abdel Rahman Binof, y el Centro de la Media Luna Roja.

del equipo de MPDL por llegar a los/as beneficiarios/as más vulnerables, con las visitas in-situ a los hogares, a la difusión de los servicios de atención del Centro. En todo momento el objetivo era superar las limitaciones de la línea de base, las listas disponibles de beneficiarios/as y la salvaguarda de la confidencialidad de la información de estas personas.

F3. Personas beneficiarias alcanzadas por parte del Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)



El Centro ha ofrecido- y continúa ofreciendo- servicios de atención de fisioterapia (R.2.A.5), terapia ocupacional (R.2.A.6.), psico-terapia individual y de grupos (R.2.A.7.) logopedia y lenguaje de signos, tanto para personas con discapacidad como para su grupo familiar (R.2.A.8.). Han sido 1.407 las personas beneficiadas por estas acciones. Como se desprende del gráfico, las acciones de sensibilización y apoyo psicológico han ocupado un lugar destacado en el conjunto de servicios ofrecidos por el Centro, mientras que las acciones de formación (R.2.A.9) parecen no haber ocupado un lugar preponderante. El proyecto establecía la impartición de un curso de dos semanas en fisioterapia avanzada y utilización de equipos, aunque la misma fue reemplazada por una actividad de formación en materia de gestión de proyectos. Según las consultas efectuadas, ello estuvo relacionado con el tipo de equipos adquiridos y la decisión de adaptar esta actividad a las necesidades del proyecto.

Tanto en los servicios de fisioterapia, como de terapia ocupacional y logopedia se han superado los indicadores respectivamente establecidos. Al momento de la visita de la evaluadora, el Centro estaba en pleno funcionamiento- con financiación adicional garantizada en principio hasta octubre de 2016-, mientras que cada sala tenía su equipamiento disponible con la visibilidad correspondiente.

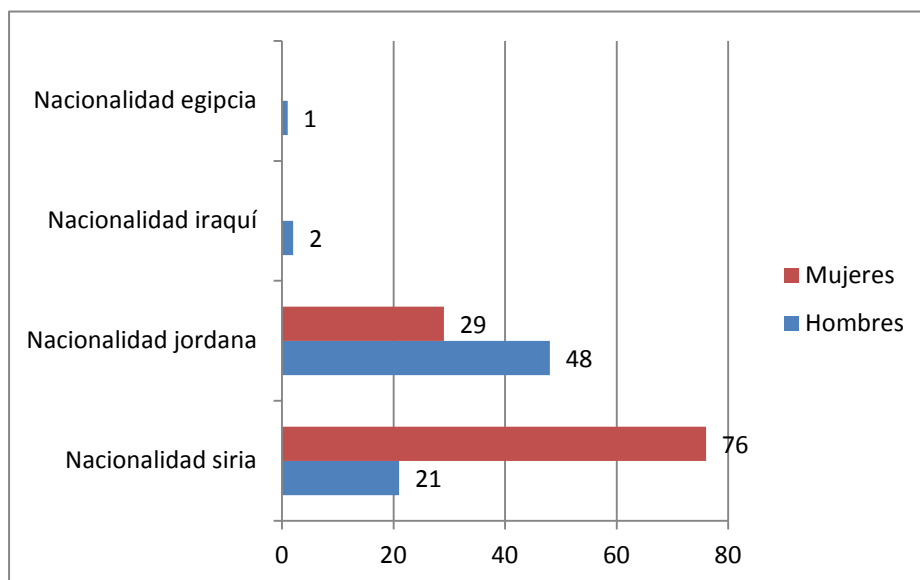
Cabe mencionar que en las instalaciones del Centro algunos servicios de atención ofrecidos por Nabd-El-Hayat, en la planta superior y con acceso independiente, han funcionado de manera independiente a los de MPDL, con la colaboración de un equipo de personal voluntario, con menor nivel de formación y especialización, sin los mismos estándares, con recursos limitados y otra base de población beneficiaria. La dirección de esta asociación mencionó su necesidad de fortalecer la colaboración e

intercambio con MPDL, algo que parece haber sido contemplado en los proyectos aprobados ulteriormente mediante el desarrollo de actividades formativas para el equipo de voluntarias, beneficiando a dos de ellas y asignando un pequeño presupuesto para cubrir su asignación.

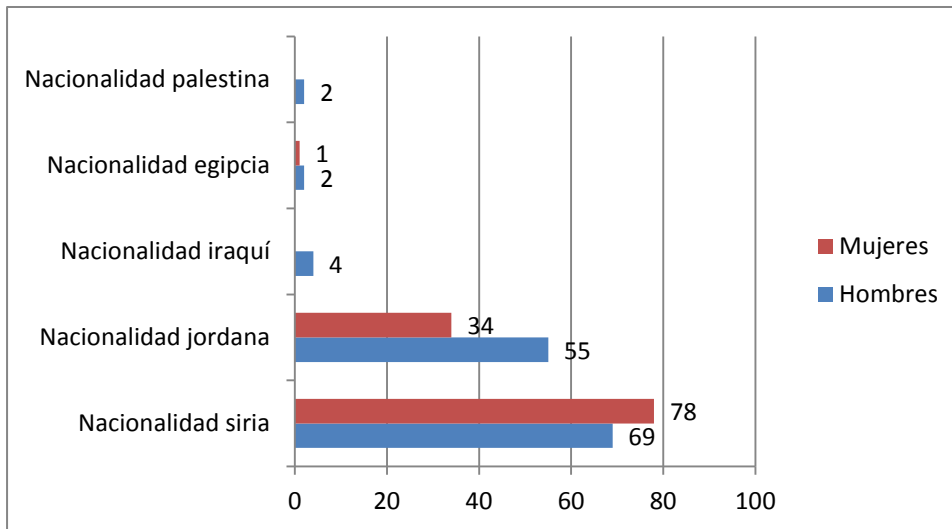
Una de las críticas que a menudo se han realizado es que la ubicación del Centro- en un antiguo campo de refugiados palestinos- condicionaba el acceso de la población refugiada siria a los servicios de atención. En este sentido, cabe afirmar que a la luz de los elementos disponibles- la revisión documental y de los grupos focales con la población beneficiaria misma- no cabe afirmar que por funcionar en esta localización los/as refugiados/as sirios/as vieran mermado su acceso a los servicios de atención. La población ha tenido acceso a través del “boca a boca”, de brochures preparados por MPDL y de las escuelas y, efectivamente, ha concurrido y se ha beneficiado de las instalaciones y servicios del Centro. El punto positivo es su situación cercana a otros centros de la comunidad, teniendo en cuenta además la inexistencia de servicios de atención de este tipo en Madaba.

Los gráficos detallados a continuación muestran la población beneficiaria de los servicios de atención según su origen. Como se puede observar, la población beneficiaria siria y jordana han tenido preponderancia, sin desatender a personas de diferentes áreas que han concurrido al Centro, especialmente de Irak (pero también de Palestina y Egipto), verificándose un número creciente de personas que se han ido asentando en Madaba durante los últimos meses, algo que fue confirmado por ACNUR.

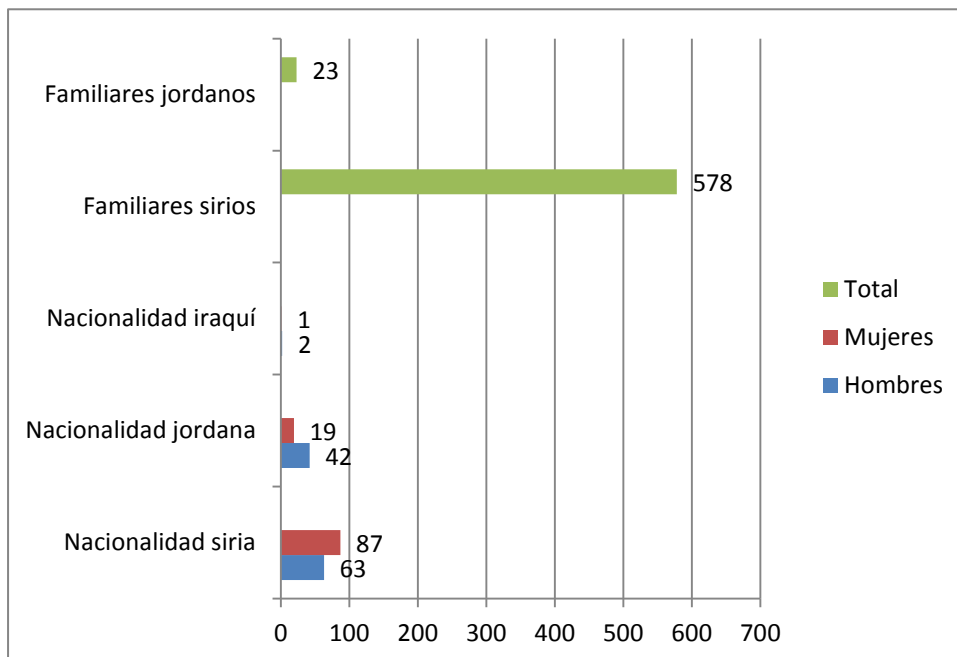
F3.1. Participantes en sesiones fisioterapia MPDL desglosado



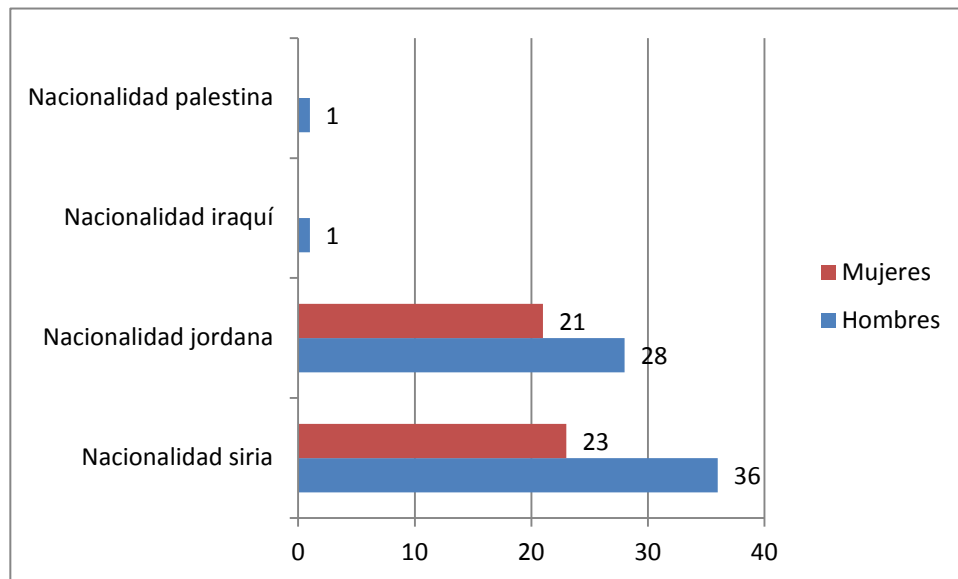
F3.2. Terapia ocupacional MPDL desglosado



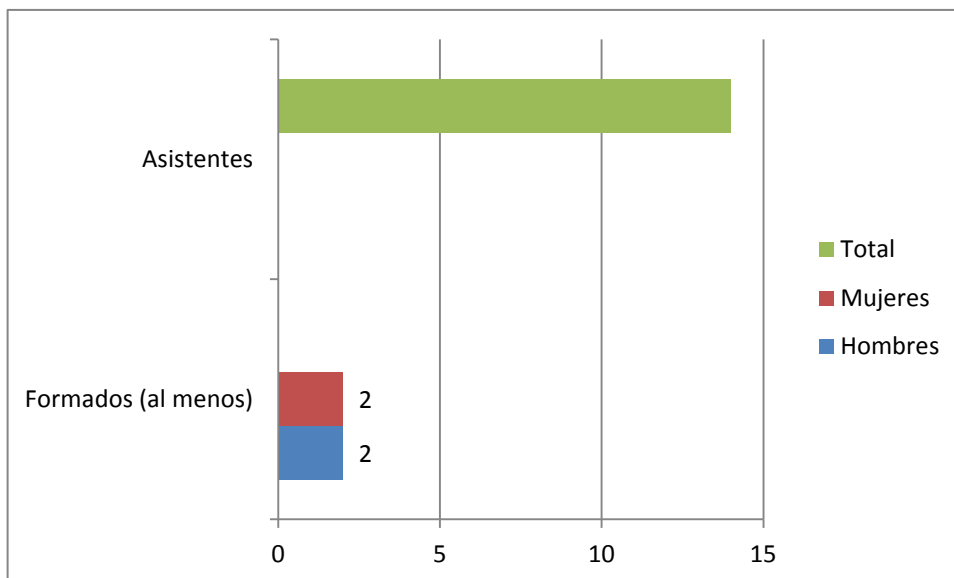
F3.3. Sensibilización y apoyo psicológico de MPDL desglosado



F3.4. Logopedia MPDL desglosado

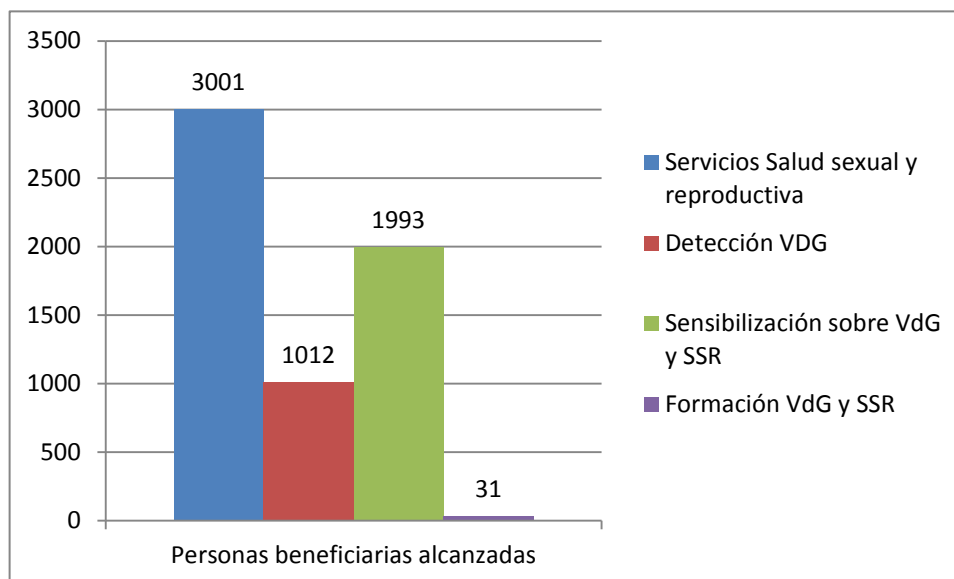


F3.5. Formación MPDL desglosado



En relación a implementación de las actividades comprendidas en el marco del Resultado 3, las mismas estuvieron bajo la órbita de Alianza por la Solidaridad y su contraparte, el Instituto de Salud Familiar (IFH según sus siglas en inglés).

F4. Personas beneficiarias alcanzadas por Alianza por la Solidaridad (APS)



Como se ha mencionado con anterioridad, la elección del Centro no ha estado exenta de dificultades: tomó más de 10 (diez) días y el coste de la renta era un factor limitante. Finalmente, a fines de mayo de 2015, se eligió un emplazamiento cercano al mercado y en un lugar resguardado y discreto. En todos los casos se ha valorado de manera positiva su localización.

Se ha provisto el equipamiento y acondicionamiento del lugar en un plazo de un mes y medio (R.3.A.1). El mismo se compone de dos áreas principales: un aula para el trabajo de sensibilización grupal sobre violencia de género y salud sexual y reproductiva, y un área de consulta con diferentes salas de atención psicológica y ginecológica.

En relación al equipamiento, un punto a mejorar destacado por el staff ha sido el equipo de ultrasonido- pues es muy básico y para casos más complejos es preciso derivarlos, porque no se pueden analizar exhaustivamente- y la disposición de ciertos medicamentos.

Según ha destacado el staff del Centro “...los primeros tiempos fueron difíciles, pues el trabajo se centraba en difundir la existencia de la Clínica”. A ello se sumaron las dificultades para contar con personal experimentado en la zona.

Para comenzar, se establecieron las vinculaciones pertinentes con las organizaciones de base comunitaria para organizar las primeras sesiones de sensibilización. Además, se establecieron vinculaciones con el Ministerio de Desarrollo Social, Save the Children y el Foro Nacional de Mujeres Jordanas. Tras los tres primeros meses el Centro comenzó una dinámica de funcionamiento regular.

En términos generales, el circuito comenzaba con las jornadas de sensibilización y grupos de orientación (R.3.A.7.) sobre salud sexual y reproductiva, que ofrecían el ámbito en el marco del cual se identificaban los casos para su seguimiento y derivación. Este ha sido en general un proceso complejo, por el carácter tabú de la violencia de género y la protección de la mujer frente a la misma, y la construcción de lazos de confianza que permitiera mayor apertura por parte de las mujeres que concurrían a las sesiones grupales. En muchas de estas sesiones, era muy difícil que las

mujeres hablaran y en gran parte de las ocasiones, buena parte de las reflexiones eran reflejo de una dinámica social muy tradicional.

Este proceso de identificación tenía lugar no solamente en las instalaciones del Centro, sino también a nivel de las organizaciones de base comunitaria.

Seguidamente, algunas mujeres se derivaban a la consulta psicológica. Cabe mencionar que en el contexto cultural de la intervención, la psicoterapia no goza de una valoración positiva o universalmente aceptada y, a menudo, también contribuye a estereotipar o estigmatizar a quienes concurren a ella. Aun así, se han llevado adelante y se valoraron positivamente por parte del staff.

Las mujeres concurrían así a consulta. Se organizaron dos grupos de apoyo. En la sala eran recibidas por una recepcionista, voluntaria, de origen sirio también, quien incluía sus datos en una ficha, diferenciando si era por primera vez o constituía parte del seguimiento del caso (R.3.A.2.) e informándoles de los servicios del Centro. Allí se otorgaba un número de registro para su expediente.

El registro de los casos se ha realizado en formato de papel y, aunque no está homogeneizado, se realiza de manera rigurosa y sistemática. Cada servicio tiene su propio historial:

- Psicoterapia. Se incluye el número de registro, si se trata de una derivación, si es un caso nuevo o de seguimiento.
- Planificación familiar. Se incluye el número de registro, si se trata de una derivación, si es nuevo o de seguimiento, los métodos facilitados y una descripción detallada del servicio.
- Otros temas de salud. Aquí se registran las consultas sobre protección frente a la violencia de género, incluyendo una amplia información personal sobre la mujer (número de registro, nombre, edad, estado civil, nacionalidad, edad a la cual se ha casado, fecha de primer embarazo, si ha tenido abortos, si tiene hijos, si ha sufrido violencia sexual y de qué tipo). Como se ha podido observar, esta información es altamente sensible para una mujer en un entorno cultural tradicional como el de Madaba y de la población refugiada siria, en gran medida de procedencia rural y con un sistema de creencias y normas sociales tradicionales.

Un punto de mejora sugerido por el staff se ha centrado en la necesidad de unificar los registros de cada servicio, pues los servicios de atención psicológica se llevan separadamente de los registros de los casos de atención ginecológica. Por otra parte, en relación a las instalaciones, la sala de consulta psicológica necesita modificar su adecuación para ser más cálida y cercana, con más sillas en la sala de espera, equipamiento de mayor complejidad, y disponibilidad de ciertos medicamentos.

En relación a los mecanismos de derivación de casos, cabe diferenciar su derivación interna o externa. En los casos de derivación interna- por ejemplo, una mujer que acude a la consulta psicológica y es derivada para su atención por parte de la ginecóloga- este mecanismo ha funcionado, aunque, como se mencionó anteriormente, el modo en que se registran los diferentes servicios de atención- separadamente- probablemente invisibilice estas situaciones de inter-consulta.

Es en los casos de derivación externa donde se identifican los puntos a mejorar. Las derivaciones se han realizado a los Cuerpos Médicos Internacionales (International Medical Corps, según sus siglas en inglés), localizados en Amán, el ACNUR, o a Hospitales de Amán. Los principales problemas para garantizar una derivación externa efectiva se vinculaban al vínculo previo establecido con la persona de referencia en cada institución, a la distancia- 3 horas- de estas localizaciones y los costes- 16 dinares- que para la mujer representa cubrir el trayecto de Madaba a Amán, con el consecuente problema de protección que representa garantizar este circuito, en algunos casos con falta de respuesta. En este sentido se ha destacado el caso de ACNUR, al cual se derivaron entre 13 y 15 casos sin respuesta en tiempo y forma. IMC sin embargo, fue destacada como la institución que mejor funciona en la derivación de casos, respondiendo a tiempo y de manera efectiva.

Con el fin de mejorar los mecanismos de derivación, se ha sugerido el fortalecimiento de las redes profesionales, el conocimiento del staff de los servicios a los cuales es posible hacer derivaciones, más aún en virtud de las limitaciones de las refugiadas sirias a acudir a los hospitales o a médicos particulares y al carácter no gratuito de los mismos.

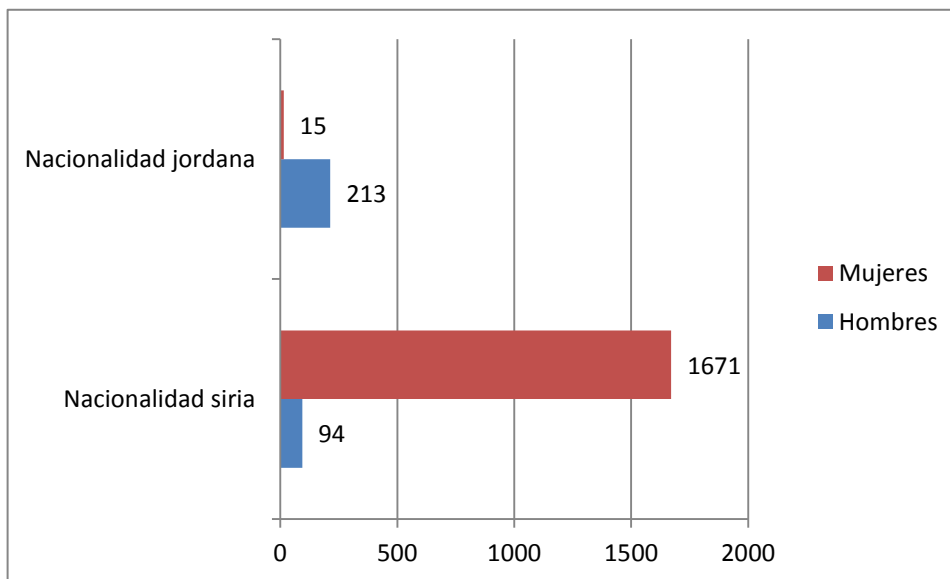
A lo anterior hay que sumar las limitaciones y costes de transporte para la persona que es derivada, lo cual afecta directamente a las posibilidades de que el mecanismo de derivación sea efectivo y factible. Un factor a tener en cuenta es que cada organización tiene un enfoque de trabajo diferente y no todas hacen un acompañamiento del caso una vez que el mismo es derivado. Lo anterior debe tenerse en cuenta en el momento de elaborar el mapa regional de recursos y servicios de atención de protección de Madaba. El miedo a la policía por parte de la población siria que se encuentra fuera de los campos de refugiados es algo que debe tenerse en cuenta también en la efectividad de los mecanismos de derivación y seguimiento de casos.

El gran nivel profesional del equipo técnico ha sido ampliamente destacado. El Instituto de Salud Familiar (IFH) goza de prestigio y una metodología de trabajo sólida, configurada por una larga trayectoria, lo cual ha permitido ofrecer acompañamiento al personal seleccionado para atender el Centro de Madaba (R.3.A.5.) con un claro enfoque de derechos y no meramente asistencial. La formación se realizó en sus instalaciones y se centró en salud sexual y reproductiva y planificación familiar, incluyendo protección frente a la violencia de género. Esta formación tuvo una duración de 5 (cinco) días y recogió además el componente de protección legal y los protocolos de atención. El equipo se compone⁶ de una ginecóloga, una psicoterapeuta, un “case manager”, una recepcionista y una enfermera.

A continuación se muestra el total de participantes- hombres y mujeres- participantes en las sesiones de sensibilización en materia de salud sexual y reproductiva, y problemáticas de protección frente a la violencia de género (violencia intra-familiar, matrimonios tempranos, violencia sexual).

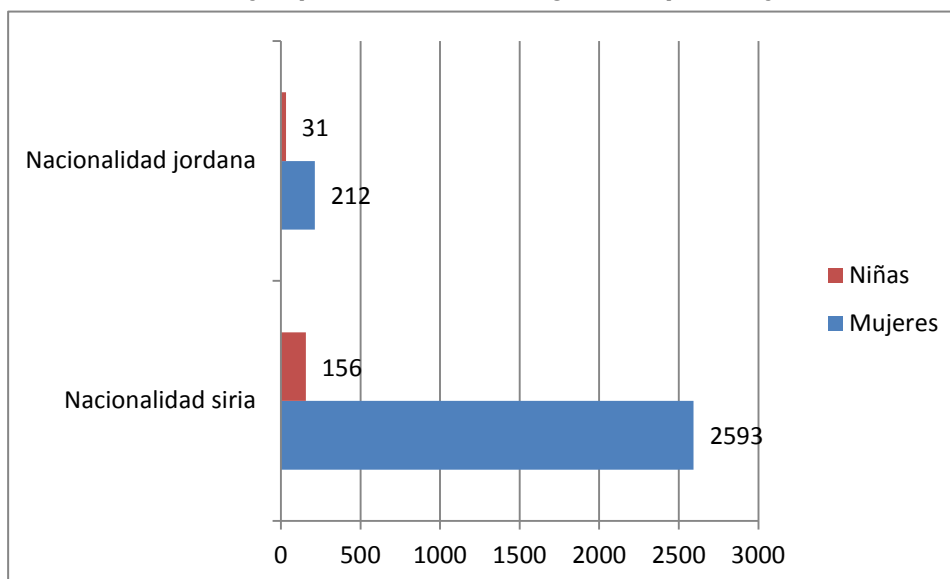
⁶ Al momento de realizarse la presente evaluación, el Programa de Población de Naciones Unidas (UNFPA) ha otorgado financiación a IFH para la continuación de sus servicios en el Centro de Madaba. El apoyo está garantizado para un período de 12 (doce) meses, para el funcionamiento de los mismos servicios aunque con diferentes requerimientos y formatos de monitoreo y seguimiento.

F4.1. Sensibilización sobre VdG y SSR, APS desglosado



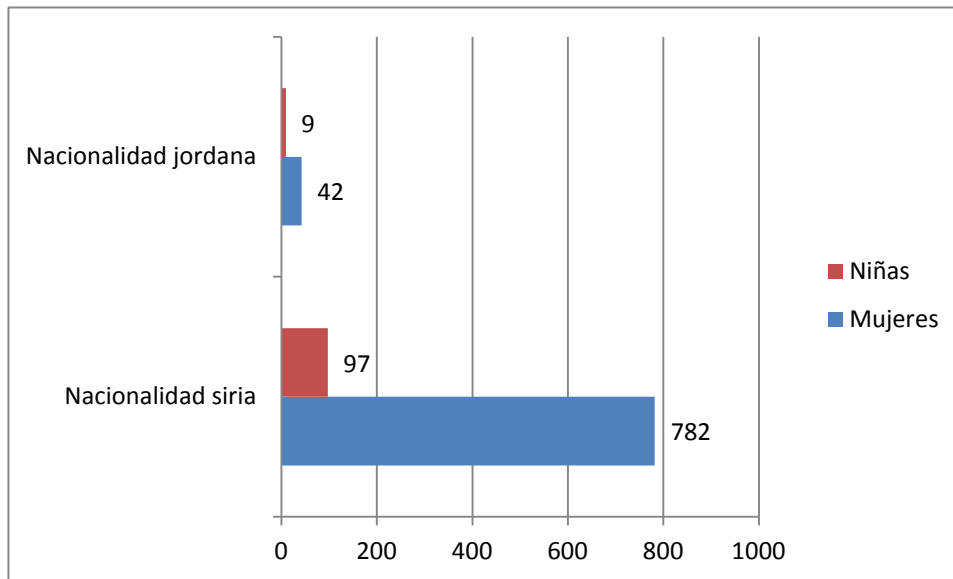
A continuación se muestra el número de servicios de atención de salud sexual y reproductiva para mujeres adultas, niñas y adolescentes sirias y jordanas:

F4.2. Salud sexual y reproductiva APS desglosado (solo hay datos de niñas y mujeres)



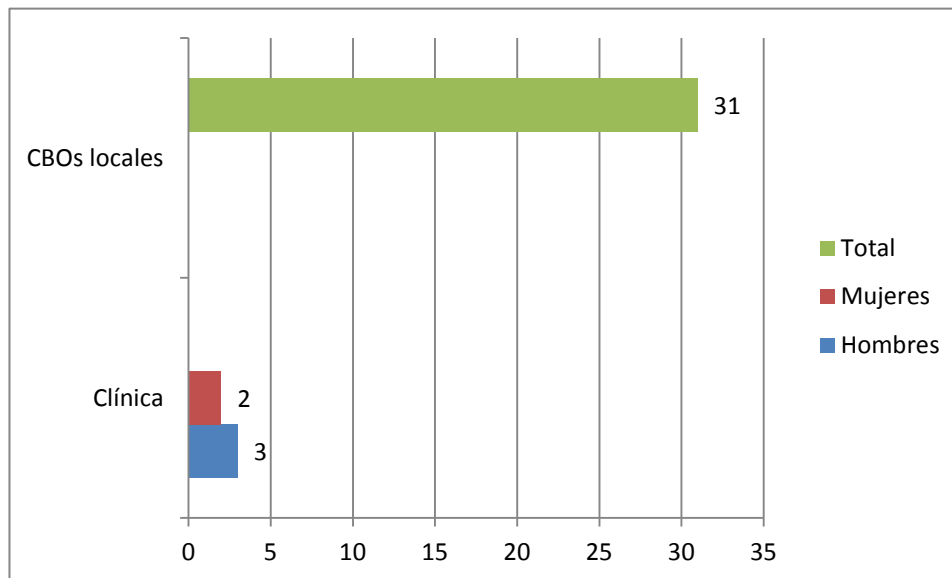
A continuación se muestra el número de servicios en los cuales se han verificado problemas de protección frente a la violencia de género por parte de mujeres y niñas, tanto sirias como jordanas. Se ha verificado una mayor preponderancia de mujeres adultas sobre las niñas y adolescentes.

F4.3. Detección VdG APS desglosado (tabla de datos de niñas y mujeres, aunque APS también tiene de hombres y niños)



A continuación se muestran las acciones de formación, centradas fundamentalmente en el personal del Centro de Madaba, y las organizaciones de base comunitaria.

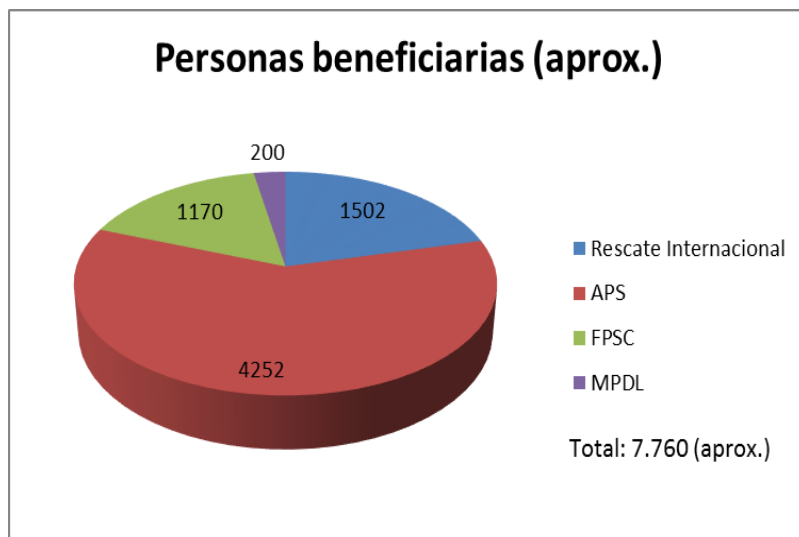
F4.4. Formación en VdG y SSR, APS desglosado



4.4. Cobertura

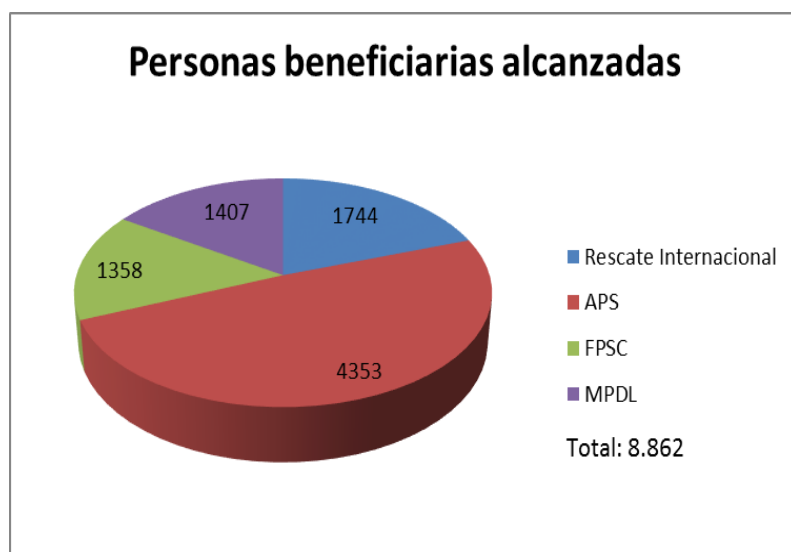
El proyecto ha presentado un muy alto grado de cobertura, superando en más del 100% las metas previstas en sus comienzos. El gráfico que aparece a continuación muestra la meta original desagregada por organización parte del Consorcio, totalizando 7.760 personas.

F5. Personas beneficiarias previstas en la formulación del proyecto (aprox.):



A la finalización del proyecto, y tomando como base el Informe Final⁷, el número total de personas beneficiarias alcanzadas ha sido de 8.862, tal y como se muestra en el gráfico incluido a continuación:

F6. Personas beneficiarias alcanzadas tras la intervención (Informe final):



⁷ A los efectos de la presente evaluación, se toma como base el Informe Final en su versión borrador de abril de 2016. En el momento de la presentación del informe, la versión final no se ha presentado aún formalmente a AECID.

En términos globales puede afirmarse que el proyecto superó la meta prevista alcanzando un 114%; es decir, ha sobrepasado la meta en un 14%.

Además, es preciso afirmar que la prestación de servicios sociales en la Gobernación de Madaba se ha valorado positivamente, debido a la falta de organizaciones que los prestaron con anterioridad. El principal desafío tuvo lugar en los inicios de la intervención, en tanto fue preciso dar a conocer la existencia de los centros, el tipo de servicios prestados y la realización de visitas a hogares y organizaciones de base comunitaria para poder llegar a los/as beneficiarios/as más vulnerables.

Por otra parte, es importante hacer alusión a la decisión de centrar la intervención en un grupo meta compuesto por 70% de población refugiada siria y 30% de población jordana más vulnerable. Esta determinación ha estado asociada a la determinación del Gobierno de Jordania y a las condiciones de aprobación de este y otros proyectos por parte del Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional (MOPIC) de Jordania. Si bien existen numerosas discusiones sobre este tipo de determinaciones y su consonancia con el cumplimiento de los principios humanitarios, es posible afirmar que la determinación de un grupo meta de carácter mixto, integrando a la población refugiada y la población receptora ha respondido al enfoque de *do no harm*, en tanto se ha tendido a abordar conflictos potenciales derivados de la inequidad en el acceso a los servicios brindados.

4.5. Eficiencia

El análisis de este apartado debe tener en cuenta tres elementos principales. El primero se centra en el marco temporal de implementación. Es aquí donde se han producido las mayores incidencias, relacionadas con los retrasos en el desembolso de fondos y el retraso en el comienzo efectivo de la implementación.

El proyecto fue aprobado por la AECID el 25 de noviembre de 2014, mientras que la transferencia de fondos se produjo el 31 de marzo de 2015, sumado al retraso en la autorización desde el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional de Jordania.

Además, debe considerarse el retraso para el desarrollo de la Evaluación de Necesidades motivado por el mes de Ramadán, entre otros factores que llevaron a solicitar una Extensión Extraordinaria a la AECID hasta el 30 de abril de 2016.

Estos retrasos han tenido repercusiones importantes. En las diferentes consultas realizadas durante el trabajo de campo ha habido coincidencia en afirmar que 6 (seis) meses de implementación efectiva no resultan suficientes para una intervención de este tipo y que lo deseable hubiera sido al menos 12 (doce) meses de continuo.

A continuación se detalla el cronograma de implementación planificado, en contraste con el cronograma de implementación real (en rojo), tal como se ha detallado en el informe.

F7. Contraste entre cronograma planificado y cronograma real (en rojo):

Resultado 0	2014												2015												2016		
	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3									
R.0-A.1: Se elabora un estudio de necesidades de la población refugiada Siria y la población de acogida jordana en situación de especial vulnerabilidad, en las localidades de Mleth y Madaba, Gobernorado de Madaba.																											
R.0-A.2: Se establece un Steering Committee integrado por representantes de las 4 ONG que se reúne quincenalmente en terreno																											
R.0-A.3: El Steering Committee establece un sistema de referencia en coordinación con los demás actores locales e internacionales que trabajan en Madaba																											
R.0-A.4: El Steering Committee se reúne mensualmente con la OTC de la AECID en Jordania																											
R.0-A.5: El Coordinador del Proyecto se reúne quincenalmente vía skype con los responsables del Proyecto en sede de las 4 ONG																											
R.0-A.6: El Coordinador del Proyecto envía mensualmente un informe técnico y financiero, acompañado de documentación (fuentes, facturas) al responsable del Proyecto en sede de la ONG líder.																											
R.0-A.7: Los responsables de Proyecto en sede de las 4 ONG se reúnen mensualmente de forma presencial																											
R.0-A.8: Se lleva a cabo un estudio de post monitoreo de la intervención de la población refugiada Siria y la población de acogida jordana en situación de especial vulnerabilidad, en las localidades de Mleth/Huzban y Madaba, Gobernorado de Madaba																											
RESULTADO ESPERADO Nº 1																											
R.1-A.1: Selección y formación de animadores y voluntarios comunitarios para 2 Espacios de protección																											
R.1-A.2: Puesta en marcha de 2 Espacios de protección de niños y familia con actividades diarias																											
R.1-A.3: Realización de 3 campamentos de empoderamiento y formación ToT de jóvenes y adolescentes para el desarrollo de iniciativas comunitarias																											
R.1-A.4: Desarrollo de 18 iniciativas de mejora de la comunicación y convivencia comunitarias mediante la aproximación Peer to Peer a otros jóvenes de la comunidad																											
RESULTADO ESPERADO Nº 2																											
R.2-A.1: Adaptación de un centro en la ciudad de Madaba y un centro en la zona rural (Huzban o Mleth) (FPSC)																											
R.2-A.2: Evaluación de las necesidades individuales de 170 personas con discapacidad del Gobernorado de Madaba (FPSC)																											
R.2-A.3: Se proporcionan 335 Ayudas Técnicas a 170 personas con discapacidad del Gobernorado de Madaba, adaptadas a sus necesidades individuales (FPSC)																											
R.2-A.4: Organización de sesiones de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad y los servicios disponibles en el Gobernorado de Madaba (FPSC)																											
R.2-A.5: Se imparten sesiones de Fisioterapia a 150 personas con discapacidad. (63% Hombres, 37% mujeres, 9% niños, 5% niñas)																											
R.2-A.6: Se imparten sesiones de Terapia Ocupacional para 200 personas con Discapacidad y personas mayores. (44% varones mayores de 18, 16% niños, 26% mujeres mayores de 18, 14% niñas)																											
R.2-A.7: Se imparten sesiones individuales y colectivas de Apoyo Psicológico para 800 personas (200 PcD y sus familiares) (44% varones mayores de 18, 16% niños, 26% mujeres mayores de 18, 14% niñas)																											
R.2-A.8: Se imparten sesiones de logopedia y lenguaje de signos para 50 PcDs y sus familiares (100). (17% niñas, 23% mujeres, 20 niños y 40 hombres)																											
R.2-A.9: Se imparten un curso de dos semanas en Fisioterapia Avanzada y Uso de Equipos de fisioterapia a al menos 4 personas (2 hombres y 2 mujeres) con experiencia en fisioterapia																											
RESULTADO ESPERADO Nº 3																											
R.3-A.1: Provisión de equipamiento y material médico de SSR																											
R.3-A.2: Identificación de casos de VdG, seguimiento y derivación.																											
R.3-A.3: Organización de grupos de Apoyo Psicosocial a las víctimas de VdG, complementarios a la respuesta de ACNUR en zonas rurales no cubiertas.																											
R.3-A.4: Talleres de sensibilización sobre Violencia de Género con énfasis en Violencia Sexual, Matrimonio Temprano y Violencia Doméstica.																											
R.3-A.5: Formación (y acompañamiento) en VdG, SSR a personal seleccionado del Centro de Salud de Madaba y las Organizaciones Comunitarias de Base (CBOs).																											
R.3-A.6: Apoyo al Centro de Salud de Madaba en la provisión de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva																											
R.3-A.7: Talleres de sensibilización y grupos de orientación sobre Salud Sexual Reproductiva																											
R.3-A.8: Distribución de Kits de Dignidad a mujeres y niñas (184 kits)																											

El segundo elemento es el esquema o lógica de intervención, compuesto por un Consorcio de organizaciones no gubernamentales españolas y sus respectivas contrapartes jordanas, salvo en el caso de MPDL, que realizaba implementación directa y que, por lo tanto, los roles de coordinación, monitoreo y seguimiento técnico y financiero no estaban desdoblados.

Este esquema comportaba altos costes de intermediación, especialmente a nivel de recursos humanos, representando el 42% de los costes totales (de los cuales, el 29% correspondía a personal local, el 8% a personal expatriado y un 5% a la contribución a

personal voluntario). Cabe mencionar en este punto, que este personal no se trataba sólo de personal de coordinación y gestión, sino personal técnico necesario para la implementación de las acciones previstas. A ello, se debe agregar la prestación de servicios técnicos, correspondiendo al 13% del total. Una de las modificaciones realizadas- de asistencia técnica a personal expatriado- por valor de 25.000 EUR adicionales para la línea de Alianza por la Solidaridad refuerzan este punto.

La distribución presupuestaria por organización ha sido de 22% para MPDL, APS y Rescate, mientras que FPSC ha concentrado el 35% del mismo, en virtud de su rol de coordinadora del Consorcio.

El tercer elemento se centra en el análisis de planificación y ejecución presupuestaria. Al momento de realizarse el proceso evaluativo no se dispone del informe de ejecución financiera definitiva consolidado como para proceder a este ejercicio. No obstante, cabe mencionar las limitaciones e inconvenientes en cuanto al monitoreo de la ejecución y la justificación económica durante el ciclo del proyecto, especialmente por la falta de mecanismos de monitoreo y reporte regulares con calendarios pre-establecidos entre cada organización y su contraparte respectiva en Jordania, y entre las organizaciones no gubernamentales del Consorcio entre sí. Por otra parte, en algunos casos- y más en concreto con la JRF- se ha destacado la falta de conocimiento específico de la normativa específica del donante y las dificultades asociadas a ello.

4.6. Sostenibilidad

El proyecto presenta un grado de sostenibilidad media, en tanto las diferentes organizaciones parte del Consorcio y algunas de sus contrapartes han obtenido nueva financiación para continuar con gran parte de las actividades, más en concreto:

- Clínica de Madaba, *Institute of Family Health* (UNFPA, 2016) y APS (enero-marzo 2016).
- Centro de Nabd El Hayat (MPDL), 10 meses, cooperación descentralizada española.
- FPSC: OCHA (Za'atari, pero no localizaciones del proyecto).

Cabe mencionar que la estrategia de intervención adoptada, centrada en la gestión de casos- *case management*- y en el trabajo mediante espacios de protección conlleva una importante asignación de recursos destinados al equipo profesional, mantenimiento de las instalaciones y actualización y formación de los y las profesionales responsables de garantizar una atención adecuada.

4.7. Alineamiento

Tomando en consideración el importante rol desempeñado por la OAH en la génesis y puesta en marcha de la intervención, el proyecto se ha alineado con el Plan Director de la Cooperación Española, la Estrategia de Acción Humanitaria, las Estrategias de Contexto para la Región y el Plan Operativo Anual 2014-2015 de la Oficina de Acción Humanitaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Asimismo, se ha tomado en cuenta el Plan de Respuesta de Jordania (Jordan Response Plan) y se ha articulado en todo momento con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), tomando en consideración su

Estrategia Operativa para Jordania.

Se han tenido en cuenta las directrices y estrategias de desarrollo de Jordania, estableciendo articulaciones y presentando regularmente reportes ante el Ministerio de Cooperación Internacional (MOPIC) y el Ministerio de Desarrollo Social.

A nivel de las organizaciones integrantes del Consorcio, se ha identificado que aunque todas ellas tenían presencia en Jordania en el momento de la identificación y diseño de la intervención, no se ha verificado que Madaba se incluyera dentro de sus respectivas estrategias de trabajo para el período 2014-2016. Asimismo, pese a que la elección del sector de protección como sector prioritario de intervención se encuentra alineado a nivel estratégico y operativo, el área geográfica de intervención no lo ha sido y ha estado más bien centrada en cubrir unas deficiencias específicas de necesidades de protección. Asimismo, es importante subrayar la ausencia de organizaciones con capacidad para cubrirlas, según la información extraída a partir de las reuniones y conversaciones previas con AECID y ACNUR. De este modo, la elección de Madaba estuvo en todo momento justificada por la existencia de necesidades de protección no cubiertas de población refugiada siria y población jordana más vulnerable en la Gobernación de Madaba.

4.8. Participación

La **participación** de la población beneficiaria tendió a articularse alrededor de las Organizaciones Comunitarias de Base (CBO), las cuales registran tanto a población jordana vulnerable como a población siria- con y sin certificado como demandante de asilo de ACNUR.

Durante el proceso de identificación se han efectuado consultas específicas y desarrollo de grupos focales de discusión con personas beneficiarias, que aportaron insumos al proceso de identificación y formulación. Sin embargo, el documento de Valoración Inicial de Necesidades ha tendido a carecer de especificidad suficiente, lo cual llevó a las organizaciones parte del Consorcio a desarrollar acciones *ad hoc* de consulta con la población beneficiaria para responder mejor a sus necesidades.

Estas organizaciones fueron las encargadas de convocar a los y las beneficiarias a sesiones de sensibilización, en las cuales se socializaba los servicios de protección ofrecidos por las entidades integrantes del Consorcio, a partir de las cuales se procedía a la identificación y derivación de casos.

Los mecanismos de articulación con estas organizaciones comunitarias de base han sido diferentes según cada una de ellas y según cada componente del proyecto. En general, su implicación se ha centrado a nivel de:

- Identificación y registro de población beneficiaria.
- Prestación de instalaciones e infraestructura para la prestación de servicios.
- Desarrollo de actividades de sensibilización.
- Desarrollo de actividades de distribución.

En términos generales, cabe afirmar que su participación se limitó a instancias puntuales de la gestión del ciclo del proyecto, aunque no cabe afirmar que han sido integrados en todas las fases del mismo, o en la toma de decisiones técnicas o financieras del proyecto.

Las medidas específicas para el fortalecimiento institucional de estas organizaciones no han sido sistemáticas y, en los casos que tuvieron lugar, incluyeron la formación de voluntarios y personal en materia de gestión y justificación de proyectos.

En otros casos, fue el propio equipo del proyecto el que se desplazó al terreno para difundir, mediante la circulación de folletos explicativos y mensajes de boca en boca, la existencia de los servicios de protección del proyecto. Ello permitió llegar a la población más vulnerable y eludir los sesgos derivados de la identificación que pudieran desprenderse del trabajo regular de las organizaciones comunitarias de base.

Los/as beneficiarios/as contaron con canales específicos para expresar su visión y sus quejas- Complaint Mechanism-, tal como se ha puesto de manifiesto en el caso del Centro de Nabd-El-Hayat, de Madaba. Allí, mediante un buzón y de forma anónima, se ofreció un espacio para la expresión de quejas y reclamaciones. Cabe mencionar que solo fue utilizado en una ocasión.

Cabe afirmar que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad han participado en el proyecto y sus puntos de vista han sido tomados en cuenta en la toma de decisiones.

Las organizaciones de contraparte jordanas (JRF, IFH, AHS), con un nivel de institucionalización y especialización funcional mucho mayor al de las organizaciones comunitarias de base, constituyeron un eslabón importante en tanto se han articulado con las distintas instancias de los ministerios con competencias específicas en Jordania y, a la vez, fueron beneficiarias de los procesos de formación y fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión desarrollados en el marco del proyecto.

Finalmente, la OTC de la AECID ha participado activamente en las diferentes fases de la gestión del ciclo del proyecto, ofreciendo acompañamiento técnico a las organizaciones integrantes del Consorcio mediante visitas *in situ* y consulta.

Es relevante subrayar que, en cada componente del proyecto, se han contemplado actividades específicas orientadas al empoderamiento comunitario, bajo el prisma de un **enfoque de derechos humanos**.

En este sentido, cabe mencionar la promoción de la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en torno a un proceso organizado bajo una metodología específica de trabajo, aunando una estrategia de formación de formadores, educación entre pares y el desarrollo de iniciativas por parte de los propios niños y niñas; el trabajo articulado con organizaciones comunitarias de base como eje articulador de la participación comunitaria, especialmente de las personas con discapacidad, y de las mujeres.

4.9. Coordinación

En cuanto a los mecanismos de coordinación cabe enumerar diferentes niveles de actuación:

- **Organizaciones del Consorcio**

En este ámbito se articuló un organigrama de trabajo entre las diferentes organizaciones del Consorcio. Sin embargo, en la práctica, el circuito tendió a

desarrollarse de manera más informal, mediante comunicaciones telefónicas o vía e-mail. El intercambio de información tendió a revestir un carácter vertical (cada organización con su sede, su contraparte y las organizaciones comunitarias de base respectivas), al mismo tiempo que se intercambiaba información a nivel horizontal de manera más informal- mediante conversaciones telefónicas, intercambio de e-mails, etc.).

- **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo**

La OTC en Jordania desarrolló una importante labor de monitoreo y seguimiento del proyecto mediante visitas *in situ*, participación en actividades clave- p.ej. Inauguración del Centro de Madaba- y visitas de altos funcionarios y autoridades gubernamentales. Además, las organizaciones del Consorcio han presentado de manera unificada, bajo la coordinación de FPSC, un informe intermedio, mientras que el informe final se encuentra actualmente en fase de elaboración y finalización.

- **Gobierno de Jordania**

Es importante señalar que, para desarrollar actividades en la zona de intervención, las organizaciones no gubernamentales internacionales deben estar registradas ante el Gobierno de Jordania, obtener la aprobación del respectivo proyecto y presentar de manera regular informes de monitoreo y seguimiento ante el MOPIC, como instancia con competencia específica. Esta labor fue asumida por FPSC en calidad de entidad coordinadora del Consorcio.

El MOPIC actúa de conformidad con los lineamientos establecidos en el JRP (2016-2018), en los 11 sectores considerados prioritarios, con sus 4 temáticas transversales. Dispone de un sistema en línea para la aprobación, monitoreo y seguimiento de los proyectos de la cooperación internacional. A diario se presentan entre 10 a 20 proyectos, los cuales se remiten para revisión y aprobación por parte de un Comité que normalmente se reúne dos veces al mes. Según se ha consultado, el MOPIC extiende las aprobaciones en un plazo de 30 días, a menos que se requiera información adicional y la misma esté disponible en tiempo y forma e ingresada en el sistema. Es aquí, y en las inter-consultas con los ministerios con competencias específicas, donde se producen los mayores retrasos. Se deben presentar además informes parciales a los 6 (seis) meses.

Según las fuentes consultadas, sólo se rechazan de 2 a 3 proyectos al año. En 2014 se han rechazado 3, y en 2015 otros 3. En todos los casos se ha afirmado que los rechazos se produjeron por la negativa a introducir los cambios sugeridos. Un problema frecuente es la superposición de intervenciones en ciertas áreas geográficas y la ausencia de intervenciones en otras. En Madaba no ha habido este inconveniente, en tanto se verificaba la relativa ausencia de intervenciones similares. Un problema frecuente es que los cambios en los puntos focales de las ONG no se informan debidamente al MOPIC. Por otra parte, los ministerios con competencias específicas en las áreas de intervención intervienen en el proceso, a nivel de monitoreo y seguimiento, como ha sido el caso del Ministerio de Desarrollo Social.

- **Organizaciones no Gubernamentales Internacionales**

El Jordan Intergovernmental Organizations Forum (JIF) ha constituido un espacio de concertación, intercambio de información e incidencia entre las diferentes organizaciones no gubernamentales internacionales pequeñas o medianas que venían experimentando problemas en la implementación de sus intervenciones por

causa de trabas de diferente tipo por parte del gobierno de Jordania. Los desafíos experimentados por las ONG internacionales que trabajan en el ámbito de la protección han sido múltiples. No todas las organizaciones del Consorcio han utilizado estos mecanismos de concertación: APS ha participado activamente en el mismo, a través de sus representantes de país. Este tipo de instancias permiten a organizaciones de tamaño pequeño y mediano, que no están en condiciones de costear personal a tiempo completo para la vinculación con las diferentes instancias del Gobierno de Jordania, tener presencia y ganar voz y participación efectiva. Entre los principales requisitos, el registro de la ONG y la presencia operativa son clave. Entre los principales inconvenientes detectados, se ha mencionado los retrasos de 1 a 9 meses en la aprobación de los proyectos por parte del MOPIC.

5. Conclusiones

- La **coordinación** se ha estructurado alrededor de diferentes capas y mecanismos (tanto formales como informales) que han funcionado con distinto grado de efectividad. Aun así, no ha sido sistemáticamente articulada en el transcurso del ciclo del proyecto y, en muchos aspectos, cada organización integrante del Consorcio ha tendido a desarrollar la implementación de las acciones planificadas bajo el área de su responsabilidad de manera más bien autónoma, informando a las demás por diferentes medios. Estos mecanismos han sido:
 - o Reuniones de trabajo presencial.
 - o Reuniones de trabajo a distancia.
 - o Comunicaciones escritas y verbales.
 - o Visitas.
 - o Memorandos de Entendimiento.

La Coordinación del Consorcio, a cargo de FPSC, ha tomado bajo su ala la rendición de cuentas global ante actores clave como el MOPIC o ACNUR, en Jordania, y a nivel de consolidación de la información en el monitoreo y seguimiento, ante la AECID.

Es posible afirmar que, entre los diferentes ámbitos de trabajo, el mayor grado de autonomía en las actuaciones de las organizaciones parte del Consorcio se ha verificado principalmente en dos: la recaudación de fondos, a través de la presentación de nuevas propuestas de financiación a donantes; y la vinculación establecida con las organizaciones de base comunitaria, que constituyen el nivel de trabajo más en contacto con los/as beneficiarios/as y, al mismo tiempo, el último eslabón en la cadena de la ayuda.

- El proyecto ha estado alineado con los lineamientos estratégicos y operativos del ACNUR. En cuanto a la AECID, la situación ha sido más bien atípica, en tanto Jordania no era considerado- al momento de presentarse y aprobarse el proyecto- un país de asociación prioritario para la cooperación española, aunque sí se incluyó luego, en el marco de los instrumentos de planificación operativa de la Oficina de Acción Humanitaria.
- La AECID ha tenido un rol muy marcado y activo en el ciclo del proyecto, especialmente en su génesis, monitoreo, seguimiento y acompañamiento técnico desde la OTC, en línea con el agravamiento de la crisis siria y sus repercusiones en los países vecinos, tales como Jordania y Líbano.

El contexto no ha estado exento de dificultades y desafíos, en tanto que en 2013 las organizaciones integrantes del Consorcio, con presencia en el terreno, experimentaban crecientes dificultades en el acceso a fuentes de financiación, que tradicionalmente habían estado vinculadas a la cooperación española. Por entonces, Jordania no constituía un país de asociación prioritaria para la AECID ante lo cual, y considerando que la Convocatoria de Proyectos para ONGD no incluiría en sus prioridades a este país, la OAH incentivó a través de diferentes reuniones la articulación ex-novo del Consorcio para mejorar las perspectivas de acceso a fondos y, al mismo tiempo, potenciar los impactos por la complementariedad de líneas de trabajo y diversificación futura de sus fuentes de financiación.

En 2015, se incluyeron Jordania y Líbano como países prioritarios.

Las diferencias en la visión, misión y objetivos de las organizaciones participantes han ocasionado discrepancias en el abordaje de las acciones específicas (por ejemplo, a nivel de ciertos aspectos o componentes de la salud sexual y reproductiva), aunque las mismas se han subsanado en el marco del respeto por los principios humanitarios como mínimo común denominador a todas las organizaciones.

En general, la valoración ha sido muy positiva y la visibilidad del proyecto muy alta. Las críticas se centran más a nivel de las limitaciones de las actuaciones como Consorcio en el terreno y el grado de autonomía y falta de concertación en la búsqueda de nuevas fuentes de financiación tras una experiencia de este tipo.

- **Ámbito estratégico versus ámbito operativo**

Éste es quizá el nivel en el cual se necesita llevar adelante un proceso de reflexión organizativo más profundo centrado en los niveles directivos de cada organización parte del Consorcio, y en una estrategia de intervención compartida a nivel de la región y, más en concreto, frente a la crisis siria y sus efectos en los países vecinos como Jordania.

- Dimensión urbano-rural.
 - Estrategias de protección.
 - Dimensión geográfica.
- El proyecto ha sido **pertinente** y ha estado en concordancia con las necesidades de los/as beneficiarios/as. No obstante, el proceso de identificación de necesidades se desdobló en varias etapas y ha variado en su alcance y en la precisión de la información cualitativa y cuantitativa. De este modo, se han identificado por lo menos tres ejercicios de identificación solapados en el tiempo: a) reuniones preliminares de identificación con la participación de la AECID; b) estudio de Valoración Inicial de Necesidades desarrollado por una consultoría externa; y c) ejercicios individuales de cada organización integrante del Consorcio para contar con información más precisa sobre los y las beneficiarios en su respectivo componente.
- En este sentido, las limitaciones del Estudio de Valoración Inicial de Necesidades conllevó el empleo de medidas de contingencia *ad hoc* por parte de cada organización miembro del Consorcio para acceder a las personas más vulnerables, sorteando obstáculos relacionados con el manejo confidencial y confiable de los datos personales de los beneficiarios, el manejo clientelar de esta información por parte de las distintas organizaciones (incluyendo al Estado jordano).

- El proyecto ha respondido con flexibilidad a los desafíos del contexto y los derivados del proceso de implementación. De esta forma, puede afirmarse que se ha adoptado al contexto en el cual operaba.
- La **coherencia** del proyecto se valora como media, en tanto se aprecia un enfoque integral de protección de personas con discapacidad, de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y de las mujeres como una constante en la lógica de intervención. Sin embargo, ello ha sido posible con mucho esfuerzo del personal, para sortear algunas carencias en un diseño de la intervención-organizada por componentes temáticos más bien estancos, susceptibles de ser implementados por cada organización de forma relativamente autónoma- y de deficiencias informativas y metodológicas importantes del estudio de valoración inicial de necesidades, así como en la determinación de los centros comunitarios con los cuales se debería trabajar.
- La **eficacia** del proyecto ha sido muy alta y la valoración que la población beneficiaria ha hecho de las actividades ha sido muy positiva. No obstante, la articulación con las organizaciones de base comunitaria ha sido más bien débil y necesita reforzarse, teniendo en consideración su cercanía a la población refugiada y población jordana más vulnerable, y prestando atención a los dilemas que plantea el manejo confidencial de los listados de beneficiarios/as y sus datos personales. La población beneficiaria y el personal del proyecto han resaltado la existencia de impactos concretos en el cambio de actitudes y conductas y la mejora de los mecanismos de protección existentes, especialmente a nivel de atención psicológica a mujeres y a personas con discapacidad, necesidades especiales, eliminando estereotipos y connotaciones negativas que, en función del contexto y pautas culturales, constituían un obstáculo muy presente.
- A nivel de **eficiencia**, se puede afirmar que ha sido más bien medio-baja, principalmente en virtud de los retrasos en el desembolso de los fondos, en la implementación de las actividades según el cronograma de trabajo y en la rotación de personal expatriado de las diferentes organizaciones integrantes del Consorcio⁸. Los retrasos experimentados en el cronograma de implementación han sido destacados como uno de los principales obstáculos encontrados, especialmente por parte de las organizaciones de contraparte de Jordania. Este retraso ha sido de aproximadamente 5 meses, lo cual ha llevado a concentrar y acelerar el ritmo de implementación en los últimos seis meses del calendario.
- El proyecto ha promovido procesos de **participación comunitaria** en la fase de identificación- realización de grupos focales-, en el marco de la estrategia de intervención- especialmente a nivel de las actividades del Resultado 1, con la población juvenil y con una metodología de trabajo clara y consistente- y en la fase de evaluación. Por otra parte, en el marco del Resultado 2, se han implementado mecanismos concretos para el planteamiento de quejas y reclamaciones por parte de los/as beneficiarios/as- *complaint mechanism*- como parte de los esfuerzos de mejora en la rendición de cuentas ante los mismos. Sin embargo, el proyecto no preveía mecanismos de seguimiento de estos procesos una vez finalizado el mismo.

⁸ Con la excepción de MPDL, todas las organizaciones integrantes han experimentado variación en la composición de su equipo de expatriados en Jordania, lo cual ha tenido efectos en términos de vinculación institucional con las organizaciones jordanas, memoria institucional y manejo documental.

- En relación a la **estrategia de protección** propuesta cabe afirmar que:

Las organizaciones integrantes del Consorcio han enfrentado importantes desafíos en el trabajo de protección- garantizar la confidencialidad de la información personal de la población beneficiaria-, siendo en todos los casos organizaciones con capacidades operativas, técnicas y organizativas de tamaño medio.

Se han realizado importantes esfuerzos en la utilización y cumplimiento de estándares internacionales.

Las organizaciones jordanas que operaron como contraparte- JRF, IFH- han tenido fuertes capacidades técnicas, aunque han experimentado inconvenientes en cuanto al conocimiento de la normativa del donante para el monitoreo y seguimiento adecuado de la intervención. En este sentido, el Institute of Family Health (IFH), contraparte de APS, es actualmente contraparte del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), destacando su enfoque integral en el trabajo de salud sexual y reproductiva y violencia de género.

Se ha demostrado la participación en los **Mecanismos de Coordinación del Sistema de Naciones Unidas**, a nivel de Grupos de Trabajo (Protección), Sub-grupos de Trabajo (Protección, Violencia de Género) y la denominada *Task Force* (Discapacidad). Esta presencia ha tomado la forma de la representación institucional adscrita a cada organización y ha sido valorada como muy activa y destacable- especialmente MPDL y FPSC, y de manera menos regular APS y Rescate Internacional- por parte de las entidades coordinadoras. MPDL ha tomado parte, además, en los ejercicios de evaluación participativa con población refugiada fuera de los campos.

El Grupo de Trabajo de Protección cuenta con cerca de 40 representantes en cada reunión, a lo cual se suma los grupos en los diferentes campos y las *task forces*.

Según UNFPA, un nuevo comité técnico ha sido establecido además en materia de violencia de género, con la participación de diferentes ministerios y órganos nacionales, los cuales no atendían regularmente estos grupos del sistema de Naciones Unidas.

La participación en estos ámbitos ha permitido visibilizar las acciones realizadas en el marco del proyecto y, además, intercambiar información sensible, relativa a la protección de las personas refugiadas, personas con discapacidad, mujeres y niños, niñas y adolescentes.

Entre las posibles estrategias de protección, se han priorizado principalmente dos de ellas: a) atención de casos individuales y b) organización de espacios de protección. Incorporamos en un Anexo 7.9 la descripción detallada de estas acciones.

6. Recomendaciones

Para las organizaciones no gubernamentales integrantes del Consorcio:

1. **Propiciar instancias de reunión de carácter estratégico de manera conjunta y coordinada por parte de las organizaciones integrantes del Consorcio**, en relación a sus respectivas estrategias de intervención, el enfoque de protección y aquellas mejores prácticas susceptibles de ser difundidas.
2. Aunque se alcanzaron los resultados esperados por el proyecto, la articulación de la intervención bajo la figura de un Consorcio no parece haber respondido a las expectativas de las organizaciones integrantes y sus respectivas contrapartes. En todos los casos, **se ha valorado más positivamente el establecimiento de alianzas entre dos organizaciones**, con menor nivel de intermediación y actores, aunque tampoco se ha descartado repetir la experiencia.
3. **Ofrecer mayores perspectivas de continuidad a la estrategia de protección escogida** (centrada en la atención de casos individuales y los espacios de protección para niños y niñas) y sostenibilidad de los servicios ofrecidos, evitando cambiar de localización, o discontinuar abruptamente los mecanismos de seguimiento sin previo aviso.
4. **Afianzar el uso y gestión responsable de la información relativa a la población beneficiaria**, conforme a los estándares internacionales en materia de protección y en base a los principios humanitarios, minimizando el riesgo de que la misma sea utilizada con fines oportunistas o clientelares.
5. **Participar en la consolidación de la armonización de los mecanismos de identificación, registro, atención, seguimiento y derivación de casos**, así como también la sistematización y registro de la información personal de cada persona beneficiaria, bajo criterios de confidencialidad y garantizando en todo momento su protección.
6. Evaluar la posibilidad de comenzar a trabajar en las problemáticas de protección a nivel estructural, con **acciones focalizadas de incidencia pública para la modificación del marco normativo de protección**, ante las diferentes instancias de competencia específica del Gobierno de Jordania.
7. **Reforzar el componente de seguimiento y derivación externa de casos de protección** en el modelo de protección desarrollado en el marco de la intervención, abordando las problemáticas asociadas (por ejemplo, los costes de transporte entre Madaba y Amán).
8. **Promover la elaboración y actualización periódica de un Mapa de Recursos y servicios disponibles** en la Gobernación de Madaba en colaboración con ACNUR.
9. **Participar de manera conjunta en las evaluaciones de necesidades que realiza ACNUR** en Madaba, con el fin de evaluar las nuevas necesidades de la población beneficiaria- transferencia de efectivo, ayudas a la vivienda y transporte, acceso a servicios de salud y medicinas.

10. **Mejorar la coherencia interna del diseño de intervenciones** similares con una matriz de planificación conjunta e integrada, con mayor número de actividades conjuntas y/o compartidas.
11. **Mejorar la calidad de los estudios de valoración inicial de necesidades** con el fin de contar en tiempo y forma con información cualitativa y cuantitativa relevante y confiable que permita establecer una lógica de intervención clara, el grupo-meta y los espacios más adecuados.
12. **Profundizar los mecanismos de rendición de cuentas**, especialmente los mecanismos que permitan a la población beneficiaria expresar sus opiniones y perspectivas. En este sentido, se recomienda ofrecer información sobre la continuidad o discontinuidad de los servicios de manera oficial.
13. **Continuar con la aplicación de estándares internacionales en materia de protección** de refugiados en entornos urbanos o semi-urbanos, fuera de los campos.
14. **Reforzar los mecanismos de consulta y participación con las organizaciones de base comunitaria.**
15. **Reforzar el rol de asistencia técnica e intercambio de conocimientos entre las organizaciones participantes del Consorcio** con organizaciones jordanas, en el marco de sus partenariados respectivos.

Para la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID):

16. En caso de establecer o contribuir a la formación de Consorcios de este tipo, **establecer mecanismos de coordinación regular y oficial** (como, por ejemplo, mediante calendarios trimestrales en terreno), no solamente entre las organizaciones integrantes, sino también con sus contrapartes respectivas (y organizaciones de base comunitaria si las hubiera).

Para las organizaciones de base comunitaria:

17. **Promover la mejora en los mecanismos de articulación y el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de base comunitaria**, dado que las mismas son el primer punto de contacto de la persona beneficiaria, especialmente en virtud de las perspectivas limitadas de sostenibilidad de las intervenciones aún en curso.
18. **Afianzar el uso y gestión responsable de la información relativa a la población beneficiaria**, conforme a los estándares internacionales en materia de protección y en base a los principios humanitarios, minimizando el riesgo de que la misma sea utilizada con fines oportunistas o clientelares.

7. Anexos

7.1. Términos de referencia de la evaluación

TÉRMINOS DE REFERENCIA	TERMS OF REFERENCE
"PROTECCIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA INCLUSIVA PARA 7.760 REFUGIADOS SIRIOS (70%) Y LA POBLACIÓN JORDAN MÁS VULNERABLE (30%) EN EL GOBIERNO DE MADABA" (2014/AHE/0000600017) 13,5 MESES	"INCLUSIVE PROTECTION AND HUMANITARIAN ASSISTANCE FOR 7.760 SIRIAN REFUGEES (70%) AND MORE VULNERABLE JORDANIAN POPULATION (30%) IN THE MADABA GOVERNORATE" (2014/AHE/0000600017) 13,5 MONTHS
PREÁMBULO El propósito inicial de esta evaluación es el de mejorar la calidad concreta del proyecto concluido, sirviendo de modelo para la mejora de la gestión de futuras intervenciones. Evidentemente, este propósito implica que la presente evaluación, para ser útil, ha de proporcionar unas recomendaciones aplicables y en un momento oportuno. Se acostumbra a concebir las evaluaciones como procesos formados de análisis, cuyos resultados apenas llegan a los implicados en la ejecución del proyecto o, en caso afirmativo, la recepción de esos resultados se produce en plazos temporales muy prolongados que vuelven inaplicables la mayoría de las recomendaciones contenidas en los informes de evaluación. Más allá de esa finalidad elemental, la evaluación debe tener siempre un componente de aprendizaje, por lo que es imprescindible una cierta publicidad de los resultados concretos del proceso de evaluación. La información proporcionada por los colectivos implicados en la intervención de Madaba-Mleh, particularmente por la Población Meta, debe retornar de alguna manera a ésta. Un factor esencial que contribuye a permitir una recogida de informaciones de calidad es, precisamente, que los que las proporcionan obtengan algún beneficio del esfuerzo realizado. No es conveniente establecer una distinción radical entre los que aportan información y los que la analizan o procesan. Una buena evaluación debe facilitar informaciones y reflexiones que contribuyan a generar procesos de aprendizaje que, en última instancia, contribuirán a fortalecer las capacidades de todos los colectivos implicados en la puesta en marcha y en la ejecución de un proyecto concreto. Por último, una evaluación ha de cumplir una	PREAMBLE The initial purpose of this evaluation is to improve the specific management of the completed project, serving as a model for the management improvement in future interventions. Clearly, this purpose implies that this assessment, to be useful, has to provide some recommendations applicable and at an opportune moment. Normally, the assessments are conceived as formed processes analysis, whose results hardly get to the implemented results of the performance of the project, if so, the reception of those results, occurs in prolonged temporary terms that become irrelevant most of the recommendations contained in the evaluation reports. Beyond this basic purpose, the evaluation should always have a learning part, so that some publicity of the concrete results of the evaluation process is essential. The information provided by groups involved in Madaba-Mleh intervention, particularly by the beneficiaries, must be returned somehow to them. An essential factor that contributes to allow a collection of quality information is, precisely, that the people who provide it could get any benefit from the effort. It is not suitable to make a racial distinction among who provide information and those who analyze it or process it. A good evaluation should provide information and reflections that contribute to generate processes of learning which, ultimately, will help to strength the capacities of all groups involved in the setting up and the execution of a specific project. Finally, an evaluation should fulfill certain

cierta función de rendición de cuentas o control, con el fin de mostrar su adecuación a unos criterios o valores considerados óptimos. Es este aspecto el que acerca de una manera más clara la evaluación al SEGUIMIENTO.

La combinación particular de estos tres propósitos principales establece la singularidad de cada proceso concreto de evaluación, en el que el énfasis y la importancia de cada uno de ellos pueden variar. En cualquier caso, ninguno debería ser completamente omitido en esta y en cualquier evaluación que se realice.

La presente evaluación ha de pensarse de una manera abierta, poniendo especial atención en los dos aspectos previos (MEJORA DE LA GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES y GENERACIÓN DE PROCESOS DE APRENDIZAJE). Atendiendo a esta concepción, se considera y considerará que la evaluación, para ser útil, deberá cumplir con unos requisitos mínimos:

① LA EVALUACIÓN DEBE INSERTARSE EN LOS PROCEDIMIENTOS HABITUALES DE GESTIÓN DEL PROYECTO.

② LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEBEN PROMOVER CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL PRESENTE PROYECTO Y DE FUTURAS INTERVENCIONES, LO QUE OBLIGA A UNA CIERTA ADAPTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO TANTO DE LAS ENTIDADES GESTORAS COMO DE LAS IMPLEMENTADORAS.

③ LA EVALUACIÓN DEBE INTERPRETAR Y PREDECIR LA REALIDAD, AUN A RIESGO DE COMETER EQUIVOCACIONES. Si la Evaluación no proporciona recomendaciones operativas es una evaluación inútil.

④ LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS POR LA EVALUACIÓN DEBEN SER RÁPIDOS Y RELATIVAMENTE LIVIANOS PARA LA ORGANIZACIÓN ENCARGADA DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO. La evaluación debe proporcionar informaciones pertinentes, oportunas y en el momento adecuado. Si esto no es así, nos encontramos de nuevo ante una evaluación con muy escaso valor, más allá de los resultados formales obtenidos.

I.- SOCIOS DEL CONSORCIO

El Consorcio es una agrupación formada por 4 Organizaciones No Gubernamentales españolas sin ánimo de lucro, plurales e independientes, cuyo objetivo fundamental en este proyecto es dar respuesta a las necesidades humanitarias de

accountability and control function in order to show its suitability for some criteria or values considered to be optimal. That is the aspect which approach, in a more clearly way, the evaluation to the monitoring.

The particular combination of these three main purposes set the singularity of every specific evaluation process, in which the emphasis and the importance of each of them may vary. Anyway, none of them should be completely omitted in this and any evaluation to be performed.

The present evaluation should be thought in a open manner, showing special attention to the two previous aspects (IMPROVEMENT OF THE MANAGEMENT OF THE INTERVENTIONS AND GENERATION OF PROCESSES OF LEARNING). According to this understanding, the Evaluation must fulfill certain minimum requirements to be of use:

① THE EVALUATION SHOULD BE INSERTED IN THE NORMAL MANAGEMENT PROCESSES OF THE PROJECT

② THE EVALUATION RESULTS SHOULD PROMOTE CHANGES IN THE MANAGEMENT PROCESSES OF THIS PROJECT AND FUTURE INTERVENTIONS, FORCING CERTAIN ADAPTATION OF THE GENERAL PROCEDURES OF BOTH MANAGING AND IMPLEMENTING ENTITIES FUNCTIONING.

③ THE EVALUATION SHOULD INTERPRET AND PREDICT THE REALITY, EVEN AT THE RISK OF MAKE MISTAKES. If the evaluation doesn't provide operative recommendations is a useless evaluation.

④ THE PROCEDURES USED BY THE EVALUATION SHOULD BE FAST AND RELATIVELY LIGHTWEIGHT TOWARDS THE RESPONSIBLE ORGANIZATION FOR THE MANAGEMENT OF THE PROJECT. The evaluation should provide insights that are pertinent, appropriate and timely. Should that not be the case, the evaluation would have no value, in spite of the formal quality of the obtained results.

I.- CONSORTIUM PARTNERS

The Consortium is a group formed by 4 Spanish Non Governmental Organizations, pluralistic and independent, whose main proposal is to respond to the humanitarian needs of particularly vulnerable Syrian refugee population and Jordanian

la población refugiada siria y población jordana especialmente vulnerable, incluyendo a población con necesidades especiales de manera específica y contemplando un enfoque diferencial de género, en el Gobernado de Madaba, Jordania.

La Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC), organización líder del Consorcio, viene prestando servicios de rehabilitación integral y de accesibilidad para las personas con discapacidad física de todas las edades desde 2.006 en la región. Las actividades desarrolladas incluyen la mejora de las condiciones de vida y integración de las personas con discapacidad; centrándose en la evaluación, la accesibilidad, la educación y la prestación de servicios de fisioterapia y ayudas para la movilidad. Además, siguiendo, el enfoque basado en Derechos en la Acción Humanitaria, se centra en la promoción y protección de los Derechos de las Personas con discapacidad a través del fortalecimiento institucional, capacitación de instituciones locales de la sociedad civil para lograr una mayor incidencia de estas instituciones en las estrategias públicas y en las políticas sociales, en la protección de sus derechos. La FPSC desarrolla actividades inclusivas sobre todo a través del teatro en el campo de refugiados de Za'atari.

RESCATE-Internacional lleva trabajando fuera de España en proyectos de Ayuda Humanitaria para asistir a poblaciones refugiadas, desplazadas y víctimas de los conflictos desde 1.996 y concretamente en Oriente Medio desde 1.999. Dentro de España es una de las organizaciones especializadas en la Asistencia a Refugiados y solicitantes de Protección Internacional desde 1.960, habiendo sido Agencia ejecutora de los programas del ACNUR en España entre 1.980 y 1.995.

El **Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)** es una organización sin ánimo de lucro que fue creada en 1.983 y declarada de utilidad pública en el año 2.000. En Jordania, MPDL lleva trabajando desde 1994 en intervenciones en el ámbito de la cooperación al desarrollo en sectores como la promoción de los derechos de las mujeres; el fortalecimiento de la sociedad civil y la gobernabilidad democrática; y la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

El trabajo de MPDL en el sector de discapacidad en la zona dio comienzo en el año 1.994 habiéndose posicionado como uno de los referentes en la zona, no sólo por estos 20 años de experiencia en el sector, sino por la

population, including people with special needs specifically and contemplating a gender differential in the Madaba Governorate, Jordan.

Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC), leader organization of the consortium, provides services of comprehensive rehabilitation and accessibility for persons with physical disabilities of all ages since 2006 in the region. The developed activities include the improvement of the living and integration conditions of the persons with physical disabilities; focusing on the evaluation, the accessibility, the education and the provision of services of physiotherapy and mobility aids. Furthermore, it focuses on the promotion and protection of the Rights of Persons with Disabilities through capacity building, according the a Rights Based Approach in Humanitarian Action; training of local institutions of civil society to achieve a higher incidence of these institutions in public strategies and social policies faces the protection of their rights. FPSC carries out inclusive activities, mainly though theater and drama in Za'atari Refugee Camp.

RESCATE- Internacional has been working outside Spain in Humanitarian Aid projects to assist refugees, displaced populations and survivors of conflicts since 1996 and especially in the Middle East since 1999. Inside Spain, it is one of the organizations working on assistance to refugees and asylum seekers since 1960. In that field, RESCATE was UNHCR's implementing partner in Spain between 1980 and 1995.

Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL) is a non-for-profit organization founded in 1.983 and declared of public utility in 2000. MPDL has been working in Jordan since 1994 on interventions in the development cooperation field in the defense and promotion of women rights; civil society empowerment and democratic governance; and in the improvement of the living conditions of people with disability.

The work done by MPDL in the disability field began in 1994, having positioned itself as one of the leaders in the area, not just because of these 20 years of experience in the field, but for the care methodology with this group with special needs that has been systematically improved. It has become an integral rehabilitation plan where it can be seen not just the physic and psychological part of the

metodología de atención a este colectivo con necesidades especiales, que ha venido perfeccionándose a lo largo de estos últimos años, hasta haberse convertido en un plan de rehabilitación integral, en el que se contemplan, no sólo la parte física y psicológica de los y las beneficiarios de manera individualizada, sino que además, se trata de una terapia inclusiva, en la que se hace partícipes a los familiares de este colectivo con necesidades especiales en todo el proceso.

Alianza Por la Solidaridad (APS) lleva trabajando en Oriente Medio desde 1.993, tanto en proyectos de Desarrollo como de Acción Humanitaria, principalmente en el Territorio Ocupado Palestino y Líbano: se han llevado a cabo acciones de ayuda humanitaria, procesos de rehabilitación y otros encaminados al desarrollo y promoción de derechos en momentos de cierta estabilidad.

Uno de los grandes valores agregados de las acciones de APS es que cuenta con una amplia experiencia en la región, en la temática (acción humanitaria y violencia de género) y aporta además ahora un componente innovador al poner ambas líneas en cruce, con un enfoque de protección del Derecho Internacional Humanitario.

La complementariedad y la coordinación se constituyen en factores multiplicadores de los impactos.

Desde el 15 de Diciembre de 2.014 hasta el 31 de Enero de 2.016, con una duración inicial de 9 meses más una extensión de 4 meses y medio, el Consorcio ha ejecutado el proyecto "PROTECCIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA INCLUSIVA PARA 7.760 REFUGIADOS/AS SIRIO/AS (70%) Y POBLACIÓN JORDANA MÁS VULNERABLE (30%) EN EL GOBERNORADO DE MADABA" junto con **Al Hussein Society** (desde ahora AHS), **Jordan River Foundation** (desde ahora JRF) y **Noor Hussein Foundation/ Institute for Family Health** (desde ahora IFH) socios locales de FPSC, RESCATE y APS respectivamente (MPDL implementa directamente) y propone los siguientes términos de referencia para la realización de la evaluación final externa de dicho proyecto. El proyecto está financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al desarrollo (desde ahora AECID)

Los acuerdos del Consorcio con las respectivas organizaciones locales han sido relevantes para la intervención. El Equipo Evaluador seleccionado tendrá acceso a toda la información acerca de estos intervinientes en la

beneficiaries in a individual manner but in addition, it's an inclusive therapy, in which becomes involved the relatives of this group with special needs in the entire process.

Alianza Por la Solidaridad (APS) has been working in the Middle East since 1.993, both development projects and Humanitarian Action, mainly in Occupied Palestian Territories and Lebanon: it has been carried out actions of humanitarian aid, rehabilitation processes and others procedures aimed at the development and promotion of rights in times of stability.

One of the big adds values of the APS actions are to count on an extensive experience in the region about the theme (humanitarian action and gender-based violence). It also contributes an innovative element because APS marry up those two topics with an International Human Rights Law protection focus.

Coordination and differentiation are perceived as a multiplying effect of the impact of the intervention.

Since December 15, 2014, until January 31, 2016, the consortium has execute (with an initial duration of 9 months over an extension of four months and a half) the project "PROTECTION AND HUMANITARIAN ASSISTANCE INCLUSIVE FOR 7.760 SIRIAN REFUGEES (70%) AND THE JORDANIAN POPULATION MORE VULNERABLE (30%) IN THE GOVERNORATE OF MADABA". It has been performed with **Al Hussein Society** (from now on: AHS), **Jordan River Foundation** (from now on JRF) and **Noor Hussein Foundation/Institute for Family Health** (from now on called IFH), local partners of FPSC, RESCATE and APS, respectively (MPDL implements directly) and has been funded by the Spanish Agency for International Development Cooperation (AECID). The consortium now proposes the following terms of reference for the final evaluation of the project.

The agreements of the consortium with the respective local organizations have been relevant to the intervention. The selected Evaluation Team will have access to all the information about these speakers during the Cabinet Phase.

II.- OBJECTIVE OF THE EVALUATION AND BACKGROUND

2.1 Objectives and purpose of the evaluation:

Fase de Gabinete.

II.- OBJETO DE LA EVALUACIÓN Y ANTECEDENTES

2.1 Objetivos y propósito de la evaluación:

① Obtener una valoración crítica del grado de cumplimiento de los objetivos y los resultados fijados en la formulación del mismo (según los indicadores y cronograma programados).

② Evaluar el proyecto según el contenido siguiendo la lógica del *Enfoque de Riesgo* (método que se emplea para medir la necesidad de atención por parte de grupos específicos. Ayuda a determinar prioridades en salud y es también una herramienta para definir necesidades de reorganización de los servicios de salud. Intenta mejorar la atención para todos, pero prestando mayor atención en aquellos puntos y personas donde más se requiera. Es un enfoque no igualitario: Discrimina a favor de quienes o en donde se tiene mayor necesidad de atención).

③ Analizar la pertinencia del proyecto en relación con las necesidades del contexto y de la población beneficiaria y participante.

④ Evaluar la eficiencia relativa de los componentes del proyecto -recursos humanos y materiales-, de cara a maximizar los resultados.

⑤ Evaluar la sostenibilidad, apropiación y viabilidad de los logros aportados por el proyecto y los efectos que este ha creado. Para la valoración de la sostenibilidad y viabilidad se deberán contemplar los siguientes factores: Políticas de apoyo, capacidad institucional, capacidades de la población e instancias de participación, aspectos generacionales y de género.

⑥ Proporcionar recomendaciones pertinentes en base a los aprendizajes extraídos de la acción y sistematizar buenas prácticas identificadas en relación con el fortalecimiento de los mecanismos de protección integral de los refugiados y en particular de las personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, mujeres y víctimas de Violencia de Género.

USO Y EXPECTATIVAS DE LA EVALUACIÓN:

Las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones que se obtendrán en la evaluación serán de utilidad a:

① Los promotores de la evaluación para el fortalecimiento del sistema de evaluación de la AECID en su conjunto.

② Los gestores de la evaluación (el Consorcio:

① Get a critical appraisal of the degree of compliance with the objectives and outcomes set out in the its formulation (According to the scheduled timetable and indicators)

② Evaluate the project according to the content, following the logic of the *Risk Approach* (method used to measure the need for attention from specific groups. It helps to determinate health priorities and it's also an instrument to define needs of services health reorganization. It tries to improve the attention for all the people but, at the same time, paying more attention on those points and persons where it's more necessary. It's a non equal focus: It discriminates in favor of those who or where more needs of attention exist).

③ Analyze the relevance of the project in relation to the needs of the context and of the beneficiary and participant population.

④ Assess the relative efficiency of the components of the project –both human resources and materials-, face to maximize results.

⑤ Assess the sustainability, appropriation and viability of the achievements contributed by the project and the effects that it has created. It should be contemplated the following factors for the valuation of sustainability and viability: political support, institutional capacity, capacity of the population and instances of participation, generational issues and gender.

⑥ Provide relevant recommendations based on the learning from the action, and systematize good identified practices in relation to the strengthening of the integral protection mechanisms of the refugees and particularly persons with disabilities, children, girls and adolescents, women and survivors of gender-based violence.

USE AND EXPECTATIONS OF THE EVALUATION

Conclusions, lessons learned and recommendations that will be obtained in the evaluation will be useful to:

① The promoters of the evaluation to strengthen the system of evaluation of the AECID altogether.

② The evaluation managers (the Consortium: FPSC, APS, MPDL y RESCATE and its local partners) to learn, provide feedback and improve interventions and resource management mechanisms.

③ The direct and indirect target of the project population; entities and local authorities, for which this evaluation will be

FPSC, APS, MPDL y RESCATE y sus socios locales) para aprender, retroalimentar y mejorar las intervenciones y para mejorar los mecanismos de gestión de los recursos.

③ La población destinataria directa e indirecta del proyecto; entidades y autoridades locales, para los que esta evaluación será un mecanismo de rendición de cuentas, así como de aprendizaje.

④ El público en general.

⑤ Otras Organizaciones No Gubernamentales (y Agencias supranacionales) que participan en el Plan de Respuesta de la Emergencia Siria que trabajan en el ámbito de protección de los refugiados, para incorporar las lecciones aprendidas que sean pertinentes a sus intervenciones y mejorar así la calidad de sus programas.

Se espera UNA EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA POR RESULTADO que se integre a su vez en una perspectiva global del Proyecto, desde lo particular a lo general.

También se espera de la empresa evaluadora una relación de recomendaciones para mejorar la ejecución, calidad, apropiación y sostenibilidad de la intervención del Consorcio en el sector de la protección de los refugiados en Jordania.

Esta evaluación será la oportunidad de basar la planificación de la continuación de estas actividades tanto en atención, sensibilización comunitaria e incidencia política a nivel de las autoridades gubernamentales jordanas, además de señalar los avances que se han dado en cuanto al tratamiento de la temática a nivel social y político-institucional, así como los avances que se hayan podido dar en cuanto a la atención concreta que se presta a los refugiados y refugiadas sirios con especial atención a niños y niñas desprotegidos, personas que sufran algún tipo de discapacidad y mujeres supervivientes de violencia de género.

En este sentido resulta importante el analizar a qué punto la temática de la salud sexual y reproductiva, la violencia sexual y basada en género, la inclusión de las personas con discapacidad y la protección de la infancia se está integrando en los sistemas de protección y qué respuesta se está dando por parte de las instituciones responsables de garantizar los derechos de los refugiados y refugiadas Sirias.

2.2 Antecedentes.

El proyecto que se evaluará se basó en la constatación de los siguientes problemas

accountability and learning mechanism.

④ The general public.

⑤ Other Non Governmental Organization (and Supranational Agencies) involved in the Plan of Response from the Syrian Emergency working in the field of refugee protection, to incorporate the lessons learned that are relevant to their interventions and thus improve the quality of their programs.

It's expected AN INDIVIDUALIZED ASSESSMENT FOR RESULT that integrates itself in an overview of the project, from the particular to the general.

It's also expected, from the evaluator company, a list of recommendations to improve the implementation, quality and sustainability of the intervention of the Consortium in the protection of refugee's field in Jordan.

This evaluation will be the opportunity to base the planning of these activities continuation both on attention, community awareness and political advocacy at the level of the Jordanian governmental authorities. Also it would be useful to note the advances that have occurred in terms of the treatment of social and political-institutional issues, and the advances that have been given in terms of the concrete attention provided to Syrians refugees with special attention to unprotected children, people suffering from some kind of disability and women survivors of violence.

In this sense it is important to analyze on what level the topic of the sexual and reproductive health, the sexual violence and based on genre violence, the inclusion of persons with disabilities and the protection of children is being integrated in the protection systems and what kind of response is being given from the responsible institutions to guarantee the Syrian refugees rights.

2.2 Background.

The project under evaluation was inspired by the realization of the following problems arising from lack of protection of Syrian refugees:

The sexual violence and discrimination against the women, children and the persons with disability is serious problem both in the Syrian refugee community and in the local community.

derivados de la desprotección de los refugiados y refugiadas sirios:

La violencia y discriminación sexual contra las mujeres, niños y niñas y de las personas con discapacidad es un problema grave en la comunidad de refugiados sirios como en la comunidad local.

La afectación de una parte importante de la población, teniendo graves consecuencias sobre la salud, la educación, la participación, la inclusión social y la protección de estos colectivos –ya sean refugiados como población local-.

La escasa y discriminatoria respuesta institucional de atención y prevención de la violencia sexual, la inclusión de las personas con discapacidad de forma holística y la protección de la infancia en especial de los refugiados y refugiadas sirias es débil y desarticulada, ya que los escasos servicios de atención nacionales no son integrales, falta sensibilización, formación, comunicación y coordinación entre los agentes públicos, sociales, jurídicos y sanitarios que intervienen en el proceso, debido entre otros a los escasos recursos; las acciones de sensibilización y prevención son escasas.

Todos estos elementos dificultan, entre otras cosas, la articulación de una respuesta integral de atención y prevención contra la violencia sexual, la integración de las personas con discapacidad, en especial refugiados y refugiadas Sirias, y de los niños y niñas refugiados sirios por parte del Estado y de la Sociedad Civil.

2.3 Alcance de la evaluación

La cobertura geográfica de esta evaluación comprende zonas urbanas y rurales de la provincia de Madaba (Jordania), centrándose principal aunque no exclusivamente en la **ciudad de Madaba** y en la **localidad de Mleh**.

Período abarcado por la Evaluación: La evaluación cubre el período que abarca desde el **15 de Diciembre de 2.014** (aunque la transferencia de fondos desde la AECID se produjo el 31 de Marzo de 2.015) al **31 de Enero de 2.016**, por lo tanto la ejecución integral del proyecto, incluyendo el periodo de 4,5 meses de extensión aprobados mediante resolución de 22 de Junio de 2.015.

Grupo Meta: El Proyecto está enfocado a hacer una contribución significativa a la creación de un entorno social y físico favorable a todas aquellas personas que sufran algún tipo de

The affectation of a significant part of the population, having serious consequences on the health, education, participation, social inclusion and the protection of these groups - both refugees and local population -

The low and discriminatory institutional response regarding care and prevention of sexual violence, including people with disabilities in a holistic way and child protection, in particular of Syrian refugees, is weak. Due to limited resources, there are just a few non-comprehensive national services and awareness raising, training, communication and coordination among stakeholders (civil servants, social, legal and health workers involved in the process) leave a lot to be desired.

All these elements make it difficult the articulation of a comprehensive response to address and prevent sexual violence and the integration of people with disabilities in particular Syrian refugees, by the State and Civil Society.

2.3 Scope of the evaluation

The geographical coverage of this evaluation includes urban and rural areas of the province of Madaba (Jordan), focusing mainly but not exclusively in the **city of Madaba** and in the **town of Mleh**.

Chronogram covered by the Evaluation. The Evaluation will cover the period from **December 15th, 2014** (although the transfer of funds from AECID was released on March 31st) **to January 31st, 2016**. It means the integral implementation of the project, including the 4.5 months Extension approval (approved by AECID Resolution dated on June 22nd, 2015).

Target Group. The project is focused on making a significant contribution to the creation of a both favourable Social and Physic environment for all the persons who are suffering some kind of incapacity –as Physic as Psychological-. Boys and girls in defenselessness situation and Vulnerability and/or Extreme Vulnerability. Besides Gender Violence survivor women, providing the possibility of being DIRECT and ACTIVE agents of their own destiny.

Action Line. For it, the Project develops a basic action line oriented to the general Objective, **improve the quality of life and the integration of the persons with disability located on the Target Country (JORDAN),**

discapacidad –tanto física como psíquica-, niños y niñas en situación de desprotección y vulnerabilidad y/o extrema vulnerabilidad, así como a mujeres supervivientes de violencia de género, dándoles la posibilidad de ser agentes DIRECTOS y ACTIVOS de su propio desarrollo.

Línea de Acción: Para ello, el Proyecto desarrolla una línea básica de acción orientada al Objetivo General del Proyecto, **mejorar la calidad de vida y la integración de las personas con discapacidad en el País-Objetivo (JORDANIA), mejorando –al mismo tiempo- su acceso a servicios de protección amplios.**

El Proyecto se implementa en el **área de Oriente Medio**. El país objetivo de esta intervención (JORDANIA) ha sido elegido por:

- A) Ser uno de los países que acoge a población siria refugiada dentro de Oriente Próximo.
- B) Su ubicación en una zona en conflicto casi permanente, rodeada por países con gran inestabilidad socio-política y económica (El Líbano) o inmersos en un conflicto armado (Siria).
- C) La dimensión de la crisis humanitaria derivada del conflicto en Siria, así como el elevado número de personas refugiadas que, desde el inicio del conflicto, se han asentado en Jordania (más de 600.000).
- D) La enorme dificultad y carga, tanto para las Comunidades de Acogida como para el Gobierno jordano, ante un número tan elevado de personas refugiadas y la prolongación de la crisis en el tiempo.
- E) Su elevado número de personas con discapacidad dentro de la población, tanto refugiada como nacional.
- F) La ausencia y/o precariedad de asistencia humanitaria y de servicios públicos socio-asistenciales (principalmente, los servicios ubicados en las zonas rurales y urbanas fuera de los campos de refugiados disponibles a la población refugiada siria).
- G) El interés de la Cooperación Española de apoyar a las organizaciones españolas presentes en el país.

Este Proyecto armoniza con las diferentes **políticas nacionales, regionales, internacionales y humanitarias** en los distintos ejes temáticos que se han desarrollado.

Ámbitos de la intervención a evaluar.

Los ÁMBITOS A EVALUAR son los cuatro a continuación enumerados:

improving at the same time their access to wide Protection Services.

The Project was implemented on the **Near East region**. The target Country of this intervention (JORDAN) has been chosen due to:

- A) It is one of the Middle East's countries which is admitting Syrian refugees.
- B) Its location into an almost-permanent Conflict Area, surrounding of countries with a huge social-politic and economic instability (Lebanon) or in war (Syria).
- C) The dimension of the Humanitarian crisis in Syria, as well as the high number of refugees who have settled on Jordan (over 600000) since the beginning of the war.
- D) The great difficulty and workload, as the Hosting Communities as the Jordan Government, before a so high number of refugees added to the timing prolongation of the war.
- E) The great number of persons with disability into the population, both refugee and Jordan population.
- F) The lack or scarcity of Humanitarian Assistance and Public social-relief services (mainly, the services located on rural areas and outskirts urban areas out of the refugee camps available to the Syrian refugee population.
- G) The interest of the Spanish Cooperation concerning the support to the Spanish Organizations deployed on the country.

This project is harmonized with the different **national, regional, international and Humanitarian policies** in the different thematic focus developed.

Intervention Spheres to be evaluated.

The Intervention Spheres are the following four Spheres:

① MINORS PROTECTION.

Two Safe Spaces were sat in motion, located on both Madaba and Mleh Target Centres, from where to provide a "Comfort Area" for children and their families, in which they could forget during a minute their problems and have fun. Previously to this activity, six community members (4 Jordan, and two Syrian -3 female and 3 male) were trained on

① DIMENSIÓN DE PROTECCIÓN A MENORES.

Se pusieron en marcha dos Espacios de Protección en los Centros Meta de Madaba y Mleh desde donde proporcionar un “*área de confort*” tanto para los niños como para sus familias, en los cuales pudieran olvidar por un momento sus problemas y distraerse. Previamente a esta actividad, se formó a seis miembros de la comunidad (4 jordanos y dos sirios -3 mujeres y 3 hombres-) en un Programa de Capacity Building (16 días) para trabajar en los mencionados Espacios de Protección. La instrucción fue en los temas a continuación señalados:

Conceptos Sobre la Protección Infantil (5 días).

Destrezas para Trabajar con Niños (4 días).

Servicios de Apoyo Psicosocial (5 días).

Destrezas Facilitadoras y de Movilización (2 días).

Tras ello, se efectuaron 3 campamentos de empoderamiento y formación “*Training of Trainers*” de jóvenes y adolescentes para el desarrollo de iniciativas comunitarias. Los jóvenes formados, una vez acabados los campamentos, ejercieron de Formadores –a la vez que de Agentes Multiplicadores de la formación recibida-, dirigiendo junto a 131 adolescentes la planificación de 18 “*Iniciativas de Mejora de la Comunicación y Convivencia Comunitarias*”.

② DIMENSIÓN DE PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PcD).

En primer lugar, el Proyecto buscó facilitar directamente el acceso de las PcD a sus derechos ciudadanos por medio de la **accesibilidad a espacios físicos, al desarrollo psico-físico y social y a servicios asistenciales y de rehabilitación**. En cuanto a los espacios físicos se han adaptado una serie de lugares públicos (dos Centros pertenecientes a Organizaciones Comunitarias de Base, OCB.´s, ubicados respectivamente en Madaba y en Mleh) con el objetivo de hacerlos accesibles a las PcD. Del mismo modo, estos Centros han servido de Puntos Focales para el desarrollo de una serie de actividades de apoyo psico-físico y social, como han sido la creación de los dos “*Espacios de Protección*” anteriormente mencionados, la elaboración de un Estudio de Necesidades que dio pie a un reparto de Ayudas Técnicas y kits de Dignidad (además de equipo para los propios Centros), la rehabilitación de las PcD a través de sesiones de Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Terapia del Lenguaje y la Audición, así como diversas Sesiones de Sensibilización sobre la problemática de las personas con discapacidad, sus derechos, la Violencia de Género y/o la Salud Sexual Reproductiva, además de otras actividades de Sensibilización y Formación para la Juventud durante tres

a Capacity building Program (with a duration of 16 days) in order to work on the aforementioned Safe Spaces. The training was about the following subjects:

Concepts about the Child Protection (5 days).

Skills for working with children (4 days).

Psychosocial Support Services (5 days).

Facilitators & Mobilization skills (2 days).

After it, three “Training of Trainers” & Empowerment camps for young people and teenagers were implemented for the development of community initiatives. The trained people, after the end of the camps, pursuing like Trainers –and Multiplier Agent at the same time of the Training-, managing together 131 adolescents the planning of 18 “*Initiatives for the improvement of the Community Communication and Living*”.

② PROTECTION TO PERSONS WITH DISABILITIES (PwD) DIMENSION.

Firstly, the project searched to facilitate the access of the PwD to their citizenship rights through the **accessibility to physical spaces, to psycho-physical and social development and to Care & Rehabilitation Services**. Regarding the physical spaces two Centres property of Community-Based Organizations (CBO.´s) located on Madaba and Mleh were adapted in order to be accessible to the PwD. In the same way, these Centres have been Focal Points for a number of Psycho-Physical and Social support activities, for example the creation of two abovementioned “Safe Spaces”, the redaction of a Needs Assessment followed by a distribution of Technical Aids and Dignity Kits (besides several equipment for both Centres), the rehabilitation of the PwD through Physiotherapy, Occupational Therapy and Speech & Hearing Therapy, as well as diverse Awareness sessions about the PwD problematic, their rights, Gender Violence and/or Sexual reproductive Health, besides other both Awareness and Training activities for Youth during three Training of Trainers camps and Communal actions.

③ SOCIAL AWARENESS DIMENSION

Thirdly, Awareness activities for the Community (relatives and caregivers, mainly) were done in order to promote their participation in the PwD inclusion process.

④ PROTECTION/CARE TO WOMEN VICTIMS OF GENDER VIOLENCE.

Finally, a provision of services concerning to Sexual and Reproductive Health, identification of Gender/Sexual Violence cases and its referral to Psychological care

Campamentos de Formación de Formadores e iniciativas comunales efectuadas tras los mismos.

③ DIMENSIÓN DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL.

En tercer lugar, se llevaron a cabo **Actividades de Sensibilización dirigidas a la comunidad** (familiares y tutores de las PcD, principalmente), con el fin de que participe en el proceso de integración de las PcD.

④ DIMENSIÓN DE PROTECCIÓN /ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Finalmente, se han efectuado la prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva, la identificación de casos de Violencia de Género y Violencia Sexual y su referencia y derivación a atención psicológica y legal. Como medida de prevención de la violencia de género y de mejora de la Salud sexual reproductiva se han efectuado Talleres de Sensibilización (Grupos de Orientación) en las temáticas de **Salud Sexual Reproductiva y Violencia de Género** (con énfasis en Violencia Sexual, Matrimonio Temprano y Violencia Doméstica), así como se ha procedido a la entrega de Kits de Dignidad a 184 Beneficiarias. Igualmente, se dio formación al personal de la clínica de SSR de Madaba, junto a miembros de las Organizaciones Comunitarias de Base, en las temáticas relativas a esta dimensión para una prestación de servicios con calidad y calidez (un elemento fundamental es la prestación de los mencionados servicios de manera sensible, no estigmatizadora y culturalmente apropiada).

DURACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

Fecha prevista de inicio del Proyecto:
15 de Diciembre de 2.014.

Fecha real de inicio:
1 de Abril de 2.015.

Fecha prevista de finalización del Proyecto:
14 de Septiembre de 2.015.

Fecha real de finalización del Proyecto:
31 de Enero de 2.016.

PRESUPUESTO DE LA INTERVENCIÓN.

Monto total de la intervención:
760.000 EUR

Subvención AECID:
750.000 EUR

COLECTIVO META

El Colectivo Meta es **la población refugiada siria y la población de acogida jordana más**

and Legal assistance. As a prevention tool in order to prevent Gender Violence and then improvement of the Sexual reproductive Health, awareness workshops (Reference Groups) were organized about the SRH and GV subjects (with particular emphasis on sexual violence, early marriage and domestic violence), as well as 184 Dignity Kits were distributed to the beneficiaries. Also, the Madaba Clinic Staff –together CBO's members- were trained on the issues related with this Dimension in order to improve the provision of services with quality and warmth (a key element is the provision of such services in a sensitive way, no stigmatizing and properly in a cultural way).

TERM OF THE PROJECT.

Scheduled start date of the Project:
December 15th, 2014.

Actual Start Date:
April 1st, 2015.

Expected date of completion of the Project:
September 14th, 2015

Actual End Date:
January 31st, 2016.

BUDGET OF THE INTERVENTION.

Total of the intervention:
760,000 EUR

AECID grant:
750,000 EUR

TARGET GROUP

The target Group is **the Syrian refugee people and the Jordan most vulnerable host population located on Madaba Governorate**, who have improved their access to wide Protection Services thanks to the project.

Two of the Target Groups into this Syrian refugee population (without the exclusion of the host communities) in which the intervention has been more focused have been THE PEOPLE WITH SPECIAL NEEDS AND THE PEOPLE WITH DISABILITIES. According to the United Nations, 10% of the world's population is disabled. Most of the activities of the Project are located in the Middle East, where the ratio of people with disabilities is even larger, due to a number of factors, standing out from them the conflicts that have ravaged the region during the last decades (mainly, the Syrian war started on

vulnerable del Gobernado de Madaba, quienes han mejorado su acceso a servicios de protección amplios gracias al proyecto. Dos de los colectivos Meta dentro de esta población refugiada siria (sin excluir a las poblaciones de las Comunidades de Acogida) en los que más se ha focalizado la intervención ha sido en LAS PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES y en LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. De acuerdo con datos de Naciones Unidas, un 10% de la población mundial está formada por discapacitados. La acción del Proyecto se centra en Oriente Medio, donde la proporción es aun mayor debido a causas varias, sobresaliendo entre ellas los conflictos armados (principalmente el actual de Siria, comenzado en 2.011) que han castigado la región en estas últimas décadas. Por otra parte, la violencia sexual y basada en género es una seria amenaza para la vida. Considerada una de las prioridades del trabajo tanto en Protección como en la respuesta humanitaria en la crisis siria, esta problemática no está siendo reportada en la incidencia total en que se produce. El Proyecto va dirigido a (estructurados por Objetivos, resultados y Actividades): OE-IOV.1: 1.286 mujeres, adolescentes y menores sirios y jordanos vulnerables que han mejorado su protección psicosocial y realizan actividades conjuntas en dos espacios seguros. OE-IOV.2: 216 jóvenes adolescentes sirios y jordanos que han mejorado sus capacidades personales y dialogo intercomunitario mediante formación específica y realización de iniciativas comunitarias. OE-IOV.3: A -al menos- el 70% de personas sirias con discapacidad en la Gobernación de Madaba, las cuales han mejorado su movilidad tras recibir ayudas técnicas o asistir al programa de fisioterapia. OE-IOV.4: Al 85% de las personas que han recibido terapia psicológica, quienes han mejorado su estado anímico. OE-IOV.5: Al final de la acción se han cubierto al menos 1.000 servicios de Salud sexual Reproductiva y al menos 75% de los casos de Violencia de Género identificados han sido referidos y han recibido apoyo psicosocial y/o legal. R.1-IOV.1: A 6 miembros de la comunidad, que	2011), which have severely punished the region during the last decades. On the other hand, the Sexual and Gender Violence is a serious life threatening. It is considered as one of the work priorities as in Protection as in Humanitarian response in the Syrian crisis, but this important issue is not being reported on the total incidence where it is happening. The Project targets the following groups (structured according Objectives, Expected Results and Activities): OE-IOV.1: 1,286 vulnerable women, teenagers and children under 18, both Jordan and Syrian, have improved their protection, making joint activities located on two Safe Spaces. OE-IOV.2: 216 young and adolescents have improved their personal capacities and the intercommunity dialogue through a specific training besides community initiatives. OE-IOV.3: At least the 70% of the Syrian PWD located on Madaba Governorate have improved their mobility after receiving the Technical Aids/attending the Physiotherapy sessions. OE-IOV.4: 85% of the persons who has received Psychological Therapy have improved their good spirit/self-esteem. OE-IOV.5: At the end of the intervention, at least 1,000 Sexual Reproductive Services have been done and –at least- 75% of the Gender Violence cases have been referred and received Psychological and/or Legal Support. R.1-IOV.1: Six Community members have been trained in Children Protection in order to promote the community participation into the common activities and Psycho-social activities (Rescate). R.1-IOV.2: 1,280 vulnerable women, Young people and children have had access to Psycho-Social Support, Socialization and Break activities (Rescate). R.1-IOV.3: 36 young people and adolescents have attended to three Training of Trainers camp, acquiring the knowledge about Protection and Refugees rights, besides interrelation and self-development capacities (Rescate).
---	--

han sido formados en materia de protección infantil para promover la participación comunitaria en las actividades de participación común y apoyo psicosocial (Rescate). R.1-IOV.2: A 1.280 mujeres, adolescentes y niños/as sirios y jordanos vulnerables, que han tenido acceso a actividades de apoyo psicosocial, socialización y recreo (Rescate). R.1-IOV.3: A 36 jóvenes y adolescentes que asistieron a 3 campamentos de Formación de Formadores, adquiriendo conocimientos sobre protección y derechos de refugiados y menores y capacidades personales de interrelación y autodesarrollo (Rescate). R.1-IOV.4: A 180 jóvenes y adolescentes, quienes desarrollaron 18 iniciativas comunitarias junto con los 36 jóvenes entrenados en los campamentos (Rescate). R.2-IOV.1: A 170 personas con discapacidad, que han mejorado sus condiciones de movilidad al recibir 335 ayudas técnicas adaptadas a sus necesidades específicas (FPSC). R.2-IOV.2: A 1.000 personas, sensibilizadas en derechos y servicios para personas con necesidades especiales (FPSC). R.2-IOV.3: A 150 sirios y jordanos con discapacidades físicas (al menos 63% Hombres, 9% niños, 37% mujeres, 5% niñas), quienes recibieron cada una 8 sesiones de fisioterapia (MPDL). R.2-IOV.4: A 200 sirios y jordanos (al menos 44% hombres, 16% niños, 26% mujeres mayores de 18, 14% niñas), que recibieron 4 sesiones de terapia ocupacional cada uno (MPDL). R.2-IOV.5: A 50PcD (al menos 40% hombres, 20% niños, 23% mujeres y 17% niñas) en el habla y la escucha han mejorado sus capacidades de comunicación (MPDL). R.2-IOV.6: A 800 personas (200 PcDs y sus Familiares, al menos 44% hombres, 16% niños, 26% mujeres, 14% niñas), que recibieron sesiones con psicólogos especializados en PcDs (MPDL). R.2-IOV.7: Unas seis personas (al menos 50% hombres y 50% mujeres) capacitadas en Project Management y CBR Management (MPDL). R.3-IOV.1: A 1.000 MNHN (257 mujeres, 250 niñas, 223 hombres y 270 niños), examinados en VDG (APS).	R.1-IOV.4: 180 young people and adolescents have done 18 Community initiatives, together the 36 young people trained on the 2 Camps (Rescate). R.2-IOV.1: 170 PWD have improved, their mobility capacities thanks to the provision of 335 Technical Aids adapted to their real and specific needs (FPSC) R.2-IOV.2: 1,000 persons have been raised awareness about both Rights and Services for PWD (FPSC). R.2-IOV.3: A 150 Syrian and Jordan PWD (63% men -9% boys- and 37% women -5% girls-) have received 8 Physiotherapy sessions each of them (MPDL). R.2-IOV.4: 200 Syrian and Jordan PWD (44% men, 16% boys and 26% women and 14% girls) have attended to four (4) Occupational Therapy Sessions, each of them (MPDL). R.2-IOV.5: 50 PWD (40% men and 20 boys, 23% women and 17 girls) with speech/hearing disorders have improved their communication capacities (MPDL). R.2-IOV.6: 800 persons (200 PWD, relatives, parents and tutors –at least, 44% men, 16% boys, 26% women and 14% girls) have attended to Sessions with qualified psychologists (MPDL). R.2-IOV.7: 6 persons (at least 50% men and 50% women), approx., trained on Project Management and CBR Management (MPDL). R.3-IOV.1: 1,000 WGMB (257 women, 250 girls, 223 men and 270 boys) have been checked on GBV (APS). R.3-IOV.2: At least 75% of the identified GBV cases have been referred and they have received Psychosocial and/or legal Support (APS). R.3-IOV.3: 1,000 WGMB (257 women, 250 girls, 223 men and 270 boys) have been sensitized on GBV and SRH (APS). R.3-IOV.4: 1,000 women in reproductive years have received training in Sexual Reproductive Health (APS). R.3-IOV.5: 80% of personnel belonging to Madaba Clinic (and the CBOs) have received Training about GV and SRH,
--	---

R.3-IOV.2: A -al menos- 75% de los casos de VDG identificados, los cuales fueron referidos y recibieron apoyo psicosocial y/o legal (APS).

R.3-IOV.3: A 1.000 MNHN (257 mujeres, 250 niñas, 223 hombres y 270 niños), sensibilizados sobre VDG y SSR (APS).

R.3-IOV.4: A 1.000 mujeres jóvenes y adultas en edad reproductiva, que recibieron instrucción en servicios de SSR (APS).

R.3-IOV.5: Al 80% del personal de la Clínica de Madaba -y las organizaciones comunitarias de base-, que recibieron formación en VDG y SSR, mejorando de esta forma sus conocimientos.

ACTORES IMPLICADOS

① Los **actores implicados** en el Proyecto y que podrían participar en el proceso de evaluación, por tratarse de una evaluación participativa, son:

- Responsable del Proyecto en la sede central de la FPSC.
- Delegada de la FPSC en Jordania (Coordinadora del Consorcio sobre el terreno).
- MPDL, Rescate y APS (Socios en el Consorcio).
- Socios Locales (JRF, AHS e IFH).
- Administración Pública: Responsables de Asuntos Sociales, MOPIC, Gobernador de la zona de ejecución, etc.
- Responsables de las dos Organizaciones Comunitarias de Base (de la ciudad de Madaba y de Mleh) Meta.
- Usuarios de los espacios de protección y sus familias y/o tutores.
- Proveedores de la Rehabilitación y responsables de las acciones de Sensibilización desarrolladas.
- Receptores de la Rehabilitación.
- Proveedores y Receptores de los servicios de Atención Psicosocial y Psicológica.
- Proveedores y Receptores de los servicios de Orientación Social.
- Público de las sesiones de Sensibilización en terreno.
- Mujeres participantes en las actividades de Salud Sexual Reproductiva y Violencia de Género (*: Teniendo en cuenta que no es posible entrevistar a las supervivientes de violencia de género que han sido atendidas en el proyecto, dado que la información es confidencial (además de por motivos de seguridad de las propias supervivientes)

improving their capacities (APS).

INVOLVED ACTORS

① The **involved stakeholders** in the Project, which could be involved in the evaluation process, being it a participatory evaluation, will be as follows:

- Responsible of the Project at FPSC's Headquarters.
- Delegate of FPSC in Jordan (Consortium Coordinator on the field).
- MPDL, Rescate and APS (Partners).
- Local partners (JRF, AHS and IFH).
- Public Administration: Responsible bodies for Social Affairs, MOPIC, Governor of the target area, etc.
- Staff at the two Target CBOs (one at Madaba city, the other at the village of Mleh).
- Users of the protection spaces and their families or caregivers.
- Rehabilitation and Awareness Raising providers (trainers and regular professionals).
- Rehabilitation receivers.
- Providers and receivers of the Psychosocial and Psychological support services
- Providers and receivers of social guidance services.
- Attendants to the awareness raising events on the field.
- Women who attended the GVB and SRH activities (*: Considering that interview the Gender Violence survivors attended by the Project is not possible, due to the information is confidential –as well as for security reasons of the own survivors) and, in consequence, such information will not be facilitated to the Evaluation Team. Nevertheless, APS will ensure the best way of organizing some Focus Group with persons who attend the clinic and they will be in conditions of giving an account of its services).
- Representatives of the Spanish Cooperation in the country of execution (OTC-Amman).
- Responsible of the Supranational Agencies on the field (UNHCR, UNICEF, UNRWA...).

② The **Assessment Management Unit** will consist of responsible in Spain of each Spanish

y, por ello, no podrá ser facilitada al Equipo Evaluador. No obstante, APS garantizará una manera de organizar algún grupo focal con personas que asistan a la clínica y que puedan dar cuenta de los servicios que allí se realizan). • Representantes de la Cooperación Española en el país de ejecución (OTC-Amman). • Responsables de las Agencias supranacionales presentes en las Zonas Meta (el ACNUR, UNICEF, UNRWA...). ② La Unidad Gestora de la Evaluación estará formada por los responsables en España de cada una de las organizaciones socias en el Consorcio, más la Coordinadora-líder del proyecto en terreno. Esta Unidad se encarga de todos los aspectos relacionados con la gestión del trabajo de evaluación (elabora los Términos de Referencia, contrata al Equipo Evaluador, integra el Comité de Seguimiento, etc.). ③ El Comité de Seguimiento de la Evaluación valida los Términos de Referencia, aprueba los documentos de planificación de la evaluación, facilita el trabajo y el acceso a las fuentes de información a los evaluadores, complementa en caso necesario los documentos de trabajo que se vayan realizando, supervisa la calidad del proceso y los documentos e informes que se vayan generando para enriquecerlos, aprueba las conclusiones finales y difunde los resultados de la evaluación. El Comité de Seguimiento estará compuesto por: • Un representante de la sede central de la FPSC. • La Delegada (Coordinadora de FPSC sobre el terreno y –así mismo- del Consorcio) de la FPSC en Jordania. • El Coordinador del Proyecto designado por cada uno de los socios, tanto españoles (MPDL, Rescate y APS) como locales (AHS, JRF e IFH). • Representantes de la Cooperación Española en el País Meta (Oficina Técnica de Cooperación en Amman). ④ La Comisión de Seguimiento de la Evaluación es el cauce regular de seguimiento de la evaluación. Integrado por miembros de AECID y de la FPSC, se reunirá con carácter obligatorio en el momento de la discusión del informe final. La documentación básica para la evaluación por el Equipo Evaluador estará compuesta por: <table border="1"> <thead> <tr> <th>DOCUMENTO</th> <th>LUGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Project Proposal</td> <td>FPSC</td> </tr> <tr> <td>Base Line Study(Needs Assessment)</td> <td>FPSC, Field</td> </tr> <tr> <td>Regulations</td> <td>FPSC, AECID</td> </tr> <tr> <td>Budget Frames</td> <td>FPSC (HQ and Field Office)</td> </tr> <tr> <td>Spanish Cooperation Director Plan</td> <td>AECID (Website)</td> </tr> <tr> <td>Annual Operative Plans of the Humanitarian Aid in Syria</td> <td>AECID (Website)</td> </tr> <tr> <td>Technical and Financial Reports (drafts)</td> <td>FPSC</td> </tr> </tbody> </table>	DOCUMENTO	LUGAR	Project Proposal	FPSC	Base Line Study(Needs Assessment)	FPSC, Field	Regulations	FPSC, AECID	Budget Frames	FPSC (HQ and Field Office)	Spanish Cooperation Director Plan	AECID (Website)	Annual Operative Plans of the Humanitarian Aid in Syria	AECID (Website)	Technical and Financial Reports (drafts)	FPSC	Partners involved into the Consortium, besides the leader Coordinator on the field. The Management Unit will be the speaker for all matters relating to the management of the evaluation (drafts ToR, hires the evaluation team, participate in the Monitoring Committee, etc.). ③ The Evaluation Monitoring Committee validates the Reference Terms, approves the planning documents designed for the evaluation, facilitates the evaluators' work and their access to the sources of information, approves and, if necessary, supplements the work documents that will be prepared, supervises the quality of the process (documents and reports), approves the final conclusions and spreads the results of the evaluation. The Monitoring Committee shall consist of: • A representative of FPSC's Headquarters. • The delegate (FPSC Coordinator on the field and Head of Consortium) of FPSC in Jordan. • The Project Coordinator appointed by each Spanish Partners (MPDL, Rescate and APS) and Local partners (AHS, JRF & IFH). • Representatives of the Spanish Development Agency in the Target Country (Technical Cooperation Office in Amman). ④ The Monitoring Committee of the Project is the regular channel of monitoring the Project. It includes members of AECID and the FPSC, it will meet mandatory at the time of the discussion of the final report. The basic documents for the evaluation team should be: <table border="1"> <thead> <tr> <th>DOCUMENT</th> <th>LOCATION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Project Proposal</td> <td>FPSC</td> </tr> <tr> <td>Base Line Study(Needs Assessment)</td> <td>FPSC, Field</td> </tr> <tr> <td>Regulations</td> <td>FPSC, AECID</td> </tr> <tr> <td>Budget Frames</td> <td>FPSC (HQ and Field Office)</td> </tr> <tr> <td>Spanish Cooperation Director Plan</td> <td>AECID (Website)</td> </tr> <tr> <td>Annual Operative Plans of the Humanitarian Aid in Syria</td> <td>AECID (Website)</td> </tr> <tr> <td>Technical and Financial Reports (drafts)</td> <td>FPSC</td> </tr> </tbody> </table>	DOCUMENT	LOCATION	Project Proposal	FPSC	Base Line Study(Needs Assessment)	FPSC, Field	Regulations	FPSC, AECID	Budget Frames	FPSC (HQ and Field Office)	Spanish Cooperation Director Plan	AECID (Website)	Annual Operative Plans of the Humanitarian Aid in Syria	AECID (Website)	Technical and Financial Reports (drafts)	FPSC
DOCUMENTO	LUGAR																																
Project Proposal	FPSC																																
Base Line Study(Needs Assessment)	FPSC, Field																																
Regulations	FPSC, AECID																																
Budget Frames	FPSC (HQ and Field Office)																																
Spanish Cooperation Director Plan	AECID (Website)																																
Annual Operative Plans of the Humanitarian Aid in Syria	AECID (Website)																																
Technical and Financial Reports (drafts)	FPSC																																
DOCUMENT	LOCATION																																
Project Proposal	FPSC																																
Base Line Study(Needs Assessment)	FPSC, Field																																
Regulations	FPSC, AECID																																
Budget Frames	FPSC (HQ and Field Office)																																
Spanish Cooperation Director Plan	AECID (Website)																																
Annual Operative Plans of the Humanitarian Aid in Syria	AECID (Website)																																
Technical and Financial Reports (drafts)	FPSC																																

Formulación de la intervención	FPSC	Jordan Response Plan (JRP) and other Coordination documents into the Clusters and Inter Clusters ("Protection" and "Health"), so as Sub working Groups (PwD Sub working Group, SGBV, PSCEA and the rest of relevant Working Groups), JORISS (Jordan Response Information System for the Syria Crisis) from Ministry of Planning & International Cooperation (MOPIC).	UNHCR Web Page, UNOCHA and MOPIC
Estudio de Línea de Base (<i>Needs Assessment</i>)	FPSC, Terreno		
Normativa Reguladora	FPSC, AECID		
Marcos Presupuestarios	FPSC sede y Terreno		
Plan Director de la Cooperación Española	AECID (Website)		
Planes Operativos Anuales de Acción Humanitaria Siria	AECID (Website)		
Informes Técnicos y Económicos del Proyecto (borradores)	FPSC		
Jordan Response Plan (JRP) y demás documentos de coordinación dentro del los Clusters e Inter Clusters, ("Protección" y "Salud") así como de los Subworking Groups (PwD Subworking Group, SGBV, PSCEA y demás grupos de trabajo relevantes), JORISS (Jordan Response Information System for the Syria Crisis) del Ministry of Planning & International Cooperation (MOPIC).	Web ACNUR, UNOCHA y MOPIC.		

III.- METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.

Para la realización de la evaluación se deberán contemplar los criterios metodológicos, los procedimientos y las recomendaciones propuestas a continuación:

III.1. Criterios de evaluación.

Los presentes CRITERIOS guiarán el proceso de evaluación:

EFFECTIVENESS: Assessment of the level of achievement of the original objectives, i.e., it seeks to assess the intervention with a focus on the results. To what extent the specific objective has been achieved; if this can be expected to occur based on the project results. It refers both to the actual outcomes - scope, quality and time- and to the expected outcomes.

EFFICIENCY: It analyses results with relation to the effort and establishes the competency in performance with regard to the transformation of financial, human and material inputs in outcomes or results. How can used inputs / resources become results and how these results can be measured in terms of costs? It examines whether the same results could have been achieved in a better way (with fewer resources, for example).

IMPACT: Changes and positive and negative effects, foreseen or unforeseen are analyzed (separately and together) in connection with the beneficiary and other people (if any). These changes are measured against the target population (may include desirable and undesirable effects).

RELEVANCE: Adaptation of the results and the objectives of the intervention to the context in which it is done (to what extent the project is still justified in relation to the priorities of local and national development). It assesses the quality of the analysis underpinning the

menos recursos, por ejemplo).

IMPACTO: Los cambios y efectos positivos y negativos, previstos o no previstos del proyecto, analizados (por separado y en conjunto) en relación con los/las beneficiario/as y otros afectado/as (si los hubiera). Se miden en relación a los beneficiarios (pueden incluir efectos deseables e indeseables).

PERTINENCIA: Adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza (en qué medida se justifica aún el proyecto en relación a las prioridades de desarrollo locales y nacionales). Con su análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención.

VIABILIDAD: Valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda (únicamente puede ser plenamente comprobada una vez que el proyecto ha concluido). La probabilidad de que los beneficios alcanzados en la ejecución del Proyecto continúen una vez haya concluido la financiación externa, especialmente en lo relacionado con aspectos socio-culturales, equidad de género, metodología apropiada, capacidad institucional y de gestión y apoyo a políticas públicas (se incluirá, así mismo, un breve análisis de la viabilidad técnico-financiera).

APROPIACIÓN: Liderazgo de los socios locales y de las personas beneficiarias.

PARTICIPACIÓN: Papel asignado a las personas beneficiarias valorando su incidencia en la toma de decisiones.

COHERENCIA: Nivel de análisis del diseño de la intervención. Se efectuará en base a una Lógica de Intervención:

↑ LÓGICA DE INTERVENCIÓN	VIABILIDAD	PERTINENCIA	IMPACTO	EFICACIA	EFICIENCIA
↑ OBJETIVO GENERAL	X	X	X		
↑ OBJETIVO ESPECÍFICO	X	X	X	X	

intervention.

VIABILITY: It assesses continuity in time of the positive effects generated by the intervention when funds transfers stop (only fully ascertained once the project has been completed).The probability that the benefits achieved in implementing the project continue once external funding is completed, particularly in relation to socio-cultural aspects, gender equality, appropriate methodology, institutional capacity and management and public policy support (it will also include a brief analysis of the technical and financial viability).

OWNERSHIP: Local partners and beneficiaries leadership.

PARTICIPATION: Role assigned to the beneficiaries assessing their impact on decision-making.

CONSISTENCY: It assesses the intervention's design and it is based on the logical framework.

↑ INTERVENTION LOGIC	VIA BILIT Y	RELE VAN CE	IM PA CT	EFECTI VENES S	EFFI CIEN CY
↑ GENERAL OBJECTIVE	X	X	X		
↑ SPECIFIC OBJECTIVE	X	X	X	X	
↑ EXPECTED RESULTS	X	X		X	X
↑ ACTIVITIES	X				X
↑ INCOMES	X				X

ALIGNMENT: It assesses alignment with target country Strategies (Jordan), the Spanish Cooperation and other Organizations and supranational Agencies present in the Target

↑ RESULT ADOS ESPERA DOS	X	X		X	X
↑ ACTIVI DADES	X				X
↑ RECURS OS	X				X

ALINEAMIENTO: Armonización con las Estrategias del País Objetivo (Jordania), de la Cooperación Española y de otras Organizaciones y Agencias supranacionales presentes en la Zona Meta.

REPLICABILIDAD: En qué medida las personas que han tenido contacto directo o indirecto con el proyecto utilizan los conocimientos y experiencias producidos por éste para emprender de manera autónoma actuaciones más o menos similares.

CRITERIOS ESPECÍFICOS: Por otro lado, el análisis deberá, además incorporar el ENFOQUE DE DERECHOS en particular de **los Derechos de la infancia, de las mujeres, de las personas con discapacidad y de los Refugiados**, valorando en qué medida se ha dado participación a la infancia, mujeres, personas con discapacidad y refugiados se han tenido en cuenta el interés superior del niño, niña, adolescente, mujer, persona con discapacidad y refugiados protegiendo y promocionando sus derechos recogidos en las Convenciones de Derechos del Niño, de los derechos de la mujer, de la personas con discapacidad y de los refugiados especialmente los relativos a protección frente a la violencia.

III.2. Preguntas de la evaluación.
Sin perjuicio de que el Equipo Evaluador proponente pueda elaborar una batería de preguntas específicas para cada criterio de evaluación establecido, proponemos las siguientes PREGUNTAS GUÍA:

EFICACIA (preguntas sobre la valoración del grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos, es decir, persigue juzgar la intervención en función de su orientación al proceso, siguiendo la lógica del enfoque de riesgo):
 ¿En qué medida se está demostrando válida la lógica de intervención?
 ¿Se han alcanzado los objetivos previstos al final de la intervención?
 ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos?

Zone.

REPLICABILITY: To what extent people who have had direct or indirect contact with the project use the knowledge and experience obtained to undertake similar actions on their own.

SPECIFIC CRITERIA: On the other hand, the analysis must also incorporate the rights based approach in particular the **rights of children, women, persons with disabilities and refugees**, and assess to what extent their interests and rights have been protected and promoted according to the Convention on the Rights of the Child, women rights, persons with disability rights and refugees rights with relation to protection against violence.

III.2. Evaluation questions.
Without affecting the proponent Assessment Team to develop a battery of specific questions for each assessment criterion , we propose the following guiding questions:

EFFICIENCY (questions about the assessment of the degree of achievement of the original objectives, i.e. pursues to judge intervention based on their orientation to the process, following the logic of the risk approach):
 To what extent is intervention logic proving valid?
 Have the targets set been reached at the end of the intervention?
 Have all the expected results been achieved?
 Can the specific objectives of the intervention be met with the results raised?
 Regarding safety and / or protection: What do they do now than before they did not?
 Have you managed to contribute to decrease the risk? Have other unforeseen effects been achieved in programming? Describe them.
 Have recipients encountered difficulties in accessing the intervention activities?
 Did the intervention contribute to improve the capabilities of local partners to identify, attention and referral of cases in their respective areas of work?

EFFICIENCY (questions on the results achieved compared with the resources used):
 To what extent has been efficient the use of financial resources in contributing to the achievement of the results?
 Has the chronogram of activities been adequate to implement the project?
 Has there been any flexibility to adapt to changing environments in implementation?

¿Se pueden cumplir los objetivos específicos de la intervención con los resultados planteados? Respecto a la seguridad y/o protección: ¿Qué hacen ahora que antes no hacían? ¿Se ha logrado contribuir a la disminución del riesgo? ¿Se han logrado otros efectos no previstos en la programación? Descríbalos. ¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención? ¿La intervención está contribuyendo a mejorar las capacidades de los Socios Locales para la identificación, atención y derivación de casos en sus respectivos ámbitos de trabajo? <u>EFICIENCIA (preguntas sobre los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados):</u> ¿En qué medida ha sido eficiente el uso de los recursos financieros en la contribución a al cumplimiento de los resultados? ¿El cronograma de actividades ha sido adecuado a la implementación del proyecto? ¿Ha habido flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en la ejecución? ¿En qué medida la colaboración institucional y de demás actores humanitarios y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención? ¿Fue suficiente la coordinación entre los socios locales y el Consorcio? ¿Cuáles fueron los mecanismos de coordinación establecidos? ¿Se cumplieron dichos mecanismos de coordinación? <u>IMPACTO (preguntas sobre los efectos de la intervención):</u> ¿Ha contribuido la intervención a conseguir el objetivo global? ¿Qué efectos ha provocado el proyecto, en particular las acciones de sensibilización sobre los colectivos de beneficiarios, en particular niños, niñas, adolescentes, mujeres y PcD? ¿Cuál es su grado de comprensión de los mensajes difundidos? ¿Se han valorado los efectos negativos? -¿Se han producido efectos negativos o positivos no esperados? ¿Qué grado de alcance han tenido las acciones de sensibilización sobre la violencia sexual y de género hacia las mujeres, infancia, PcD y refugiados en las instituciones públicas jordanas en relación con el ejercicio de sus funciones y regulación? ¿Se cuenta con experiencias de réplica de las acciones del proyecto en contextos similares?	To what extent institutional collaboration, other humanitarian actors and articulated management mechanisms have contributed to achieving the results of the intervention? Was coordination between local partners and the Consortium enough? What was the coordination mechanisms established? Were these coordination mechanisms met? <u>IMPACT (questions about the effects of intervention):</u> Has the intervention contributed to the overall objective? What effects has the project caused, in particular awareness raising activities on groups of beneficiaries, particularly children, adolescents, women and PWDs? What is their degree of understanding of the messages disseminated? Have the negative effects been assessed? ¿ Have positive or negative unintended effects been produced? What degree range has awareness actions of sexual and gender violence towards women, children, refugees and PWD in Jordanian public institutions had in connection with the exercise of their functions and regulation? Do you have replica experiences of the project actions in similar contexts? <u>RELEVANCE (. Questions about the adequacy of the results and the objectives of the intervention to the context in which it is performed. With its analysis studies diagnostic quality underpinning the intervention):</u> Does the intervention correspond with the priorities and needs of institutions, beneficiaries and counterparts? Do children, adolescents, women, refugees and PWD perceive that care and services received meet their expectations? Have the priorities of institutions and beneficiaries changed since the definition of the intervention? If so, how have the programming and implementation of the project been adapted to such changes? Have the institutional context in which the activities take place been changed? If so, how have the programming and implementation of the project been adapted to that change? <u>VIABILITY (questions about the continuity in time of the positive effects generated by the intervention after removal of the aid):</u> Is there evidence that the changes identified in the project are sustainable or likely to be?
--	--

<u>PERTINENCIA (preguntas acerca de la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Con su análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención):</u> ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de las instituciones y población beneficiaria y de las contrapartes? ¿Perciben los niños, niñas y adolescentes, mujeres, PcD y refugiados que la atención y servicios recibidos responde a sus expectativas? ¿Han cambiado las prioridades de las instituciones y población beneficiaria desde la definición de la intervención? En caso afirmativo, ¿cómo se ha adaptado la programación y ejecución del proyecto a dichos cambios? ¿Ha cambiado el contexto institucional en el que se desarrollan las actividades? En caso afirmativo, ¿cómo se ha adaptado la programación y ejecución del Proyecto a dicho cambio? <u>VIABILIDAD (preguntas sobre la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda):</u> ¿Hay evidencia de que los cambios identificados en el proyecto son sostenibles o tienden a serlo? ¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa? ¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades? ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional? ¿Cómo se han contemplado las prioridades horizontales? ¿Se ha beneficiado a los colectivos más vulnerables? ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género? ¿Se ha promovido un progreso tecnológicamente apropiado? ¿Se ha velado por la protección del medioambiente? ¿Tienen las Organizaciones Comunitarias de Base (OCB.s) y contrapartes capacidad de gestión para dar continuidad a los resultados del proyecto terminado? ¿Qué nivel de participación tiene las contrapartes y OCB.s en la toma de decisiones? ¿Las poblaciones beneficiarias, especialmente la infancia, mujeres, PcD y refugiados en situación de mayor vulnerabilidad, podrán seguir beneficiándose de las mejoras introducidas por el proyecto? ¿El rol del Consorcio en los procesos de fortalecimiento institucional ha sido el adecuado? ¿Las políticas de protección de los supervivientes	Are the benefits of the intervention maintained after removal of foreign aid? Have the necessary resources been generated to maintain the activities? Has there been a positive influence on institutional capacity? How have horizontal priorities been contemplated? Have the most vulnerable groups been benefited? Has it been acted on gender inequality? Has it been promoted a technologically appropriate progress? Has it been ensured the protection of the environment? Have the CBO.s and Local Partners management capacity in order to provide continuity to the Project Results beyond the end of the intervention? Whats the participatory level of the Local Partners in the process of decision-making? Could the beneficiary populations -especially Children, women, PwD and refugees in the most vulnerable situation- continue benefit of the improvements introduced during the project? The Consortium role during the institutional strengthening has been appropriated? The Protection policies for the sexual Violence survivors, children, PwD and refugees have been included into the political agenda in a different decision levels (local, regional and national levels)? Are there Manuals, procedures and/or methodologies redacted basing on the Results of the intervention? Do both CBO.s and clinics have technical, human and material capacity of becoming feasible their own sustainability Do both CBO.s and clinics enough management capacity in order to assure the continuity of the Results beyond the end of the project? <u>OWNERSHIP (questions about the leadership of the Local Partners and beneficiaries):</u> ¿How the Local Partners have participated on the design, management, monitoring and evaluation of the intervention? How the beneficiaries have participated in the whole process? Which is the acceptance level of the beneficiaries concerning the proposed actions and methodologies? How the different lines of action have been assumed by the implementing entities, the local partners and local stakeholders (CBO.s)? Have the local partners done suggestions in order to redirect the activities if such activities
---	--

de violencia sexual, de los niños y niñas, PcD y refugiados forman parte de la agenda política en los distintos niveles de decisión (local, regional y nacional)? ¿Existen manuales, procedimientos y/o metodologías levantadas con los resultados de la intervención? ¿Las OCB.´s y Clínica cuentan con la capacidad técnica, humana y material para hacer viable su sostenibilidad? <u>APROPIACIÓN (preguntas referidas al liderazgo de los socios locales y beneficiarios):</u> ¿En qué medida han participado los socios locales en el diseño, gestión, seguimiento y evaluación de la intervención? ¿En qué medida han participado los beneficiarios en todo el proceso? ¿Cuál es el grado de aceptación de la población beneficiaria de las acciones y metodologías propuestas? ¿En qué medida las diferentes líneas de acción han sido asumidas por las entidades ejecutoras, las contrapartes y socios locales (OCB.´s)? ¿Hacen los socios aportaciones propositivas para reorientar una actividad si esta no obtiene el resultado esperado? ¿En qué medida han participado las instituciones locales en el diseño de la intervención? ¿En qué medida participan las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención? ¿En qué medida participan las instituciones locales en el seguimiento de la intervención? ¿En qué medida participan las instituciones locales la evaluación de la intervención? <u>PARTICIPACIÓN (preguntas referidas al papel asignado a las personas beneficiarias):</u> ¿Qué actores han participado en cada fase de la intervención? ¿En qué medida han participado dichos actores? ¿Han sido eficaces los canales de participación y rendición de cuentas establecidos? ¿La intervención incluye medidas específicas orientadas al empoderamiento de las personas beneficiarias y las organizaciones locales? ¿Se ha logrado este empoderamiento? ¿En qué medida los niños, niñas y adolescentes, mujeres PcD y refugiados beneficiarios han participado y sus puntos de vista han sido tomados en cuenta en la toma de decisiones? ¿Qué nivel de participación tienen las OCB.´s en la toma de decisiones? <u>COHERENCIA (preguntas referidas a la</u>	are useless in the obtainment of the Expected Result? How the local institutions have participated in the design of the intervention? How the local institutions have participated in the application and management of the intervention? How the local institutions have participated in the monitoring of the intervention? <u>PARTICIPATION (questions about the role assigned to the beneficiaries):</u> What actors have participated in each Phase of the project? How such actors have participated in? Has the participation and accountability channels been effective? Does the intervention include specific measures focused on both beneficiaries and Local Partners' empowerment? Has such empowerment been obtained? How children and adolescents, women, PwD and refugees have participated and their points of views (opinions) have been considered during the decision making processes? What participation level had both CBO.´s during the decision-making process? <u>CONSISTENCY (questions about the adequacy of the internal structure and design of the intervention, as well as its complementarity with other interventions):</u> Are the identified problems corresponded with the proposed objectives? Can the intervention be integrated with the local national and regional strategies? Were Objectives, Results and activities properly defined? Were the activities adequate in order to achieve the Objectives? Was the intervention design adequate? If not, Has it been adapted and improved during the implementation of the project? Are the Indicators well defined? Were Base Lines done? If so, how was their utility? The monitoring activities set up by the Consortium were adequate in order the proper implementation of the project? How the specific intervention of each member of the Consortium and Local Partners has been achieved in an articulation based on both Objectives and Expected Results proposed on the project? Does the intervention complement other strategies and/or Programs implemented by the Spanish Cooperation-other donors-the Jordan Government on the same territory,
---	---

<u>idoneidad de la estructura interna y diseño de la intervención, así como a su complementariedad con otras intervenciones):</u> ¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos? ¿Se integra la propuesta en las estrategias locales, nacionales y regionales existentes? ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención? ¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención? ¿El diseño de la intervención fue adecuado? Si no lo fue, ¿se ha ido adaptando y mejorando? ¿Los indicadores están bien definidos? ¿Se elaboraron estudios de base? En caso afirmativo, ¿qué utilidad están teniendo? ¿El seguimiento establecido por el Consorcio fue adecuado para la correcta ejecución del proyecto? ¿En qué medida se ha logrado que la intervención específica de cada una de los miembros del Consorcio y socios vaya confluyendo en una articulación en cuanto a Objetivos y Resultados propuestos por el proyecto? ¿Complementa la intervención a otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, sector o población objetivo por la acción exterior de la Cooperación Española, otros donantes y el país socio? ¿Se aprovechan las posibles sinergias que se pueden establecer entre estos programas y la intervención? <u>ALINEAMIENTO (preguntas referidas a la asimilación de estrategias y procedimientos locales):</u> ¿Se adaptan los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las instituciones locales? ¿Se han tenido en cuenta las estrategias y programas de desarrollo del país socio? ¿La intervención incluye medidas específicas para fortalecer las capacidades de las instituciones locales? ¿Se ha logrado? ¿En qué medida las entidades ejecutora y donante de la intervención han sido transparentes con las instituciones y los socios locales? <u>ASPECTOS METODOLÓGICOS:</u> Se analizarán así mismo otros aspectos de la intervención, tales como ¿Ha sido útil el sistema de Indicadores predefinido? ¿Los Indicadores han sido contruidos en base al Mecanismo “¿Qué?-¿Cuánto?-¿Cuándo?-¿Dónde?”?	sector or Target Population? The possible synergies among the intervention under evaluation and the mentioned Programs have been taken in consideration? <u>ALIGNMENT (questions about the strategies and local procedures assimilation):</u> Are the budgetary and administrative procedures adapted to the budgetary and administrative procedures of the Local institutions? The strategies and Programs of the Jordan Government have been taken into consideration? Has the intervention included specific measures in order to strength the capacities of the local institutions? Has this issue been achieved? How both the implementing entity and the Donor have been transparent with the local institutions and partners? <u>METHODOLOGICAL ISSUES:</u> Other issues of the intervention will be analyze, such as The predefined Indicators system has been useful? Has the Indicators built on the base of “What?-How many?-When?-Where?” mechanism? Are S.M.A.R.T. (Specific, Measurable, Achievable, Realistic and Time-Bound) the Indicators? Besides, are the Indicators accurate, verifiable and independent? Have the Sources of Verification well identified? Are there specific Sources of Verification for each Indicator? Are the Sources verifiable? The data collection and its analysis have been accurate? Otherwise, have the methodology improved during the implementation of the project? The information compiled is enough or it is necessary a deeper compilation? Have the External factors correctly identified? III.3. Procedure. The PROCEDURE shall be as follows: P.1.- Revision of secondary information. P.1.1- Revision and analysis of the project-related documentation, i.e., formulation, budget, log frame matrix, formats, annexes, follow up reports, sources of verification, and other specific documentation. P.1.2.- Other documentation that is identified as relevant during the process of evaluation. P.2.- Meetings, workshops and interviews. P.2.1.- Interview with the technical team both
---	---

¿Son los Indicadores Objetivamente Verificables concluyentes y SMART⁹ (Específicos-Medibles-Realistas-Relevantes-Localizables)? ¿Son los Indicadores, además, Precisos, Verificables e Independientes? ¿Han sido bien identificadas las Fuentes de Verificación? ¿Existen Fuentes de Verificación ad hoc para cada Indicador? ¿Son confiables las Fuentes? ¿Han sido apropiados los métodos de recopilación y análisis de los datos? Si no lo han sido, ¿se han mejorado estos métodos a lo largo del proyecto? ¿Es suficiente la información recopilada o se hace necesario recopilar más datos? ¿Han sido correctamente identificados los factores externos? III.3. Procedimiento. El PROCEDIMIENTO consistirá en: P.1.- Revisión de información secundaria. P.1.1.- Revisión y análisis de la documentación relacionada con el proyecto: Formulación, presupuesto, Marco Lógico, formularios, anexos, informes de seguimiento, fuentes de verificación, registros propios. P.1.2.- Otros que se identifiquen en el proceso de evaluación. P.2.- Reuniones, talleres y entrevistas. P.2.1.- Entrevistas con el equipo técnico en sede y en Jordania. P.2.2.- Entrevistas con informantes claves. P.2.3.- Grupos de discusión con representantes de beneficiarios. P.2.4.- Observación directa. P.2.5.- Visitas al terreno. P.2.6.- Otras técnicas de investigación social. P.3.- Puesta en común. Presentación de resultados preliminares con socios locales y personal en terreno. Se valorará positivamente el uso tanto de técnicas cualitativas (Método DELPHI y/o Análisis DAFO) como cuantitativas, especialmente el uso de técnicas participativas que permitan la adecuada participación de la infancia y adolescencia, mujeres, PcD, cuidadores y refugiados. P.4.- Conclusiones. P.4.1.- Resultados preliminares. P.4.2.- Resultados finales.	at headquarters and in Jordan. P.2.2- Interviews with key informants. P.2.3.- Focus groups with a sample of beneficiaries and/or their representatives. P.2.4.- Direct observation. P.2.5.- Field visits. P.2.6.- Other techniques of social investigation. P.3.- Results sharing. Preliminary results should be shared with local partners and local staff. The use of qualitative techniques (such as DELPHI or SWOT Analysis) as well as quantitative techniques will be appreciated. Of particular relevance will be the inclusion of techniques that foster the participation of children, youth, women, PwD, care-givers and refugees P.4. Conclusions. P.4.1.- Preliminary results. P.4.2.- Final results. IV.- EXPECTED RESULTS AND WORK PLAN The evaluation team should include a work plan in the proposal. This work plan should include the following phases, with their duration and expected products: <u>Phase 1.- CABINET STUDY:</u> Activities: 1.1.- Thorough analysis of the project documentation (formulation, diagnosis, base line study, follow up reports, produced materials and documents, training programs, intervention logics and mechanisms, etc.) 1.2.- Definition of the methodology proposed by the Evaluation team, as well as design of the data collection tools. 1.3.- Definition of the work plan and preparation for the field work (schedule and tools). 1.4.- Definition of an evaluation matrix. The output to be submitted at the end of Phase 1 is the FINAL DESIGN OF THE EVALUATION, including: ❶ Chronogram, which must include the time for the evaluation managers to check the products of each phase. ❷ Evaluation matrix, with the relevant evaluation criteria and evaluation questions. ❸ Field work program.
---	---

⁹ Specific (específico), Measurable (medible), Achievable (realizable), Realistic (realista) y Time-Bound (limitado en tiempo).

IV.- PRODUCTOS ESPERADOS Y PLAN DE TRABAJO

El Equipo Evaluador deberá presentar en su propuesta un plan de trabajo que contemple, como mínimo las siguientes fases, con su duración y productos esperados:

Fase 1.- ESTUDIO DE GABINETE:

Actividades:

- 1.1.- Análisis exhaustivo de la documentación del proyecto (formulación, diagnósticos, línea de base, informes de seguimiento, materiales elaborados, programas de formación, metodologías de intervención implementadas...).
- 1.2.- Definición de la metodología propuesta por el Equipo Evaluador (junto al diseño de herramientas de recogida de información).
- 1.3.- Definición del Plan de Trabajo y preparación del trabajo de campo (agenda y herramientas).
- 1.4.- Elaboración de una matriz de evaluación.

El **producto** que se espera en esta Fase 1 es EL DISEÑO FINAL DE LA EVALUACIÓN, que **deberá incluir:**

- ❶ Cronograma detallado de trabajo (se incluirán tiempos para la validación de los productos por parte de los gestores de la evaluación).
- ❷ Matriz de evaluación, con los criterios y las preguntas de evaluación definitivas.
- ❸ Plan detallado de trabajo de campo.
- ❹ Técnicas y herramientas para la recogida de información.

Fase 2.- TRABAJO DE CAMPO:

Aplicación de las técnicas previstas en el diseño final de la evaluación, recopilando toda la información que se considere necesaria para el proceso evaluativo. Al finalizar el trabajo de campo el Equipo Evaluador deberá realizar una reunión de presentación de resultados preliminares y hallazgos con la unidad gestora de la evaluación.

Actividades Fase 2:

- 2.1.- Encuentro de coordinación con representantes del Consorcio.
- 2.2.- Visitas, reuniones, entrevistas... a los sujetos de Evaluación (desplazamiento a las zonas de intervención –Mleh y Madaba-).

Los **productos** en esta Fase 2 serán:

- ❶ Devolución preliminar de resultados en Jordania.
- ❷ Memoria de trabajo de campo.
- ❸ Base de datos cuantitativos y cualitativos

- ❹ Techniques and tools for the data collection.

Phase 2.- FIELD WORK:

This phase consists on the application of all techniques previously prepared during the final design of the evaluation, in order to collect all the information needed for the evaluation process. Upon conclusion of the field work, the evaluation team should hold a meeting to present the preliminary results to the managing unit of the evaluation.

Activities in Phase 2:

- 2.1.- Coordination meeting with the representatives of the Consortium.
- 2.2.- Visits, meetings, interviews, etc. to the evaluation target informants, with all needed trips to the implementation area, both Madaba and Mleh.

Products in Phase 2:

- ❶ Preliminary sharing of results at Jordan level.
- ❷ Field work report.
- ❸ Database with all quantitative and qualitative information collected through the evaluation tools.

Phase 3. DRAFTING OF THE FINAL EVALUATION REPORT (and return of preliminary results):

This phase consists on the analysis and interpretation of the data collected and the drafting of the final report.

Activities in Phase 3:

- 3.1.- Writing of the first draft and preliminary conclusions of the Evaluation report
- 3.2.- Feedback meeting with representatives of the Consortium.
- 3.3.- Submission of the first version of the Final Evaluation Report to the Steering Committee.
- 3.4.- Revision of the Final Evaluation Report after receiving the Steering Committee comments.
- 3.5.- Approval of the Final Evaluation Report
- 3.6.- Return of the results to the field key informants.

Products in Phase 3:

- ❶ Final Report Drafts. A number of draft reports shall be submitted to the Consortium and their local partners for them to comment on. The evaluation team shall discuss and include these comments, generate a new draft, and so on.

proveniente de las herramientas de recopilación de datos empleadas.

Fase 3.- PREPARACIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN (y devolución de resultados preliminares):

Consistente en el análisis e interpretación de los datos y la elaboración del informe final.

Actividades Fase 3:

- 3.1.- Elaboración del borrador inicial, conclusiones preliminares Informe de Evaluación.
- 3.2.- Reunión de retroalimentación con representantes del Consorcio.
- 3.3.- Presentación de la primera versión del Informe Final al Comité de Seguimiento de la Evaluación.
- 3.4.- Elaboración del Informe Final tras la recepción de los comentarios a la primera versión.
- 3.5.- Aprobación del Informe Final.
- 3.6.- Devolución de la información a los sujetos participantes en el terreno.

Los **productos** en esta Fase 3 serán:

❶ Borradores de informe final. Se presentarán el número de borradores adecuado para la discusión con los gestores de la evaluación y contrapartes locales y se integrarán las observaciones y comentarios al informe remitidos.

❷ Informe de evaluación final.

A continuación se propone una estructura de contenidos orientativa para el informe final de evaluación. No obstante, el índice y el esquema definitivo del informe se acordarán entre la unidad gestora y el Equipo Evaluador en la última fase del proceso.

0. Resumen Ejecutivo.

1. Introducción.

1.1 Antecedentes, alcance y objetivo.

2. Descripción del objetivo de evaluación y su contexto.

3. Metodología empleada en la evaluación.

3.1 Preguntas y criterios de evaluación.

3.2 Metodología de investigación aplicada.

3.3 Condicionantes y límites del estudio realizado.

4. Análisis e interpretación de la información recopilada (hallazgos).

5. Conclusiones en relación con los criterios de evaluación y las dimensiones de la intervención (especialmente la aplicación de la Programación Basada en los Derechos de la

❷ Final Evaluation Report.

The Final Evaluation Report may be organized according to the structure suggested below. However, the actual index and contents of the report shall be agreed upon at the last stage of the process, between the evaluation team and the managing unit.

0. Executive Summary

1. Introduction

a. Background, scope and objective.

2. Description of the evaluation objective and context.

3. Methodology used for the evaluation.

a. Evaluation criteria and questions.

b. Research methodology used.

c. Study constraints and limits

4. Analysis and interpretation of the collected information (results)

5. Conclusions on the evaluation criteria and dimensions of the intervention, specially the application of the recommendations on the rights of children, women, PwD and refugees.

6. Lessons learnt.

7. Strategic and operative recommendations applicable to the evaluated intervention as well as to future actions, dealing with the design, management, results and impact. They should be presented in a pragmatic, constructive and clear way, according to their priority.

8. Annexes. Among them, the ToR, the proposed methodology, the applied data-collection tools, the work plan, as well as other documents that may facilitate the evaluation process:

Guidelines for the organization of interviews and focus groups.

Interviewees lists (unless these are protected due to confidentiality reasons)

Pictures.

Comparative Budget planned versus actual.

Comparative chronogram planned versus actual.

The Final Evaluation Report shall be submitted in both hard- and soft-copy. It shall **not exceed 50 pages**, excluding the executive summary and annexes. It must include an Executive Summary of **maximum 8 pages**.

Niñez, mujeres, PcD y Refugiados).

6. Lecciones aprendidas.

7. Recomendaciones estratégicas y operativas orientadas a la mejora de la intervención evaluada y futuras intervenciones, que mejoren el diseño, procedimientos de gestión, resultados e impactos de las actuaciones. Deben ser pragmáticas, claras y ordenadas por prioridad.

8. Anexos. En los que se incluirán los TdR, la metodología propuesta, las herramientas de recopilación de información aplicadas, el plan de trabajo, entre otros elementos que puedan facilitar el proceso evaluativo:

Guías metodológicas para realización de entrevistas y grupos focales.

Listado de las personas entrevistadas (siempre que los mismos no estén afectados por Confidencialidad).

Fotografía del proceso.

Cuadros resumen de la ejecución presupuestaria.

Comparativo cronogramas de ejecución y previsto.

El documento de informe final debe ser presentado en soporte físico y digital y deberá tener una **extensión máxima de 50 páginas**, sin incluir Resumen Ejecutivo ni anexos. Éste irá acompañado de un Resumen Ejecutivo, de un **máximo de 8 páginas**. Asimismo, se deberá presentar una ficha-resumen de la evaluación siguiendo el formato establecido por el CAD de la OCDE para el inventario de evaluaciones de esta institución.

El documento de informe final debe presentarse tanto en inglés como en español, siendo la traducción responsabilidad del Equipo Evaluador.

El equipo evaluador entregará CINCO (5) copias en papel de la versión definitiva del Informe Final en español, así como CINCO (5) CDs con ambas versiones, inglesa y española: un documento en papel más un CD para la AECID, otro para FPSC, otro para MPDL, otro para Rescate y otro para APS).

Del mismo modo, se procederá a la DEVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN TERRENO, como práctica de la que extraer conclusiones productivas y extrapolables para nuevas intervenciones y como herramienta útil para los actores implicados.

Fase 4.- SOCIALIZACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA EVALUACIÓN:

Con el objetivo de fomentar el aprendizaje, la

Similarly, a Summary Sheet of the evaluation, according to the format established by the CAD of the OCDE for the inventory of evaluations, shall be provided.

The Final Evaluation Report shall be submitted in both English and Spanish versions. The evaluation team is therefore responsible for the translation.

The evaluation team shall submit five (5) copies of the Final Evaluation Report in its Spanish version and five (5) CDs with both English and Spanish version: one paper document and one CD for AECID, one paper document and one CD for FPSC, one paper document and one CD for MPDL, one paper document and one CD for Rescate and one paper document and one CD for APS.

In a similar way, RESULTS SHALL BE RETURNED TO THE FIELD, as a way to extract productive conclusions that may be of use in future actions and as a helpful tool for the stakeholders.

Phase 4.- INTERNAL AND EXTERNAL CIRCULATION OF THE EVALUATION:

With the objective of fostering the learning process, accountability and the use of the evaluation, this phase consists on the presentation of the results, recommendations and lessons of the evaluation to the main stakeholders, offered by the members of the Consortium.

Products in Phase 4:

- ❶ Workshops for the sharing of results.
- ❷ Tools for the dissemination of results (Power Point presentation).
- ❸ Completed Summary Sheet (according to the DAC format), for storing and archive.

V.- REQUERIMIENTOS AND PROFILE OF THE EVALUATION TEAM

For the Evaluation of the current project, an Evaluation Team with the following profile is requested:

- ❶ Demonstrated experience in evaluation of projects, Humanitarian Aid preferably and solid knowledge of Evaluation Methodologies.
- ❷ With solid knowledge in Protection (Children, Gender, Persons with Disabilities and/or Refugees), especially valuable into the Protection against Violence Sub-system, political incidence and social-educative

rendición de cuentas y la utilización de la evaluación, una vez aprobado el informe final se hará una presentación por parte del Consorcio a los principales actores de la evaluación de los resultados de la misma, sus recomendaciones y lecciones aprendidas.

Los **productos** de esta Fase 4 son:

- ❶ Talleres de comunicación de resultados.
- ❷ Herramientas para la difusión de resultados (presentación en Power Point).
- ❸ Ficha de evaluación (formato CAD) completada, para el inventario y base de datos de evaluaciones.

V.- REQUISITOS Y PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR

Para la evaluación del presente proyecto, se busca un Equipo Evaluador que reúna el siguiente PERFIL:

- ❶ Experiencia demostrada en evaluación de proyectos preferiblemente de acción humanitaria y conocimiento sólidos metodologías de evaluación.
- ❷ Sólidos conocimientos demostrables en protección (de infancia, género, PcD y/o refugiados) especialmente valorable en el sub-sistema de protección frente a la violencia, incidencia política e intervenciones socio-educativas y las políticas públicas de protección.
- ❸ Conocimiento demostrado y constatable de la temática de Género. Se priorizará que el equipo Evaluador cuente –o pueda contar- con, al menos, **una mujer** integrando el mismo.
- ❹ Experiencia demostrada en el uso de técnicas de participación de niños, niñas y adolescentes.
- ❺ Familiaridad con contexto cultural, social y político de Jordania y Siria.
- ❻ Conocimiento fluido del idioma inglés y árabe. Se valorará el dominio del idioma español.
- ❼ Se dará prioridad a las ofertas presentadas por personas físicas o jurídicas de nacionalidad jordana.

El Equipo Evaluador deberá adherirse al código ético de FPSC, APS, RESCATE y MPDL en cuanto a la protección de infancia, género y mujeres supervivientes de Violencia sexual y de Género, personas con discapacidad y refugiados y garantizar su independencia del proyecto evaluado, no estando vinculada con su gestión o cualquier elemento que la compone. No

interventions and Public Policies about the Protection issue.

- ❸ Demonstrated and verifiable knowledge of the Gender Subject. The Evaluation Team with –at least- **a female member** will be prioritized.
- ❹ Demonstrated experience about the use of Children and adolescents participation skills.
- ❺ Familiarity with the cultural, social and political context of both Jordan and Syria.
- ❻ Fluent knowledge of English and Arabic. The command of the Spanish language will be highly valued.
- ❼ Offers submitted by Private or Legal persons with the Jordan nationality will be prioritized.

The Evaluation Team will must adhere to the Ethical Procedures and Conduct Codes of FPSC, APS, RESCATE and MPDL about all the issues concerning to Children protection, Gender and Women survivors of Gender & sexual Violence, people with disabilities and refugees, as well as its independence of the evaluated project should be guaranteed, without any connection with its management or any component. The Evaluation team will have not worked with any of the Non Governmental Organizations members of the Consortium or their Local Partners at least during the Identification Phase and during the implementation of the project.

In case of an Evaluation Team formed by two or more persons, one of them will assume the Coordination duty of the Evaluation Team, relapsing on him/her the final responsibility of the whole work, as well as the contacts with the Consortium in Spain and with the project heads on the field.

VI.- EVALUATION PREMISES, AUTHORSHIP AND PUBLISHING.

The basic ethical behavior and professional assumptions on the part of the Evaluation team will be the following ones:

- ❶ ANONYMITY, CONFIDENTIALITY AND SECURITY. The evaluation must respect the right of the persons who provide information to have their anonymity and confidentiality respected. In the specific case of minors, refugees, PwD and GV survivors a special attention will be considered in order to assure their security and the protection of their superior interest.

deberá de haber trabajado para ninguna de las Organizaciones No Gubernamentales integrantes del Consorcio o sus contrapartes locales al menos durante el periodo de identificación y ejecución del proyecto.

En caso de ser un Equipo Evaluador de dos o más personas, una de ellas asumirá la tarea de coordinación del Equipo Evaluador, recayendo en ella la responsabilidad final del trabajo, así como la función de contacto con el Consorcio en sede y los responsables del proyecto en terreno.

VI.- PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

Las **premisas básicas de comportamiento ético y profesional** de parte del Equipo Evaluador deberán ser:

❶ **ANONIMATO, CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD.** La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad. En el caso de los niños y niñas, refugiados, PcD y supervivientes de VG se deberá prestar especial atención a asegurar su seguridad y la protección de su interés superior.

❷ **RESPONSABILIDAD.** Cualquier malentendido, desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables del proyecto o de la gestión de la evaluación, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

❸ **INTEGRIDAD.** Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los Términos de Referencia, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

❹ **INDEPENDENCIA.** El Equipo Evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

❺ **CONTRASTACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN.** Corresponde al Equipo Evaluador garantizar la veracidad y calidad de la información recopilada -a nivel de técnicas, metodología, trabajo de campo- para la

❷ **RESPONSIBILITY.** Any kind of misunderstanding, disagreement or difference of opinion that could arise among the Team members or among these persons and the project responsible/head of evaluation management, related with the conclusions and/or recommendations, will be mentioned on the Report. Any kind of affirmation will must be sustained by the whole Team or register (leaving a written record) its discrepancy about it.

❸ **INTEGRITY.** The evaluators will have the responsibility of highlighting issues that have not been specifically mentioned in the Terms of Reference, in case this could help presenting a more complete analysis of the intervention.

❹ **INDEPENDENCE.** The evaluators must prove their independence with respect to the evaluated intervention and not be related to its management or to whatever other element of it.

❺ **MATCHING AND VALIDATION OF THE INFORMATION.** The evaluation team is the only one in charge of ensuring the truthfulness of the information that has been gathered – at techniques, methodology and work on the field levels- for the elaboration of the reports, and ultimately it will be responsible for the information presented in the Evaluation Report.

Incidences.

In case problems arise at any phase of the evaluation, these should be immediately reported to the **Leader NGO-HQ in Spain** besides the **NGO Leader Country-Coordinator in Jordan**, except in the case of the incidences were motivated by a disagreement with such entity, in which case the proper way will be the **Evaluation Monitoring Committee** in order to resolve it. In case they are not reported, the existence of such problems cannot in any way be used to justify the non obtainment of the results that have been established in these present Terms of Reference.

Authorship and Publishing.

The Author's right (copyright) relapses on the Evaluation Team. Publishing & dissemination rights are prerogative of both the Consortium and AECID. The dissemination of the information collected and the Final report is prerogative of the Consortium. However, the confidentiality principles referred above shall

elaboración de los informes que contemple interpretación y enjuiciamiento, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.

Incidencias.

En el supuesto de la aparición de dificultades relevantes durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstas deberán ser comunicados inmediatamente a **Sede del Coordinador del Consorcio en España y al Coordinador País en Jordania**, salvo en el caso de que las incidencias estén motivadas por un desencuentro con esta entidad, en cuyo caso se acudirá al **Comité de Seguimiento** para la resolución de las mismas. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por el Consorcio en los presentes Términos de Referencia.

Autoría y publicación.

Los derechos de autoría recaen en el Equipo Evaluador. Los derechos de publicación y difusión de los resultados es prerrogativa del Consorcio y de la AECID. La difusión de la información recopilada y del informe final es prerrogativa del Consorcio. No obstante lo anterior, deberán cumplirse los principios de confidencialidad arriba referenciados, no pudiendo –en ningún caso- publicarse los datos personales de los/las beneficiarios/as ni cualesquiera otras personas o Autoridades que no hayan firmado un acuerdo expreso a través del cual permitan la publicación de los mismos.

Régimen sancionador.

En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con el Consorcio, se devolverá el informe y serán aplicables las penalizaciones previstas en el contrato firmado entre la empresa/experto/a y el Consorcio.

VII.- PLAZOS Y PRESUPUESTO

El proceso de evaluación deberá ser implementado entre los meses de Febrero y Abril de 2.016. Las actividades de devolución de resultados, la entrega del borrador de informe final y la entrega definitiva del informe final, deberán ajustarse al programa de trabajo definitivo que aparezca en el contrato firmado entre el Consorcio y la empresa o persona evaluadora.

be respected, without the permission of publishing any personal information of the beneficiaries nor any person(s) or Authority if such person(s) and or Authority have not signed an explicit agreement allowing such publishing.

Penalty System.

In case of delay in the delivery of the Reports or in case of the quality of such delivered Reports shows themselves manifestly lower than agreed with the Consortium, such Report will be returned to the Evaluation Team and the penalties planned on the Contract signed between the Company/Expert and the Consortium will be applicable.

VII.- DEADLINES AND BUDGET

The Evaluation process will be implemented from February to April, 2016. The return of results, the delivery of the Draft and the definitive delivery of the Final Report will be adjusted to the definitive Working Plan shown on the Contract signed between the Consortium and the Evaluator Company/person.

The approximate WORK PROGRAM would be the following:

- ❶ Administrative preparation and Office Phase, two (2) weeks approximately.
- ❷ Fieldwork on the Target Areas, four (4) weeks approximately.
- ❸ Drafting of the report –reviewing and subsequent return included-, two (2) weeks, approximately.

The Budget of the present Evaluation will not exceed under no circumstances twelve thousand (12000) Euro (€). This amount includes all the necessary expenses for the proper implementation of the Evaluation, including consultants' fees, travels because of the field investigation, translation of the documents and products (including the translation of the Final report into Spanish language) and any expense may arise. This amount also includes the value of all current legal taxes, which will be unique responsibility of the Evaluation team members.

VIII.- SUBMISSION OF PROPOSALS AND SELECTION CRITERIA

The proposals will be addressed by e-mail to the following address:

fpssc@fundacionfpssc.org

Se considera que el PLAN DE TRABAJO aproximado sería el siguiente:

❶ Preparación administrativa y fase de gabinete, aproximadamente dos (2) semanas.

❷ Trabajo de campo en las áreas de intervención, aproximadamente cuatro (4) semanas.

❸ Preparación del informe –incluyendo la revisión y devolución posterior-, aproximadamente dos (2) semanas.

El presupuesto de esta evaluación no podrá superar bajo ningún concepto los doce mil (12.000) euros (€). Este importe incluye todos los gastos necesarios para la correcta implementación de la evaluación, incluyendo honorarios de los consultores, desplazamientos por motivo de la investigación de campo, traducción de los documentos y productos (integrando la traducción del informe final de evaluación al español) y cualquier otro gasto que pudiera surgir. Este importe incluye, asimismo, el valor de todos los impuestos legalmente vigentes, que serán responsabilidad única de los miembros del Equipo Evaluador.

VIII.- PRESENTACIÓN PROPUESTAS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las propuestas se deberán enviar mediante correo electrónico a la siguiente dirección de E-mail:

fpssc@fundacionfpssc.org

Indicando como asunto del mensaje "Evaluación Final MADABA_AECID 2016", hasta el día 28 de Enero de 2016 a las 24:00, hora española

Las propuestas deberán incluir:

❶ Una breve presentación del Equipo Evaluador en la que se muestre la experiencia en realización de evaluaciones y en cooperación al desarrollo así como el conocimiento demostrado del contexto de intervención (Jordania, Siria, crisis regional Siria...). Del mismo modo, se valorará experiencia previa de trabajo conjunto como equipo.

❷ Currículum Vitae detallados de los miembros del Equipo Evaluador.

❸ Propuesta de trabajo técnica ajustada a los presentes Términos de Referencia, la cual incluirá un plan de trabajo y una propuesta metodológica.

Indicating the subject: "Evaluación Final MADABA_AECID 2016", no later than January 28th, 2016 at 24:00, Spanish time (deadline for submitting applications).

The proposals will include:

❶ A short introduction of the Evaluation Team, showing its experience in making of evaluations and in the Cooperation area of work, as well as the demonstrated skills in the Target context (Jordan, Syria, the regional Syrian crisis...). Likewise, a previous joint experience working together as a Team will be assessed.

❷ Detailed Curriculum Vitae of the Evaluation team members.

❸ Technical Working Proposal, fitted to the present Terms of Reference, which will include a Working Plan and a Methodological Approach.

❹ Chronogram with the foreseen activities, including guidelines for the fieldwork days.

❺ Economical Proposal for the delivery of the obtained product in accordance with the provisions of this document.

Selection of the Evaluation Team:

The appraisal of the received proposals will be done according the following VALUATION CRITERIA FOR THE OFFERS:

❶ FINANCIAL OFFER (25%): PROPORTIONALITY BETWEEN COSTS AND TASKS.

❷ TECHNICAL OFFER AND EXPERIENCE OF THE EVALUATION TEAM (75%).

Technical Offer (35%):

Integration of the methodological approaches describe don these ToR (Children Rights, Gender, PwD and refugees besides a participatory approach (boys and girls & adolescents participation, women, PwD).	30
Design of the Evaluation with acceptable both internal and external validity levels.	30
Correct balance and articulation between qualitative and quantitative	10

④ Cronograma de Trabajo con las actividades previstas e incluyendo indicaciones de los días previstos de trabajo de campo.

⑤ Propuesta Económica para la entrega del producto requerido de acuerdo a lo dispuesto en el presente documento.

Selección del Equipo Evaluador:

La valoración de las propuestas recibidas se realizará conforme a los siguientes CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS:

❶ OFERTA ECONÓMICA (25%):
PROPORCIONALIDAD ENTRE LOS COSTES Y LAS TAREAS A EJECUTAR.

❷ OFERTA TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO EVALUADOR (75%).

Propuesta Técnica (35%):

Incorporación enfoques metodológicos descritos en estos TdR. (Enfoque de derechos de la infancia, género, PcD y refugiados y enfoque participativo (especialmente participación de niños, niñas y adolescentes, mujeres, PcD).	30
Diseño de evaluación con niveles de validez interna y externa aceptables.	30
Buen equilibrio y articulación entre técnicas cualitativas y cuantitativas de recopilación de datos y de análisis de datos.	10
Inclusión de un cronograma o plan de trabajo detallado con productos a entregar, las tareas y tiempos que dedicará cada persona del equipo y los tiempos de ejecución conforme al calendario propuesto en estos TdR.	10
Propuesta de elementos metodológicos creativos, novedosos o innovadores.	10
Coherencia entre los elementos de la propuesta (objetivos, recursos, metodología y tiempos).	5
Concisión, rigor de la propuesta, claridad y presentación.	5

Equipo Evaluador (40%):

Formación específica evaluación.	10
Experiencia demostrada en evaluación de proyectos de Acción Humanitaria y conocimientos sólidos de las metodologías de evaluación.	20
Experiencia demostrada en proyectos	20

techniques of data collection and data analysis.	
Inclusion of a Chronogram or a detailed Working Plan with the outputs to be delivered, the duties and times for each member of the Evaluation Team and the implementation time according the calendar proposed on these ToR.	10
Proposal of creative or innovative methodological elements.	10
Coherence among the elements of the proposal (Objectives, resources, methodology and timing)	5
Conciseness, rigor in proposal, clarity and presentation.	5

Evaluation Team (40%):

Specific training evaluation	10
Proven experience in evaluation of Humanitarian Action projects and strong evaluation methodologies skills.	20
Proven experience in projects with a Rights approach (Children, Gender, PwD and refugees) besides the use of techniques for child participation.	20
Gender balance of the Evaluation Team: The Team includes men and women.	20
Solid knowledge of the "Protection" Sector within Humanitarian Aid.	10
Familiarity with the cultural, social and political context of both Syria and Jordan, besides the Syrian regional crisis.	10
Team with previous experience working together.	10

ROUGH SCHEDULE FOR THE MAKING OF THE EVALUATION.

Receipt of proposals (end of the competition).	January 28th
Selection of the winning Company.	January 29th
Introduction of the Evaluation team to AECID.	January 29th
FASE 1. Cabinet Study (two weeks).	March 1st (tentative date)

con enfoque de derechos (Infancia, Género, PcD y Refugiados) y uso de técnicas de participación infantil.		FASE 2. Field work (four weeks).	March 15th (tentative date)
Carácter mixto del Equipo Evaluador: Que el Equipo incluya hombres y mujeres.	20	FASE 3. Final Report (two weeks).	April 15th (tentative date)
Sólidos conocimientos en el sector "Protección" dentro de la Ayuda Humanitaria.	10	FASE 4.-Internal and External Socialization of the Evaluation.	April 30th (tentative date)
Familiaridad con contexto cultural, social y político sirio, jordano y crisis regional Siria.	10		
Equipo cuenta con experiencia previa trabajando conjuntamente.	10		
CRONOGRAMA ESTIMADO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN.			
Recepción de propuestas (fin del Concurso).	28 de Enero		
Selección de la Empresa adjudicataria.	29 de Enero		
Presentación del Equipo Evaluador a la AECID.	29 de Enero		
FASE 1. Estudio de Gabinete (Dos semanas de duración).	1 de Marzo (fecha tentativa)		
FASE 2. Trabajo de campo (Cuatro semanas de duración).	15 de Marzo (fecha tentativa)		
FASE 3. Informe Final de Evaluación (Dos semanas de duración).	15 de Abril (fecha tentativa)		
FASE 4.-Socialización Interna y Externa de la Evaluación.	30 de Abril (fecha tentativa)		

7.2. Propuesta técnica y económica presentada por el equipo evaluador

Evaluación Final Externa

“PROTECCIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA INCLUSIVA

PARA 7.760 REFUGIADOS SIRIOS

Y LA POBLACIÓN JORDANA MÁS VULNERABLE

EN LA GOBERNACIÓN DE MADABA”

(2014/AHE/0000600017)

Propuesta presentada por:

Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria
Calle de Jaén Nº 13, 28020, Madrid
España
Teléfonos.: +34 91 3771498
Sitio web: www.iecah.org

Equipo de evaluación

Cecilia Delaney – Consultora senior (cecilia.delaney@iecah.org)
Jesús Núñez Villaverde – Consultor senior (jesus.nunez@iecah.org)
Celia Agulló Pastor – Consultora junior (celia.agullo@iecah.org)

1. Introducción

La presente propuesta técnica y económica se centra en la evaluación final externa del Proyecto “PROTECCIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA INCLUSIVA PARA 7.760 REFUGIADOS/AS SIRIOS/AS (70%) Y POBLACIÓN JORDANA MÁS VULNERABLE (30%) EN LA GOBERNACIÓN DE MADABA” implementado por un consorcio conformado por cuatro organizaciones no gubernamentales españolas: la Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC); Rescate-Internacional; Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL) y Alianza por la Solidaridad (APS).

El Proyecto ha tenido una duración de 13,5 meses y se ha centrado en la protección y promoción de derechos de los niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, y mujeres con un enfoque de prevención y respuesta a la violencia y vulneración de derechos, y el desarrollo comunitario, conforme a las siguientes líneas de trabajo:

- I. **Protección de niños, niñas y adolescentes.** Este ámbito de intervención ha contemplado un enfoque de intervención basado en la creación de espacios de protección para la infancia en los Centros de Madaba y Mleh, el fortalecimiento de capacidades locales y formación en materia de apoyo psico-social, trabajo con infancia, conceptos de protección, facilitación, movilización y convivencia comunitaria. Este trabajo se ha realizado con un enfoque integral, contemplando al niño y su entorno inmediato, tanto familiar como comunitario.
- II. **Protección de personas con discapacidad.** Este ámbito de intervención se centró en la mejora de la accesibilidad a espacios físicos, el desarrollo psico-físico y social y a servicios asistenciales y de rehabilitación. El enfoque de trabajo contempló tanto la protección como la promoción de los derechos de las personas con capacidad mediante acciones focalizadas de sensibilización comunitaria.
- III. **Sensibilización socio-comunitaria.** Este ámbito de trabajo se ha dirigido a los familiares y tutores de los niños y niñas.
- IV. **Protección /atención a mujeres víctimas de la violencia de género** a través de la prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva, e identificación, derivación de casos de violencia de género y violencia sexual. El eje preventivo ha tomado forma a través de acciones de sensibilización en diferentes temáticas y distribución de kits a mujeres, mientras que la estrategia de formación se centró en las organizaciones de base comunitaria.

1.1. Consorcio

El Proyecto “**PROTECCIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA INCLUSIVA PARA 7.760 REFUGIADOS/AS SIRIOS/AS (70%) Y POBLACIÓN JORDANA MÁS VULNERABLE (30%) EN LA GOBERNACIÓN DE MADABA**” ha sido implementado por un Consorcio conformado por 4 Organizaciones No Gubernamentales españolas con la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Las entidades que integran el Consorcio son:

- **Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC)**, organización líder del Consorcio, viene prestando servicios de rehabilitación integral y de accesibilidad para las personas con discapacidad física de todas las edades desde 2.006 en la región.

- **RESCATE-Internacional** lleva trabajando fuera de España en proyectos de Ayuda Humanitaria para asistir a poblaciones refugiadas, desplazadas y víctimas de los conflictos desde 1.996 y concretamente en Oriente Medio desde 1.999.
- **Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)** es una organización sin ánimo de lucro que fue creada en 1.983 y declarada de utilidad pública en el año 2.000. En Jordania, MPDL lleva trabajando desde 1994 en intervenciones en el ámbito de la cooperación al desarrollo en sectores como la promoción de los derechos de las mujeres; el fortalecimiento de la sociedad civil y la gobernabilidad democrática; y la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad.
- **Alianza Por la Solidaridad (APS)** lleva trabajando en Oriente Medio desde 1.993, tanto en proyectos de Desarrollo como de Acción Humanitaria, principalmente en el Territorio Ocupado Palestino y Líbano: se han llevado a cabo acciones de ayuda humanitaria, procesos de rehabilitación y otros encaminados al desarrollo y promoción de derechos en momentos de cierta estabilidad.

1.2. Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria

El **Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH)**, entidad que ha elaborado y presenta la propuesta de evaluación, tiene desde su fundación en 2001, más de 14 (catorce) años de trayectoria en el desarrollo de investigación, formación, consultoría, asistencia técnica, evaluación e incidencia pública en materia de acción humanitaria, estudios sobre conflictos y construcción de la paz, reducción del riesgo de desastres, y cooperación al desarrollo en diferentes regiones geográficas y muy especialmente en América Latina, Norte de África y Medio Oriente. Cuenta con el apoyo de importantes organizaciones como Fundación La Caixa, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), DG-ECHO (Comisión Europea), entre otras.

Para el desarrollo de su labor, el IECAH cuenta con un Equipo Permanente de expertos que se amplía mediante una red de consultores ad-hoc especializados en diferentes áreas temáticas y regiones geográficas. Junto a Groupe URD (Francia) y GPPI (Alemania), ha desarrollado un conjunto de herramientas y se han difundido estándares para la integración de **protección** y de **género** en las acciones externas y directrices de ayuda humanitaria de la Comisión Europea, a través del marco del Consorcio Inspire, red de organizaciones dedicadas a la investigación, consultoría y formación en materia de política pública y ayuda humanitaria. Durante el período comprendido entre 2012 y el corriente año, se han reforzado las capacidades de los profesionales de DG-ECHO en sus diferentes oficinas tanto en sede como en el terreno, así como de las organizaciones con las cuales trabajan en partenariat.

Finalmente, en materia de *mejora de la calidad, monitoreo, seguimiento, y evaluación* de programas y proyectos de acción humanitaria y cooperación al desarrollo, cabe señalar que IECAH imparte desde hace varios años cursos de formación sobre el Ciclo del proyecto en Acción Humanitaria y sobre Evaluación en Acción Humanitaria (con el respaldo de la Fundación La Caixa) que constituyen una referencia en la materia a nivel nacional.

IECAH es miembro de pleno derecho de la red **ALNAP** (Active Learning Network for Accountability and Performance in Humanitarian Action), organización de referencia internacional en materia de evaluación en el ámbito humanitario.

2. Experiencia previa en materia de evaluación y cooperación al desarrollo

2.1. Ámbito geográfico

IECAH cuenta con una importante experiencia en la realización de evaluaciones y asistencias técnicas en países de Norte de África y Medio Oriente, las cuales avalan la solidez de la presente propuesta de evaluación. Entre ellas, cabe mencionar:

- Asistencia Técnica (2011) en el marco del Convenio AECID de **“Apoyo a iniciativas de construcción de paz entre palestinos e israelíes, a través del fortalecimiento de organizaciones de ambas sociedades civiles, del diálogo político y social y del conocimiento, protección y sensibilización sobre el derecho internacional y los derechos humanos”**. Territorios Ocupados Palestinos y refugiados palestinos en países limítrofes. ACSUR-Las Segovias.
- Evaluación Final del Proyecto (2010) de **“Atención a los inmigrantes y refugiados procedentes de Eritrea y Somalia en Yemen”**, implementado por Médicos sin Fronteras y financiado por la Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Evaluación Final del Proyecto (2009) de **“Asistencia humanitaria a los refugiados e inmigrantes en la costa yemení en Ahwar, Yemen”** implementado por Médicos Sin Fronteras España con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID).
- Evaluación Intermedia Externa del Convenio (2009) de **“Fortalecimiento del sistema de atención sanitaria básica y del acceso al mismo en los Territorios Palestinos”** mediante la formación del personal médico, presentación de atención primaria de salud ambulatoria y domiciliaria, atención domiciliaria para salud materno infantil y refuerzo de las capacidades del Ministerio palestino de sanidad a través de la integración y/o coordinación del trabajo de las ONG especializadas en las políticas y estrategias de dicho Ministerio en Territorios Palestinos. Este Convenio fue implementado por la Cruz Roja Española y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

A las mencionadas experiencias, cabe agregar el desarrollo de ciclos de conferencias, documentos de trabajo e informes específicos sobre la situación siria. Los mismos están disponibles en formato electrónico en www.iecah.org

2.2. Ámbito temático

IECAH tiene una importante experiencia en materia de asistencias técnicas, evaluaciones y actividades de formación, divulgación e incidencia en materia de protección humanitaria, y protección de los refugiados, desplazados internos e infancia.

El trabajo realizado en el marco del Consorcio Inspire entre 2012 y 2015– compuesto por IECAH, Groupe URD (Francia); Global Public Policy Institute (Alemania) y desde 2016 Overseas Development Institute (Reino Unido)- ha puesto un foco importante en la formación del personal de DG-ECHO y sus contrapartes en la integración de la protección humanitaria en la acción humanitaria, sus enfoques, alcances y

perspectivas. Más de 500 profesionales de DG ECHO y sus contrapartes han sido parte de las formaciones de alto nivel impartidas en diferentes localizaciones.

En el ámbito de la protección en la acción humanitaria, IECAH ha sido líder en España, proporcionando asistencia técnica a la AECID y a algunas ONG. Asimismo, ha liderado la formación y difusión de los enfoques de protección humanitaria. Junto a ello, el IECAH ha sido impulsor de la inclusión de la protección específica de las personas con discapacidad en la acción humanitaria elaborando publicaciones en la materia.

3. Descripción del Equipo Evaluador

La evaluación contará con un equipo multidisciplinario de profesionales, altamente calificado y especializado, con experiencia en evaluaciones de programas y proyectos de ayuda humanitaria y de cooperación al desarrollo, así como con un amplio conocimiento de las políticas y programas, manejo de técnicas de investigación social, y amplio conocimiento del contexto político-institucional de la región.

El equipo consultor cuenta con una amplia experiencia en contextos de desarrollo y en acción humanitaria, más en concreto en Medio Oriente, Norte de África y América Latina. Guardando criterios de representatividad geográfica, conocimiento de la región, de la temática, experiencia evaluativa y equidad de género, el equipo propuesto estará conformado por:

- **Jesús Núñez Villaverde.** Co-Director de IECAH. Experto en Medio Oriente y Norte de África. Su rol se centrará en el análisis de contexto y dinámicas del conflicto Sirio.
- **Cecilia Delaney.** Responsable de Asistencia Técnica y Evaluación de IECAH. Cuenta con amplia experiencia en materia de protección de infancia en contextos de desarrollo y acción humanitaria en América Latina, Norte de África y Asia; así también como en monitoreo y evaluación de la acción humanitaria y género.
- **Celia Agulló Pastor.** Responsable de Comunicación de IECAH. Cuenta con amplia experiencia en el desarrollo de investigaciones, la elaboración de documentos de trabajo en español e inglés en temas de discapacidad y acción humanitaria; con organizaciones como ALNAP, CHS-Alliance, FPSC, etc.

*El IECAH tiene incorporada dentro de su metodología el control de calidad de todas las evaluaciones. En este caso, recaerá sobre **Francisco Rey**, Codirector del IECAH, experto en acción humanitaria y protección.*

4. Propuesta técnica

El **objetivo de la intervención** ha sido dar respuesta a las necesidades humanitarias de la población refugiada siria y población jordana especialmente vulnerable, incluyendo a población con necesidades especiales de manera específica y contemplando un enfoque diferencial de género, en la Gobernación de Madaba, Jordania.

Según las estimaciones de ACNUR, a diciembre de 2015, el número de refugiados/as sirios en Jordania ascendía a 937,830 personas. Madaba concentra

así 4.8% del total de refugiados/as sirios registrados en el país, ascendiendo estos a 11.177 personas asentadas en entornos urbanos y rurales – fuera de campos-, según estimaciones de ACNUR al 31 de diciembre de 2015.

Se adoptará un **enfoque** que concibe la protección desde un escenario de programación de acciones de protección focalizada –acciones de protección vertical-. En este marco, los resultados esperados de la intervención se articulan con temáticas de protección específica (ej. atención y derivación de casos de violencia, provisión de servicios de protección legal y psico-social, etc.), tal es el caso de la presente intervención. Este enfoque es coherente con los objetivos y planteamiento de la intervención a evaluar.

4.1. Metodología de evaluación

La metodología de evaluación será participativa, sumativa y orientada a un doble propósito. Por un lado, y en mayor medida, a la *rendición de cuentas* ante las partes interesadas incluyendo así a los grupos-meta y a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en carácter de donante. En segundo lugar, se orientará además a la **generación de aprendizajes y buenas prácticas** que contribuyan a la mejora de la calidad de intervenciones futuras en materia de protección.

Tomando en cuenta la línea de base y los indicadores de monitoreo, seguimiento y evaluación establecidos, la evaluación tomará en cuenta cuatro niveles de análisis: a) diseño; b) proceso c) productos; y en la medida que la calidad de los indicadores lo permitan, d) resultados.

El diseño de la intervención, tal como se desprende de los Términos de Referencia, comprende 5 (cinco) objetivos específicos que se centran tanto en los grupos-meta específicamente identificados (mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad), como en ámbitos de intervención (protección psico-social y legal, establecimiento de espacios seguros, etc.). Cada objetivo específico comprende 15 (quince) resultados esperados, agrupados por objetivo y área de especialidad de cada organización miembro del Consorcio.

OBJETIVOS

OE-IOV.1: 1.286 mujeres, adolescentes y menores sirios y jordanos vulnerables que han mejorado su protección psicosocial y realizan actividades conjuntas en dos espacios seguros.

OE-IOV.2: 216 jóvenes adolescentes sirios y jordanos que han mejorado sus capacidades personales y dialogo intercomunitario mediante formación específica y realización de iniciativas comunitarias.

OE-IOV.3: A -al menos- el 70% de personas sirias con discapacidad en la Gobernación de Madaba, las cuales han mejorado su movilidad tras recibir ayudas técnicas o asistir al programa de fisioterapia.

OE-IOV.4: Al 85% de las personas que han recibido terapia psicológica, quienes han mejorado su estado anímico.

OE-IOV.5: Al final de la acción se han cubierto al menos 1.000 servicios de Salud sexual Reproductiva y al menos 75% de los casos de Violencia de Género identificados han sido referidos y han recibido apoyo psicosocial y/o legal.

Las técnicas de recolección de datos que se utilizarán durante la fase de trabajo de campo –en permanente consulta con las organizaciones parte del Consorcio- son:

- la **revisión documental** de la documentación técnica y económica del Proyecto: línea de base, informes de monitoreo y seguimiento, evaluaciones previas, fuentes de verificación (listados de asistencia, materiales de formación, fotografías, evaluación de actividades, etc.) Para ello se empleará el análisis y se sistematizarán los contenidos.
- el desarrollo de **entrevistas semi-estructuradas** con el personal de las organizaciones que componen el Consorcio del Proyecto; la AECID; las organizaciones de base comunitaria que han participado en la implementación en el ámbito local; el Departamento de Protección Familiar de la Dirección de Seguridad Pública (Ministerio del Interior); Ministerio de Salud; y el Ministerio de Desarrollo Social; y otras agencias clave (ACNUR, OCHA, UNICEF, UNRWA, etc)
- el desarrollo de **grupos focales de discusión** con miembros de los grupos meta. La organización de los grupos tomará en cuenta criterios de edad (mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes), sexo, pertenencia geográfica (Madaba/Mleh) y dimensión urbano-rural, a fin de garantizar la mayor representatividad.
- la **observación no-participante**, se usará especialmente en la evaluación de la protección de los niños, niñas y adolescentes y los espacios de protección creados a tal efecto; y la mejora de las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad, que constituyen el 2.5% del total de la población refugiada siria en Jordania.

Se hará especial **generación de aprendizajes** como parte integrante de los dispositivos de monitoreo, seguimiento y evaluación previstos en el marco del Proyecto, en vistas a la mejora de la calidad de las intervenciones futuras. Para ello, se utilizará como técnica específica el estudio de caso o “case study”.

Se integrará el **enfoque de género** en cada una de las fases de la evaluación. Esta labor es fundamental, máxime en un proyecto que trabaja con niños, niñas, adolescentes, refugiados/as y personas con discapacidad. Se hará especial énfasis en el rol de las niñas, adolescentes y mujeres en el desarrollo del Proyecto en las áreas de intervención, su participación protagónica en los procesos de movilización comunitaria, el diseño de las acciones para superar su marginación en los procesos de toma de decisiones, y el abordaje de las causas estructurales de las situaciones de inequidad.

4.2. Criterios de evaluación

En el desarrollo del proceso evaluativo, se tendrán en cuenta los **criterios del CAD/OCDE** según se especifica a continuación:

- Pertinencia
- Eficiencia
- Sostenibilidad
- Apropiación
- Viabilidad
- Impactos
- Eficacia

Tal como se mencionara con anterioridad, la protección no será concebida como criterio de evaluación.

En Anexo II, se detallan las preguntas de evaluación propuestas por el equipo.

Se tendrán en cuenta los marcos normativos internacionales, regionales y nacionales específicos, comprendiendo así los instrumentos internacionales de protección de derechos tales como la **Convención sobre los Derechos del Niño (1989)** y sus respectivos Protocolos Específicos; la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006)**, la **Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979)**; la **Convención sobre el estatuto de los refugiados de las Naciones Unidas (1951)**, entre otros instrumentos de cumplimiento obligatorio por parte de los Estados firmantes. Cada uno de estos instrumentos contiene provisiones específicas para garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y mujeres en contextos de crisis humanitaria y conflictos armados como el que nos ocupa.

Además, se tendrán en cuenta un conjunto de **estándares internacionales** en materia de protección que hacen a la buena práctica en cada uno de los ámbitos de intervención:

- *Carta Humanitaria y Estándares Mínimos de Respuesta Humanitaria (Proyecto Esfera rev.2011)*
- *Estándares mínimos de protección de la infancia en la acción humanitaria (IASC CPWG, 2012)*
- *Directrices para la integración de las intervenciones de violencia de género en la acción humanitaria (IASC, 2015)*
- *Guía para el trabajo con Personas con Discapacidad en situaciones de desplazamiento forzado (ACNUR, 2011)*
- *Asimismo se tendrán en cuenta otros instrumentos de “soft law” en materia de protección.*
- *Documentos sobre protección de la DG ECHO.*

Tal como ALNAP¹⁰ pusiera de manifiesto en su reciente documento de trabajo, **la evaluación de programas de protección humanitaria comporta desafíos** que le son propios, tanto a nivel sustantivo como a nivel metodológico. La *amplitud y alcance de la conceptualización de la “protección” en la acción humanitaria* tiene importantes efectos al momento del diseño de la intervención – y su evaluación- en tanto se conciba como una línea de trabajo en sí misma; una dimensión transversal en el marco de los diferentes componentes sectoriales; o bien, un criterio específico de evaluación tal como se contempla en el conjunto de los criterios de CAD/OCDE.

Además, los programas de protección conllevan un conjunto **de elementos “menos tangibles”**, relativos a componentes actitudinales, de percepción, de pensamiento y emociones de las personas afectadas por el conflicto, y que son muy difíciles de cuantificar en términos de “resultados mensurables”.

Un tema adicional, es la **confidencialidad en el manejo de información** –sensible en algunos componentes del programa –por ejemplo, de los casos de violencia que se atienden, se refieren o se denuncian-. El acceso a esta información estará vinculado al consentimiento informado, a la autorización de las organizaciones parte del Consorcio, a sus respectivos códigos de conducta y protección, y la normativa vigente en materia de protección frente a los diferentes tipos de violencia en el país donde tiene lugar la intervención. Este es un tema muy delicado y tendrá impacto en las

¹⁰ Bonino, Francesca (2014) *Evaluating Protection in Humanitarian Action: Issues and Challenges*. ALNAP Working Paper.

técnicas de recolección de datos que se utilicen para cuestiones relativas a la violencia de género, salud sexual y reproductiva, donde las fuentes primarias es probable sean limitadas, o bien relativamente poco fiables en virtud de la reticencia a hablar de estas temáticas en el ámbito de un grupo focal, en un margen ajustado de tiempos y con personas con las cuales no se mantiene una relación previa de confianza y apertura. Esto se compensará, aunque de manera parcial, con entrevistas semi-estructuradas con personal de intervención del proyecto y con la revisión documental de las fuentes de verificación e información secundaria.

Finalmente, establecer las cadenas de causas y efectos no es tarea sencilla en la evaluación de los programas de protección, presentando problemas de atribución. En cualquier caso, la evaluación tratará de reconstruir esta cadena lógica del proyecto.

4.3. Premisas de evaluación

Las **premisas de evaluación** consideradas en la presente oferta se centran en el respeto de las condiciones de anonimato y confidencialidad a lo largo del proceso evaluativo.

- La gestión de los desacuerdos y divergencias de opinión, será realizada con responsabilidad y se dejará constancia expresa en caso de producirse. Las incidencias que se produzcan durante el proceso evaluativo serán comunicadas de inmediato a la entidad contratante.
- Las cuestiones relativas al análisis de la intervención y que no hayan sido mencionadas en los TDR serán puestas a consideración sobre la base de un criterio de integridad.
- Los miembros del equipo consultor manifiestan no haber tenido vinculación alguna con la gestión de la intervención que se pretende evaluar, respetando así el criterio de independencia y objetividad.
- La veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes contará con la convalidación correspondiente, realizando la triangulación de las fuentes respectivas de información.
- Se respetará la política de protección de las organizaciones integrantes del Consorcio durante la totalidad del proceso evaluativo, principalmente en la utilización de imágenes, la realización de actividades que contemplen directa o indirectamente la participación de niños, niñas o adolescentes.
- Los derechos de autor y divulgación corresponderán a la entidad contratante.

4.4. Plan de trabajo

En la **primera fase** del plan de trabajo, que tendrá lugar del 15 de febrero al 1 de marzo, el equipo evaluador realizará un análisis exhaustivo de la documentación del proyecto (formulación, diagnósticos, línea de base, informes de seguimiento, etc.). Luego se llevará a cabo una definición clara tanto de la metodología, fuente de información; como del trabajo de campo, agenda y herramientas. En definitiva, se trata de elaborar un plan completamente detallado del trabajo, incluyendo cronograma y matriz de evaluación, por lo que se tendrán en cuenta los tiempos para la validación de los productos y las herramientas para la recogida de información en el trabajo de campo. El **producto** que se espera de esta fase incluirá:

- o Cronograma de trabajo.
- o Matriz de evaluación

- o Planificación del trabajo de campo
- o Técnicas y herramientas para la recolección de datos

Durante la **segunda fase**, focalizada en el trabajo de campo, se llevará a cabo del 2 de marzo al 1 de abril. En este marco, se aplicarán las técnicas previstas anteriormente con la finalidad de obtener la información necesaria, siguiendo las premisas de fiabilidad y validez. En esta fase destacan dos actividades principales: el desarrollo de entrevistas semi-estructuradas con los/as representantes del Consorcio; y las visitas, reuniones y entrevistas a los actores clave en Madaba y Mleh (si fuera necesario se incluiría también Amman). Los **productos** en esta fase serán:

- o Devolución preliminar de resultados en Jordania al finalizar el trabajo de campo. Esta devolución tendrá lugar mediante una presentación Prezi de los principales hallazgos y de algunas conclusiones preliminares.
- o Memoria de trabajo de campo.
- o Matriz/base de datos con la sistematización de los datos (cuanti/cualitativos) recogidos en la fase de revisión documental y de trabajo de campo.

Por último, del 2 al 17 de abril, se desarrollará la **tercera fase** que consiste en el análisis e interpretación de los datos y la elaboración del informe final. Para ello, el equipo evaluador presentará un primer borrador de Informe al Comité del Seguimiento de la Evaluación del Consorcio. Luego, tras recibir los comentarios de la primera versión, se preparará el Informe de Evaluación Final, para su posterior validación. Los **productos** para esta tercera y última fase serán:

- o Borrador de informe final.
- o Informe de evaluación final con los comentarios realizados por las organizaciones del Consorcio y sus contrapartes. Las características, estructura, y extensión del Informe Final se ajustará a lo establecido en los Términos de Referencia.

5. Cronograma de implementación

El cronograma de implementación se extenderá del 15 de febrero al 17 de abril de 2016¹¹ de conformidad con el esquema que se detalla a continuación. El alcance geográfico de la evaluación comprenderá el área de implementación prevista en los términos de referencia (áreas urbano-rurales de Madaba y Mleh), mientras que el alcance temporal se centrará en el período global de implementación entre 2013-2015 (13,5 meses, incluyendo la ampliación).

MES	FEBRERO		MARZO				ABRIL	
SEMANA	1	2	3	4	5	6	7	8

¹¹ Si bien las fechas propuestas difieren de las establecidas en los TdR, el equipo evaluador tiene flexibilidad para considerar su readecuación de conformidad con la disponibilidad de todas las partes.

DÍAS	(15 febrero - 22 febrero)	(23 febrero - 1 marzo)	(2 marzo - 9 marzo)	(9 marzo - 16 marzo)	(17 marzo - 24 marzo)	(25 marzo - 1 abril)	(2 abril - 9 abril)	(10 abril - 17 abril)
1. FASE PREPARATORIA	X	X						
1.1. Análisis de la documentación del Proyecto	X							
1.2. Definición del diseño de la metodología de evaluación e instrumentos de recolección de datos	X							
1.3. Definición del Plan de Trabajo y preparación del trabajo de campo.		X						
1.4. Elaboración de la matriz de evaluación.		X						
2. TRABAJO DE CAMPO			X	X	X	X		
2.1. Desarrollo de reuniones preparatorias con las organizaciones integrantes del Consorcio			X	X				
2.2. Desarrollo de entrevistas semi-estructuradas					X	X		
2.3. Desarrollo de grupos focales de discusión								
3. PREPARACIÓN DEL INFORME FINAL							X	X
3.1. Elaboración del borrador inicial, conclusiones preliminares							X	
3.2. Reunión de retroalimentación con representantes del Consorcio.							X	
3.3. Presentación de la primera versión del Informe Final al Comité del Seguimiento de la Evaluación.							X	

3.4. Elaboración del Informe Final tras la recepción de los comentarios a la primera versión.								X
3.5. Aprobación del Informe Final.								X
3.6 Devolución de la información a los sujetos participantes en el terreno.								X

6. Propuesta económica

La propuesta económica es de **11.999,48.- EUR**, todos los impuestos incluidos, involucrando un total de 27 días experto/a, cuya distribución se especifica en la tabla.

Esta propuesta contempla los honorarios de los miembros del equipo consultor, interpretación árabe/inglés para la fase de trabajo de campo; los viajes, alojamientos, seguros y dietas en Amman para 1 (una) persona, y la traducción del Informe de Evaluación¹².

Concepto	Coste Unitario	Unidades	Total EUR
1. Honorarios de consultoría			7.400,00 €
1.1. Consultor/a principal	300,00 €	15	4.500,00 €
1.2. Consultor/a temático/a	300,00 €	5	1.500,00 €
1.3. Consultor/a junior	200,00 €	7	1.400,00 €
2. Viajes, alojamientos y dietas			1.859,00 €
2.1. Billeto aéreo Madrid - Amman - Madrid (costes estimados para un vuelo del 14 al 24 de marzo, por Lufthansa)	513,00 €	1	513,00 €
2.2. Per-diem (estancia de 11 días al 50% del Per-diem CE/2015)	116,00 €	11	1.276,00 €
2.3. Seguro de viaje	70,00 €	1	70,00 €
Subtotal			9.259,00 €
Administración/gestión logística (7%)			658,31 €
Impuestos (IVA 21%)			2.082,64 €
Total			11.999,95 €

La forma de pago tendrá lugar mediante 3 (tres) transferencias bancarias: 30% a la firma del contrato; 50% a la entrega del primer borrador de Informe de Evaluación; y el 20% restante a la entrega del Informe Final de Evaluación validado por parte de Médicos del Mundo.

¹² La validez de la oferta económica estará sujeta a las variaciones de precios en los billetes aéreos. La oferta tendrá una validez de 60 (sesenta) días. La misma no contempla los desplazamientos internos en Jordania por vía terrestre –los mismos, se asumen, correrán por cuenta de las organizaciones del Consorcio (incluyendo el salario y per-diem del chófer y los costes de combustible- ni los costes de traducción del informe completo al inglés.

7. Anexos

- Anexo I: Términos de Referencia
- Anexo II: Preguntas de Evaluación
- Anexo III: CV Institucional de IECAH
- Anexo IV: CV del Equipo Evaluador

Madrid, 26 de enero de 2016

7.3. Agenda de trabajo de campo

“Inclusive protection and humanitarian assistance for 7.760 Sirian refugees and more vulnerable Jordanian population in the Madaba Governorate”

Agenda 2nd – 13th April 2016

Nº	DAY	ASSIGNMENT
Arrival	2 nd April 2016 (Sat.) RJ 110 - ROYAL JORDANIAN Departure: 16:50 Hs. Arrival: 22:50 Hs	Arrival to Amman, Jordan Hotel Bonita Inn Tel: +962-6-4615061
1	3 rd April 2016 (Sunday) Full day in AMMAN	- 9.00 h: Interview with Head of Mission FPSC in Amman, Jordan, at FPSC Office. FPSC - 10.00 h: Jordan River Foundation (staff including trainers)– Amman, at FPSC Office. RESCATE - 11.30 h: Meeting with Ministry of Social Development - 14.30 h: Meeting with OTC at the OTC Office, Amman - 16.00 h: Meeting with 3 members of the Consortium at Jordan level, in FPSC Office, Amman.
2	4 th April 2016 (Monday) MADABA (Full day for MPDL)	Protection of persons with disabilities (Schedule to be confirmed: PLEASE ALEJANDRO TO SEND THE SCHEDULE TO THE COORDINATOR, MARIA) - Interview Nabd al Hayat. MPDL - Interview with the trainers of Physiotherapy, Occupational Therapy, Speech and Hearing Therapy, logopedia and sign language. MPDL - Interview with users of the Centre and former participants of the aforementioned sessions. MPDL - Interview with professionals trained in gender, PSEA, PCM, Financial Management and relations with beneficiaries. MPDL
3	5 th April 2016 (Tuesday) MADABA (FPSC and RESCATE)	Protection of persons with disabilities - 9.00 h: Interview CBO Abdel Rahman Bin Of: Manager + Beneficiaries of assessments and distributions mobility aids (confirmed) - 10.00 h: Interview Red Crescent: Manager + Beneficiaries of assessments and distributions mobility aids (To be confirmed) - 12.00 h: Interview with Madaba Governorate Social Awareness + Assessment and Distribution of Mobility Aids - 12.00h Interview with social worker and former participants in awareness raising sessions. FPSC - 12.30 h Interview with Beneficiaries having received mobility aids Child Protection - 13.00 h Focus group discussion with the volunteers (service providers, Syrian and Jordanian) at the Safe Spaces. RESCATE - 13.30 h Interview with former trainers of the Capacity Building Programme. RESCATE - 14.00 h Focus group discussion with adolescents from “Training of Trainers” Camps (Empowerment/Community Initiatives). RESCATE
4	6 th April (Wednesday) MLEH (FPSC & RESCATE)	Protection of persons with disabilities + Child Protection - 10.00 h: Interview with Director of Mleh CBO

		Protection of persons with disabilities - 10.30 h: Interview former participants in awareness raising sessions. FPSC - 11.00 h: Interview with Beneficiaries having received mobility aids FPSC Child Protection - 11.30 h Focus group discussion with the volunteers (service providers, Syrian and Jordanian) at the Safe Spaces. RESCATE - 12.00 h Interview with former trainers of the Capacity Building Programme. RESCATE - 12.30 h Focus group discussion with adolescents from "Training of Trainers" Camps (Empowerment/Community Initiatives). RESCATE
5	7 th April (Thursday) MADABA and AMMAN (APS)	Trip from AMMAN TO MADABA 8.30-9.30 APS and IFH (Mohammad, administrador) Protection of women from GBV/SR health MADABA 9.30 – 13.00 APS and IFH - Interview - Institute for Family Health Project Coordinator Issa Ajamieh and Psychological Counselling Supervisor Areej. - Interview with trainer and participants in the training sessions on reproductive and sexual health - Interview with gynecologist and nurse Trip from MADABA TO AMMAN 13.00-14.00 APS and IFH INGOs situation in Jordan: challenges and obstacles to their work - 14.00 Amman - Interview – Jordan INGO Forum (JIF) (NRC HQ Amman) (Sarah). APS
6	8 th April (Friday) AMMAN (all)	- Interview with member organizations of the Consortium Steering Committee (MDPL, Rescate...) This interview can not take place: MPDL will be in Lebanon, RESCATE is not available - Systematization of information and preparation of draft report - Preparation of debriefing session
7	9 th April (Saturday) AMMAN (all)	
8	10 th April (Sunday) AMMAN (APS, FPSC y MPDL)	UNICEF - 09.30 h Interview UNICEF: Katia Urteaga. In Amman (UNICEF HQ) RESCATE. UN-System - 12. 00: Interview with OCHA.(to be confirmed) CONFIRMED FPSC - 14.00 Interview UNHCR (Protection officer/ SGBV focal poitn). FPSC - Interview UNHCR (Protection officer for Madaba Governorate: Shane O'Brien and Rita Tawaneh) FPSC TO BE CONFIRMED FPSC - Interview – UNFPA - Interview with UNRWA (second priority but still included in agenda). MPDL
9	11 th April (Monday)	Public officers and representatives - Department of Family Protection – Bureau of

	AMMAN (APS & FPSC)	Public Security. APS - Ministry of Health. APS - Meeting with Al Tawafoq (to be confirmed) At FPSC Office via Skype.
10	12 April (Tuesday) AMMAN (FPSC)	- 10.00 to 10.30: Meeting at AHS HQ in Amman (FPSC) - 11.00 (To BE CONFIRMED) Interview with Ministry of International Cooperation (MOPIC). FPSC - Debriefing session.
Departure	13 April (Wednesday) RJ 109 - ROYAL JORDANIAN Departure: 11:15 Hs. Arrival in Madrid: 16:05 Hs.	Departure from Amman to Madrid

7.4. Cronograma de la evaluación

“PROTECCIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA INCLUSIVA PARA 7.760 REFUGIADOS SIRIOS (70%) Y LA POBLACIÓN JORDANA MÁS VULNERABLE (30%)

MES	FEBRERO		MARZO				ABRIL	
SEMANA	1	2	3	4	5	6	7	8
DÍAS	(15 febrero - 22 febrero)	(23 febrero - 1 marzo)	(2 marzo - 9 marzo)	(9 marzo - 16 marzo)	(17 marzo - 24 marzo)	(25 marzo - 1 abril)	(2 abril - 9 abril)	(10 abril - 17 abril)
1. FASE PREPARATORIA	X	X						
1.1. Análisis exhaustivo de la documentación del proyecto.	X	X	X					
1.2. Definición de la metodología propuesta por el Equipo Evaluador.	X	X	X					
1.3. Definición del Plan de Trabajo y preparación del trabajo de campo.		X	X					
1.4. Elaboración de una matriz de evaluación.		X	X					
2. TRABAJO DE CAMPO				X	X	X		
2.1. Encuentro de coordinación con representantes del Consorcio.				X				
2.2. Vistas, reuniones, entrevistas... a los sujetos de Evaluación.					X	X	X	
3. PREPARACIÓN DEL INFORME FINAL							X	X
3.1. Elaboración del borrador inicial, conclusiones preliminares Informe de Evaluación.							X	
3.2. Reunión de retroalimentación con representantes del Consorcio.							X	

3.3. Presentación de la primera versión del Informe Final al Comité del Seguimiento de la Evaluación.							X	
3.4. Elaboración del Informe Final tras la recepción de los comentarios a la primera versión.								X
3.5. Aprobación del Informe Final.								X
3.6 Devolución de la información a los sujetos participantes en el terreno.								X

7.5. Matriz documentación (con fecha, 18 de abril)

Nº de Orden	Documento	Status
1	Documento de formulación – Solicitud de Proyectos ONGD	Entregado
2	Presupuesto consolidado 2014	Entregado
3	Marco Lógico	Entregado
4	Primer Informe de Seguimiento	Entregado
5	Estudio de Línea de Base (Needs Assessment)	Entregado
6	Normativa reguladora	Disponible
7	Plan Director de la Cooperación Española	Disponible
8	Planes Operativos Anuales de Acción Humanitaria Siria	Disponible
9	Jordan Response Plan (JRP)	Disponible
10	Informes/Datos de monitoreo y evaluación periódica por Resultado/Actividad	Pendiente
11	Visitas a terreno (agenda, fotografías, actas de reunión)	Pendiente
12	Fotografías de los Espacios de Protección	Pendiente
13	Listas de asistencia de las formaciones del Programa de Fortalecimiento de Capacidades	Pendiente
14	Materiales de formación de a) Conceptos sobre Protección Infantil; b) destrezas para el trabajo con niños; c) Servicios de Apoyo Psico-social; d) Destrezas facilitadoras y de movilización; e) formación de formadores (campamentos)	Pendiente
15	Kits de Dignidad (fotografías, muestra de un kit)	Pendiente
16	Copias de las 18 iniciativas de Comunicación y Convivencia Comunitaria propuestas por los adolescentes y jóvenes	Pendiente
17	Sesiones de fisioterapia, terapia ocupacional, lenguaje y audición: listados y Plan de Rehabilitación Sesiones de sensibilización: listados, fotografías, informes	Pendiente
18	Talleres de sensibilización en materia de SSyR y Violencia de Género: listados, fotografías e informes	Pendiente
19	Formación para personal de la Clínica SSR de Madaba y Organizaciones de base comunitaria: listados, fotografías e informes.	Pendiente
20	Prestación de servicios de salud sexual y reproductiva e identificación de casos de violencia de género y violencia sexual, para su derivación y atención psicológica y legal	Pendiente
21		
22	Listado de staff del Proyecto (Expatriado, local, consultores/as)	Pendiente

7.6. Matriz de evaluación

CRITERIO	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	FUENTES
EFICACIA	• ¿Se han alcanzado los objetivos previstos al final de la intervención?	° de consecución del objetivo previsto	Entrevistas con OAH, Agencias del Sistema NNUU, organizaciones del Consorcio, contrapartes, CBOs, población beneficiaria. Revisión de documentación del Proyecto
	• ¿Se han alcanzado todos los resultados esperados?	° de alcance de cada resultado esperado	Entrevistas con OAH, Agencias del Sistema NNUU, organizaciones del Consorcio, contrapartes, CBOs, población beneficiaria. Revisión de documentación del Proyecto
	• ¿Se ha logrado contribuir a la disminución del riesgo?	° de contribución a la disminución del riesgo	Entrevistas con OAH, Agencias del Sistema NNUU, organizaciones del Consorcio, contrapartes, CBOs, población beneficiaria. Revisión de documentación del Proyecto
	• ¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención?	nº y tipo de dificultades expresadas por la población beneficiaria	Entrevistas con OAH, Agencias del Sistema NNUU, organizaciones del Consorcio, contrapartes, CBOs, población beneficiaria. Revisión de documentación del Proyecto
EFICIENCIA	• ¿La intervención ha contribuido a mejorar las capacidades de los socios locales para la identificación de recursos financieros en la contribución a al cumplimiento de los resultados?	nº de áreas de mejora de capacidades (recursos humanos, gestión de proyectos, finanzas, programación específica por área)	Informe Económico Intermedio Informe Económico Final Informes de las contrapartes locales Cronograma inicial Cronograma (Informe Intermedio e Informe Final) Solidaridad y conexiones de ampliación Entrevistas semi-estructuradas; informe intermedio, informe final
	• ¿El cronograma de actividades ha sido adecuado a la implementación del proyecto?	° de adecuación del cronograma a la implementación del Proyecto	
	• ¿Ha habido flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en la ejecución?	° y mecanismos de flexibilidad	Entrevistas semi-estructuradas, Minutas de reunión SWG (Cluster)
	• ¿En qué medida la colaboración institucional y de demás actores humanitarios y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?	nº de reuniones de SWG (Cluster), JIF, etc. nº de acuerdos formales/informales	Entrevistas a organizaciones del consorcio, contrapartes locales, AECID
IMPACTOS	• ¿Fue suficiente la coordinación entre los socios locales y el Consorcio?	° coordinación entre los socios locales y el Consorcio (reuniones, visitas de M&S, informes, reuniones skype, etc.)	Minutas de reunión, informes. Revisión de la documentación del Proyecto
	• ¿Cuáles fueron los mecanismos de coordinación establecidos?	nº y tipo de mecanismos de coordinación establecidos (reuniones, informes, skypes, etc.)	
	• ¿Se cumplieron dichos mecanismos de coordinación?		
	• ¿Ha contribuido la intervención a conseguir el objetivo global?	° de alcance del objetivo global	Entrevistas con OAH, Agencias del Sistema NNUU, organizaciones del Consorcio, contrapartes, CBOs, población beneficiaria. Revisión de documentación del Proyecto
	• ¿Qué efectos ha provocado el proyecto, en particular las acciones de sensibilización sobre los colectivos de beneficiarios, en particular niños, niñas, adolescentes?	nº y tipo de efectos previstos y no previstos	GFD, entrevistas, revisión documentación del proyecto
	• ¿Cuál es su grado de comprensión de los mensajes difundidos?	tipo de mensajes difundidos y ° de comprensión por parte de cada grupo de población beneficiaria	GFD, entrevistas, revisión documentación del proyecto
	• ¿Se han valorado los efectos negativos? ¿Se han producido efectos negativos o positivos no esperados?	nº de efectos negativos	GFD, entrevistas, revisión documentación del proyecto
	• ¿Qué grado de alcance han tenido las acciones de sensibilización sobre la violencia sexual y de género hacia las mujeres, infancia, PDI y refugiados en las instituciones públicas jordanas en relación con el ejercicio de sus funciones y regulación?	° de alcance de las acciones de sensibilización sobre la violencia sexual y de género en las instituciones públicas jordanas	GFD, entrevistas, revisión documentación del proyecto
PERTINENCIA	• ¿Se cuenta con experiencias/buenas prácticas de proyecto para replicar en contextos similares?	nº de buenas prácticas/experiencias susceptibles de ser replicadas	GFD, entrevistas, revisión documentación del proyecto
	• ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de las instituciones y población beneficiaria y de las contrapartes?	° de correspondencia entre las prioridades y necesidades	Antecedentes de formulación, formulación del proyecto, minutas de reuniones iniciales (GFD) assessment de necesidades
	• ¿Periben los niños, niñas y adolescentes, mujeres, PDI y refugiados que la atención y servicios recibidos responde a sus expectativas?	° de satisfacción de la población beneficiaria con los servicios suministrados	GFD, entrevistas, revisión documentación del proyecto
	• ¿Han cambiado las prioridades de las instituciones y población beneficiaria desde la definición de la intervención?	tipo de cambios en las prioridades y necesidades	GFD, entrevistas, revisión documentación del proyecto
CONECTIVIDAD/SOSTENIBILIDAD	• En caso afirmativo, ¿cómo se ha adaptado la programación y ejecución del proyecto a dichos cambios?	nº y tipo de adaptaciones del Proyecto	Antecedentes de formulación, formulación del proyecto, minutas de reuniones iniciales (GFD) assessment de necesidades
	• ¿Ha cambiado el contexto institucional en el que se desarrollan las actividades?	nº y tipo de cambios de contexto (nº de refugiados/as, nº de agencias y ONGs con proyectos en el área de implementación, nuevas políticas de gobierno, falta de acceso, etc.)	GFD, entrevistas, revisión documentación del proyecto
	• ¿Hay evidencia de que los cambios identificados en el proyecto son sostenibles o tienden a serlo?	nº de actividades identificadas que son sostenibles	Entrevistas con organizaciones del Consorcio, contrapartes, informe final
	• ¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?	nº de actividades por resultado que continúan implementándose habiendo finalizado el proyecto	Entrevistas con organizaciones del Consorcio, contrapartes, informe final
	• ¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?	nº de organizaciones del Consorcio y sus contrapartes que acceden a nuevo financiamiento y/o continúan sus actividades con financiamiento propio	Entrevistas con organizaciones del Consorcio, contrapartes, informe final
	• ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?	° de influencia en los cambios y capacidades institucionales	Entrevistas instituciones públicas
	• ¿Cómo se han contemplado las prioridades horizontales?	nº, tipo de prioridades horizontales, mecanismos para su implementación	Revisión documental, entrevistas
	• ¿Se ha beneficiado a los colectivos más vulnerables?	tipo de colectivos más vulnerables	Revisión documental, entrevistas
	• ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?	tipo de dimensiones de la desigualdad de género abordadas	Revisión documental, entrevistas
	• ¿Tienen las Organizaciones Comunitarias de Base (OCB, S) y contrapartes capacidad de gestión para dar continuidad a los resultados del proyecto terminado?	nº de staff, volumen de financiamiento, diferenciación funcional de programas	Entrevistas con contrapartes y CBOs
	• ¿Qué nivel de participación tiene las contrapartes y OCB, S en la toma de decisiones?	° de participación de las contrapartes y CBOs en modificación del Proyecto, reasignación de presupuesto, representación institucional	Entrevistas con contrapartes y CBOs
	• ¿Las poblaciones beneficiarias, especialmente la infancia, mujeres, PDI y refugiados en situación de mayor vulnerabilidad, podrán seguir beneficiándose de las mejoras introducidas por el proyecto?	° de acceso a los servicios una vez finalizado el proyecto	Entrevistas, revisión documental del Proyecto
	• ¿El rol del Consorcio en los procesos de fortalecimiento institucional ha sido el adecuado?	tipo de articulación entre el consorcio y el proceso de fortalecimiento institucional	Entrevistas, revisión documental del Proyecto

	¿Las políticas de protección de los supervivientes de violencia sexual, de los niños y niñas, PCD y refugiados forman parte de la agenda política en los distintos niveles de decisión (local, regional y nacional)? ¿Existen manuales, procedimientos y/o metodologías levantadas con los resultados de la intervención? ¿Las OCB's y Clínica cuentan con la capacidad técnica, humana y material para hacer viable su sostenibilidad?	nº de políticas y directrices adoptadas formal e informalmente nº de instrumentos existentes (manuales, procedimientos metodológicos) nº de staff, volumen de financiamiento, diferenciación funcional de programas	Entrevistas, revisión documental del Proyecto Entrevistas, revisión documental del Proyecto Entrevistas, revisión documental del Proyecto
APROPIACIÓN	¿En qué medida han participado los socios locales en el diseño, gestión, seguimiento y evaluación de la intervención? ¿En qué medida han participado los beneficiarios en todo el proceso? ¿Cuál es el grado de aceptación de la población beneficiaria de las acciones y metodologías propuestas? ¿En qué medida las diferentes líneas de acción han sido asumidas por las entidades ejecutoras, las contrapartes y socios locales (OCB's)? ¿Hacen los socios aportaciones propositivas para reorientar una actividad si esta no obtiene el resultado esperado? ¿En qué medida han participado las instituciones locales en el diseño de la intervención? ¿En qué medida participan las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención? ¿En qué medida participan las instituciones locales en el seguimiento de la intervención? ¿En qué medida participan las instituciones locales la evaluación de la intervención?	º de participación según la fase del ciclo del Proyecto º de participación según la fase del ciclo del Proyecto º de aceptación de las acciones y metodologías propuestas contraparte y línea de trabajo nº y tipo de aportaciones realizadas tipo de participación de las instituciones locales en el diseño de la intervención nº y tipo de participación de las instituciones locales en la gestión de la intervención nº de reuniones o misiones de M&S durante el ciclo del Proyecto. nº de entrevistas, documentación disponible de las instituciones locales	Entrevistas con contrapartes locales GFD con población beneficiaria GFD con población beneficiaria Entrevistas, revisión documental del Proyecto Entrevistas, revisión documental del Proyecto Revisión documental, entrevista con instituciones locales Revisión documental, entrevista con instituciones locales Entrevistas, revisión documental del Proyecto Entrevistas, revisión documental del Proyecto
PARTICIPACIÓN	¿Qué actores han participado en cada fase de la intervención? ¿En qué medida han participado dichos actores? ¿Han sido eficaces los canales de participación y rendición de cuentas establecidos? ¿La intervención incluye medidas específicas orientadas al empoderamiento de las personas beneficiarias y las organizaciones locales? ¿Se ha logrado este empoderamiento? ¿En qué medida los niños, niñas y adolescentes, mujeres PCD y refugiados beneficiarios han participado y sus puntos de vista han sido tomados en cuenta en la toma de decisiones? ¿Qué nivel de participación tienen las OCB's en la toma de decisiones?	nº de acuerdos de colaboración/partenariado nº de informes de M&E de las contrapartes (técnicos y económicos) nº de acciones de fortalecimiento de organizaciones locales y empoderamiento de personas beneficiarias efectivamente realizadas º de participación en el diseño, implementación de actividades del Proyecto, asignación de presupuesto º de participación en el diseño, implementación de actividades del Proyecto, asignación de presupuesto	Entrevistas, acuerdo de partenariado entrevistas Entrevistas, informes de M&E de las contrapartes Revisión de documentación del Proyecto, entrevistas con contrapartes Grupo focal de discusión Entrevista con CBO's
COHERENCIA	¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos? ¿Se integra la propuesta en las estrategias locales, nacionales y regionales existentes? ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención? ¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención? ¿El diseño de la intervención fue adecuado? ¿En qué medida ha sido válida la lógica de intervención? ¿El seguimiento establecido por el Consorcio fue adecuado para la correcta ejecución del proyecto? ¿En qué medida se ha logrado que la intervención específica de cada una de las miembros del Consorcio y socios vaya confluyendo en una articulación en cuanto a Objetivos y Resultados propuestos por el proyecto? ¿Complementa la intervención a otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, sector o población objetivo por la acción exterior de la Cooperación Española, otros donantes y el país socio? ¿Se aprovechan las posibles sinergias que se pueden establecer entre estos programas y la intervención?	º de correspondencia entre la identificación de necesidades y la matriz de marco lógico, elección del colectivo beneficiario, etc. º de integración del Proyecto con las estrategias existentes º de coherencia en la matriz de marco lógico º de coherencia en la matriz de marco lógico º de coherencia en la matriz de marco lógico nº de mecanismos de M&S (informes, reuniones, etc.) º de articulación de los diferentes componentes º de complementariedad con otras estrategias o programas en el territorio y/o	Entrevista con AECID, agencias del Sistema NNUU, autoridades Entrevista con AECID, agencias del Sistema NNUU, autoridades Revisión de documentación del Proyecto Revisión de documentación del Proyecto Revisión de documentación del Proyecto Entrevistas con organizaciones del Consorcio, AECID, revisión de documentación del Proyecto Entrevistas con organizaciones del Consorcio, AECID, revisión de documentación del Proyecto Entrevista con AECID (OAH, OTC), agencias del sistema NNUU, agencias públicas. Revisión de documentos de estrategia, planificación de diferentes agencias. Entrevista con AECID (OAH, OTC), agencias del sistema NNUU, agencias públicas. Revisión de documentos de estrategia, planificación de diferentes agencias.
ALINEAMIENTO	¿Se adaptan los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las instituciones locales? ¿Se han tenido en cuenta las estrategias y programas de desarrollo del país socio? ¿La intervención incluye medidas específicas para fortalecer las capacidades de las instituciones locales? ¿Se ha logrado? ¿En qué medida las entidades ejecutora y donante de la intervención han sido transparentes con las instituciones y los socios locales?	º de Compatibilidad entre procedimientos presupuestarios y administrativos (fechas de corte, sistemas informáticos y de contabilidad, impuestos, etc.) º de adecuación a las políticas, planes, programas del País Nº de medidas específicas de fortalecimiento local Nº de reuniones de coordinación, informes de monitoreo y seguimiento, visitas de terreno	Entrevistas con contrapartes locales JRP, UN-System agencies strategy, Sistema de Cluster, Entrevistas con MOPIC, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social Entrevista con AECID (OAH, OTC) Entrevistas con contrapartes locales
MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	¿Ha sido útil el sistema de indicadores predefinido? ¿Los indicadores han sido construidos en base al Mecanismo "¿Qué F-¿Cuánto F-¿Cuándo F-¿Dónde F-¿?" ¿Son los indicadores Objetivamente Verificables, concluyentes y SMART (Específicos-Medibles-Realistas-Relevantes-Localizables)? ¿Son los indicadores, además, Precisos, Verificables e Independientes? ¿Han sido bien identificadas las Fuentes de Verificación? ¿Existen Fuentes de Verificación ad hoc para cada indicador? ¿Son confiables las Fuentes? ¿Han sido apropiados los métodos de recopilación y análisis de los datos? - Si no lo han sido, ¿se han mejorado estos métodos a lo largo del proyecto? ¿Es suficiente la información recopilada o se hace necesario recopilar más datos? ¿Han sido correctamente identificados los factores externos?	º de utilidad del sistema de indicadores para el monitoreo, seguimiento y evaluación del Proyecto º de utilidad del sistema de indicadores para el monitoreo, seguimiento y evaluación del Proyecto º de utilidad del sistema de indicadores para el monitoreo, seguimiento y evaluación del Proyecto º de utilidad del sistema de indicadores para el monitoreo, seguimiento y evaluación del Proyecto º de utilidad y confiabilidad de las FFVV º de utilidad y confiabilidad de las FFVV º de utilidad y confiabilidad de las FFVV tipo de métodos y nivel de utilidad de los métodos de recopilación y análisis de datos º de uniformidad en los métodos de recopilación y análisis de datos nº de gaps de información y datos nº y tipo de factores externos	Entrevistas con responsables de proyecto, contrapartes, revisión documental Observación directa, revisión de documentación del Proyecto Observación directa, revisión de documentación del Proyecto Observación directa, revisión de documentación del Proyecto Observación directa, revisión de documentación del Proyecto Observación directa, revisión de documentación del Proyecto Observación directa, revisión de documentación del Proyecto Observación directa, revisión de documentación del Proyecto Revisión de documentación del Proyecto Revisión de documentación del Proyecto Entrevistas, Informes Intermedio y Final

7.7. Actores implicados

Nº de Orden	Actor/Referente Institucional	Referentes	Estatus
1	Responsable del Proyecto – FPSC	Responsables de Proyecto de FPSC, APS, Rescate y MPDL. Fernando Mazarro – Fundación por la Promoción Social de la Cultura Enric Roig – Fundación por la Promoción Social de la Cultura	Reunión de inicio entre el Consorcio y el equipo evaluador 17 de marzo de 2016, Madrid 1 de abril de 2016, Madrid 1 de abril de 2016, Madrid
2	Delegada FPSC-Jordania/Coordinadora del Consorcio en el terreno	María López De Haro – Coordinadora del Consorcio	3 de abril de 2016, Amman
3	Organizaciones miembro en el consorcio	Alejandro Hurtado – MPDL (terreno) Cristina Muñoz - Alianza por la Solidaridad (sede) María Salvador – Alianza por la Solidaridad (sede) Encarnación Guirao – Rescate (sede) Rawan – Rescate Ana del Manzano – MPDL (sede)	3 y 4 de abril de 2016, Amman 1 de abril de 2016, Madrid 1 de abril de 2016, Madrid 6 de abril de 2016, Mleh 7 de abril de 2016, Amman
4	Organizaciones locales socias-contrapartes (JRF, AHS, IFH)	Jordan River Foundation (contraparte Rescate) MPDL (implementación directa) Institute of Family Health (contraparte APS) AHS (contraparte FPSC) Al Tawafiq (needs assessment)	3 de abril de 2016, Amman 4 de abril de 2016, Madaba 7 de abril de 2016, Madaba Pending Required but not available. Questions to be sent by e-mail.
5	Responsables de organizaciones comunitarias de base (Madaba/Mleh)	Nabd al Hayat (Madaba) Red Crescent Society Centre (Madaba) Centre APS (upstairs) Mleh Charity Society (Mleh)	4 abril de 2016, Madaba 6 de abril de 2016, Mleh 6 abril de 2016, Mleh
6	Usuarios de los espacios de protección y sus	SI	4 de abril de 2016, Madaba

	familias y/o tutores		
7	Proveedores de la Rehabilitación y responsables de las acciones de sensibilización	SI	4-7 de abril de 2016, Madaba and Mleh
8	Receptores de la rehabilitación	SI	4-7 de abril de 2016, Madaba and Mleh
9	Proveedores y receptores de los servicios de atención psico-social y psicológica	SI	4-7 de abril de 2016, Madaba and Mleh
10	Proveedores y receptores de los servicios de orientación social	SI	4-7 de abril de 2016, Madaba and Mleh
11	Público de las sesiones de sensibilización en terreno	SI	4-7 de abril de 2016, Madaba and Mleh
12	Mujeres participantes en las actividades de SSyR y Violencia de Género	NO	
13	Representantes de la cooperación (OTC-Amman)	Vicente Ortega – Coordinador OTC AECID en Amman, Jordania Luisa Rueda - Técnica de Crisis Siria OTC AECID en Amman, Jordania	3 de abril de 2016, Amman 18 de marzo de 2016, Madrid
14	Responsables de agencias del Sistema Naciones Unidas (ACNUR, OAH, UNICEF, UNFPA, URNWA)	Belén Anguita – UNFPA Florent Marty/Shain O'Brian/Ritha Tawaneh – UNHCR	Pendiente
15	AECID – OAH (Madrid)	Manuel Sánchez Montero – ex director de la Oficina de Acción Humanitaria Rafael de Prado Pérez – Director de la Oficina de Acción Humanitaria Raquel Pérez Tomas – Técnica de Cooperación de Oriente Próximo	31 de marzo de 2016 Pendiente 22 de marzo de 2016, Madrid
16	Ministerios y agencias públicas con competencias específicas	Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional (MOPIC)	Pendiente 10 de abril de 2016, Amman 11 de abril de 2016, Amman

		Ministerio de Salud Ministerio de Desarrollo Social Gobernación de Madaba (Gobernador y Sub-gobernador) Department of Family Protection – Bureau of Public Security	3 de abril de 2016, Amman 5 de abril de 2016, Madaba 11 de abril de 2016, Amman
17	Jordan Intergovernmental Organizations Forum (JIF)	Sara Ferris - JIF	7 de abril de 2016, Amman
18	Agencias del Sistema de Naciones Unidas	Katia Urteaga – UNICEF UNFPA Shane O'brien – ACNUR Rita Tawaneh –ACNUR OCHA and UNRWA (required but not confirmed)	10 de abril de 2015, Amman 10 de abril de 2015, Amman 10 de abril de 2015, Amman 10 de abril de 2015, Amman

7.8. Preguntas de evaluación

A continuación se especifican un conjunto tentativo de preguntas de evaluación. No obstante ello, durante la fase de gabinete se ajustarán las mismas de conformidad con cada criterio, y en estrecha consulta entre el equipo de evaluación y las entidades del Consorcio.

EFICACIA (preguntas sobre la valoración del grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos, es decir, persigue juzgar la intervención en función de su orientación al proceso, siguiendo la lógica del enfoque de riesgo):

- ¿En qué medida se está demostrando válida la lógica de intervención?
- ¿Se han alcanzado los objetivos previstos al final de la intervención?
- ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos?
- ¿Se pueden cumplir los objetivos específicos de la intervención con los resultados esperados?
- Respecto a la seguridad y/o protección: ¿Qué hacen ahora que antes no hacían?
- ¿Se ha logrado contribuir a la disminución del riesgo?
- ¿Se han logrado otros efectos no previstos en la programación? Descríbalos.
- ¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención?
- ¿La intervención está contribuyendo a mejorar las capacidades de los Socios Locales para la identificación, atención y derivación de casos en sus respectivos ámbitos de trabajo?

EFICIENCIA (preguntas sobre los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados):

- ¿En qué medida ha sido eficiente el uso de los recursos financieros en la contribución a al cumplimiento de los resultados?
- ¿El cronograma de actividades ha sido adecuado a la implementación del proyecto?
- ¿Ha habido flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en la ejecución?
- ¿En qué medida la colaboración institucional y de demás actores humanitarios y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?
- ¿Fue suficiente la coordinación entre los socios locales y el Consorcio?
- ¿Cuáles fueron los mecanismos de coordinación establecidos?
- ¿Se cumplieron dichos mecanismos de coordinación?

IMPACTO (preguntas sobre los efectos de la intervención):

- ¿Ha contribuido la intervención a conseguir el objetivo global?
- ¿Qué efectos ha provocado el proyecto, en particular las acciones de sensibilización sobre los colectivos de beneficiarios, en particular niños, niñas, adolescentes, mujeres y PcD?
- ¿Cuál es su grado de comprensión de los mensajes difundidos?
- ¿Se han valorado los efectos negativos? -¿Se han producido efectos negativos o positivos no esperados?
- ¿Qué grado de alcance han tenido las acciones de sensibilización sobre la violencia sexual y de género hacia las mujeres, infancia, PcD y refugiados en las instituciones públicas jordanas en relación con el ejercicio de sus funciones y regulación?
- ¿Se cuenta con experiencias de réplica de las acciones del proyecto en contextos similares?

PERTINENCIA (preguntas acerca de la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Con su análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención):

- ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de las instituciones y población beneficiaria y de las contrapartes?
- ¿Perciben los niños, niñas y adolescentes, mujeres, PcD y refugiados que la atención y servicios recibidos responde a sus expectativas?
- ¿Han cambiado las prioridades de las instituciones y población beneficiaria desde la definición de la intervención?
- En caso afirmativo, ¿cómo se ha adaptado la programación y ejecución del proyecto a dichos cambios?
- ¿Ha cambiado el contexto institucional en el que se desarrollan las actividades?
- En caso afirmativo, ¿cómo se ha adaptado la programación y ejecución del Proyecto a dicho cambio?

VIABILIDAD (preguntas sobre la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda):

- ¿Hay evidencia de que los cambios identificados en el proyecto son sostenibles o tienden a serlo?
- ¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?

- ¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?
- ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?
- ¿Cómo se han contemplado las prioridades horizontales?
- ¿Se ha beneficiado a los colectivos más vulnerables?
- ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?
- ¿Se ha promovido un progreso tecnológicamente apropiado?
- ¿Se ha velado por la protección del medioambiente?
- ¿Tienen las Organizaciones Comunitarias de Base (OCB.́s) y contrapartes capacidad de gestión para dar continuidad a los resultados del proyecto terminado?
- ¿Qué nivel de participación tiene las contrapartes y OCB.́s en la toma de decisiones?
- ¿Las poblaciones beneficiarias, especialmente la infancia, mujeres, PcD y refugiados en situación de mayor vulnerabilidad, podrán seguir beneficiándose de las mejoras introducidas por el proyecto?
- ¿El rol del Consorcio en los procesos de fortalecimiento institucional ha sido el adecuado?
- ¿Las políticas de protección de los supervivientes de violencia sexual, de los niños y niñas, PcD y refugiados forman parte de la agenda política en los distintos niveles de decisión (local, regional y nacional)?
- ¿Existen manuales, procedimientos y/o metodologías levantadas con los resultados de la intervención?
- ¿Las OCB.́s y Clínica cuentan con la capacidad técnica, humana y material para hacer viable su sostenibilidad?

APROPIACIÓN (preguntas referidas al liderazgo de los socios locales y beneficiarios):

- ¿En qué medida han participado los socios locales en el diseño, gestión, seguimiento y evaluación de la intervención?
- ¿En qué medida han participado los beneficiarios en todo el proceso?
- ¿Cuál es el grado de aceptación de la población beneficiaria de las acciones y metodologías propuestas?
- ¿En qué medida las diferentes líneas de acción han sido asumidas por las entidades ejecutoras, las contrapartes y socios locales (OCB.́s)?
- ¿Hacen los socios aportaciones propositivas para reorientar una actividad si esta no obtiene el resultado esperado?
- ¿En qué medida han participado las instituciones locales en el diseño de la intervención?
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención?
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en el seguimiento de la intervención?
- ¿En qué medida participan las instituciones locales la evaluación de la intervención?

PARTICIPACIÓN (preguntas referidas al papel asignado a las personas beneficiarias):

- ¿Qué actores han participado en cada fase de la intervención?
- ¿En qué medida han participado dichos actores?
- ¿Han sido eficaces los canales de participación y rendición de cuentas establecidos?
- ¿La intervención incluye medidas específicas orientadas al empoderamiento de las personas beneficiarias y las organizaciones locales?

- ¿Se ha logrado este empoderamiento?
- ¿En qué medida los niños, niñas y adolescentes, mujeres PcD y refugiados beneficiarios han participado y sus puntos de vista han sido tomados en cuenta en la toma de decisiones?
- ¿Qué nivel de participación tienen las OCB.´s en la toma de decisiones?

COHERENCIA (preguntas referidas a la idoneidad de la estructura interna y diseño de la intervención, así como a su complementariedad con otras intervenciones):

- ¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?
- ¿Se integra la propuesta en las estrategias locales, nacionales y regionales existentes?
- ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?
- ¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención?
- ¿El diseño de la intervención fue adecuado?
- Si no lo fue, ¿se ha ido adaptando y mejorando?
- ¿Los indicadores están bien definidos?
- ¿Se elaboraron estudios de base?
- En caso afirmativo, ¿qué utilidad están teniendo?
- ¿El seguimiento establecido por el Consorcio fue adecuado para la correcta ejecución del proyecto?
- ¿En qué medida se ha logrado que la intervención específica de cada una de los miembros del Consorcio y socios vaya confluyendo en una articulación en cuanto a Objetivos y Resultados propuestos por el proyecto?
- ¿Complementa la intervención a otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, sector o población objetivo por la acción exterior de la Cooperación Española, otros donantes y el país socio?
- ¿Se aprovechan las posibles sinergias que se pueden establecer entre estos programas y la intervención?

ALINEAMIENTO (preguntas referidas a la asimilación de estrategias y procedimientos locales):

- ¿Se adaptan los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las instituciones locales?
- ¿Se han tenido en cuenta las estrategias y programas de desarrollo del país socio?
- ¿La intervención incluye medidas específicas para fortalecer las capacidades de las instituciones locales? ¿Se ha logrado?
- ¿En qué medida las entidades ejecutora y donante de la intervención han sido transparentes con las instituciones y los socios locales?

MONITOREO Y SEGUIMIENTO

- Se analizarán así mismo otros aspectos de la intervención, tales como
- ¿Ha sido útil el sistema de Indicadores predefinido?
- ¿Los Indicadores han sido construidos en base al Mecanismo “¿Qué?-¿Cuánto?-¿Cuándo?-¿Dónde?”?
- ¿Son los Indicadores Objetivamente Verificables concluyentes y SMART (Específicos-Medibles-Realistas-Relevantes-Localizables)?
- ¿Son los Indicadores, además, Precisos, Verificables e Independientes?
- ¿Han sido bien identificadas las Fuentes de Verificación?

- ¿Existen Fuentes de Verificación ad hoc para cada Indicador?
- ¿Son confiables las Fuentes?
- ¿Han sido apropiados los métodos de recopilación y análisis de los datos?
- Si no lo han sido, ¿se han mejorado estos métodos a lo largo del proyecto?
- ¿Es suficiente la información recopilada o se hace necesario recopilar más datos?
- ¿Han sido correctamente identificados los factores externos?

7.9. Acciones de protección: atención de casos y derivación

7.9.1. Identificación

El proceso de identificación de casos ha tenido lugar mediante diferentes mecanismos: en cooperación con las organizaciones de base comunitaria, mediante la organización de sesiones de sensibilización y concienciación sobre diferentes temáticas y durante los procesos de distribución de ayudas técnicas. Uno de los inconvenientes destacados en esta fase es la dificultad para un acceso efectivo a la población más vulnerable y al intercambio de la información sobre beneficiarios/as entre las diferentes organizaciones¹³. Algunos/as beneficiarios/as han señalado que los proyectos “siempre terminan beneficiando a las mismas 100 familias¹⁴”, en tanto son las organizaciones de base comunitaria las que realizan el proceso de registro en sus locaciones y facilitan a su vez esta información tanto a ACNUR- que cuenta con un punto focal o “help-desk” en Madaba, realizando a su vez visitas semanales- como a organizaciones no gubernamentales. También se realizan visitas a hogares.

Como Madaba es un entorno urbano relativamente pequeño, se puede acceder a los casos más vulnerables de manera rápida y son las organizaciones comunitarias de base- como Princess Basma- quienes tienen presencia regular para garantizar de continuo esta labor. Por este motivo, el fortalecimiento de sus capacidades y la armonización de los criterios de identificación y *target* de casos vulnerables resultan fundamentales.

7.9.2. Atención de casos

Los servicios de atención de casos vulnerables han tomado la forma de distribución de ayudas técnicas a la movilidad, el apoyo psicológico, los servicios de salud sexual y reproductiva y las terapias de rehabilitación física y del habla provista en centros comunitarios (dos centros en Madaba y un centro en Mleh) con instalaciones especialmente dispuestas a tal efecto, en colaboración con las organizaciones de base comunitaria. La infraestructura, el nivel de especialización y profesionalización del personal, así como el equipamiento disponible ha sido más bien variable y no homogéneo. Lo mismo cabe decir de los métodos de registro de datos personales y manejo, sistematización y análisis de la información resultante.

También se ha debido trabajar a nivel de la modificación de actitudes y conductas relativas a la consideración de la atención psicológica y *counseling* como asociadas al **estigma social de aquellas personas- y sus familias- con problemas de salud mental** como personas peligrosas, impredecibles, irrecuperables, débiles, de las cuales es mejor mantener distancia. La vergüenza, la culpa, la desesperanza han debido ser trabajadas como principales obstáculos a asistir a las sesiones programadas en la provisión de los servicios de atención psicológica a personas con necesidades especiales y con discapacidad.

¹³ Las razones aducidas se relacionan con la confidencialidad de los datos personales para garantizar la protección e integridad de refugiados y refugiadas que han perdido su status al salir de los campos; al celo con el cual las organizaciones utilizan esta información para la realización de proyectos y búsqueda de fondos; y a las prácticas clientelares que privilegian a un grupo de beneficiarios por sobre otros. La “confidencialidad” ha terminado utilizándose a menudo como excusa ante la falta de cooperación efectiva.

¹⁴ En muchos casos se tratan de familias sirias que han llegado a Jordania hace varios años.

Para reducir la estigmatización social se ha trabajado tanto a nivel individual como con el grupo familiar, con sesiones individuales y de grupo, y la distribución de material específico sobre salud mental.

El trabajo se ha estructurado en varias etapas: a) evaluación inicial; b) programación de sesiones individuales o grupales; y c) planificación del tratamiento mediante el establecimiento de un diagnóstico, fijación de objetivos, intervención y evaluación de la eficacia del tratamiento.

Para ello, en las intervenciones de apoyo psicológico se han utilizado técnicas terapéuticas cognitivo-conductuales, terapia interpersonal, refuerzo conductual positivo e intervención de acciones positivas. Las intervenciones de *counseling* se han realizado a nivel familiar, matrimonial, de relaciones, y entre el niño y la familia.

El trabajo con los cuidadores primarios ha permitido fortalecer las redes de apoyo y contención de las personas con discapacidad o necesidades especiales. A continuación se incluye una historia individual- cuyos datos personales fueron cambiados para garantizar la confidencialidad de la información-, socializada por el equipo de atención psicológica de MPDL, a los efectos de ilustrar el tipo de casos individuales atendidos a diario en uno de los Centros del Proyecto, en concreto, el de Madaba.

Ahmed es un refugiado sirio de 44 años de edad, casado y con tres hijos que no estaban asistiendo a la escuela cuando se puso en contacto con el Centro (...) Estaba sufriendo de síntomas de depresión –dificultades para dormir, ganar peso, aislamiento social, fatiga, falta de disfrute de las actividades habituales, irritabilidad– y un ataque había afectado su movilidad. En la fase de evaluación, Ahmed compartió que en los tres años anteriores había enfrentado importantes experiencias vitales, incluyendo la muerte de su padre y el arresto de su hijo en Siria, dificultades financieras y la mudanza a Jordania. (...) Luego de 12 semanas de terapia individual, y del tratamiento prescripto por un psiquiatra, Ahmed ha reportado que se sentía bien. Duerme mejor y experimenta entusiasmo y energía, trabaja regularmente, ha perdido peso y tiene una vida social más activa. A través del proceso terapéutico, ha aprendido a identificar sus sentimientos y utilizarlos como guías para identificar sus necesidades y deseos.

Madaba, Jordania, 4 de abril de 2016

La elaboración de un mapa de servicios asistenciales para la Gobernación de Madaba constituiría el paso subsiguiente en el fortalecimiento del sistema de protección. No obstante, la sostenibilidad de los servicios en el tiempo conlleva la necesidad de actualizar los mismos a intervalos regulares; de otro modo, se tornará obsoleto rápidamente.

El Centro se localizaba en un antiguo campo de refugiados palestinos en Madaba con mandato de la UNRWA, con quienes se produjo cierta vinculación en los tempranos inicios del proyecto. Las personas beneficiarias comenzaron a asistir al Centro a partir de la distribución de folletos, de boca en boca y a través de las escuelas y las organizaciones comunitarias de base. Este fue el gran desafío inicial, pues se partió de una situación de gran escasez de datos e información desagregada y confiable.

El espacio ha sido adaptado por FPSC mediante la remoción de barreras a la movilidad y la instalación de una rampa de acceso principal. Se organiza en dos plantas: en la planta baja funcionan los servicios de MPDL, y en la planta alta, y con

una entrada lateral, los servicios ofrecidos por la organización de base comunitaria Nabd-El-Hayat. En el Centro, se ubicaba un espacio de juego para niños y niñas, con arena, juegos y una zona techada con sombra. El problema fundamental, y fruto de ciertas críticas a la elección del espacio, ha estado centrado en que el espacio era rentado.

Cada espacio tiene su rótulo e identificación del personal especializado, con la visibilidad de la organización (en este caso MPDL) y del donante (AECID), más que del proyecto en su formato integral.

El equipamiento es adecuado y dispone de mobiliario, equipamiento informático y armarios.

Existen dos conjuntos de aseos, separados por sexo (dos comunes y dos con accesibilidad para personas con discapacidad), los cuales se encuentran en buen estado y aseo.

Según fuentes consultadas, no ha sido fácil encontrar un espacio con las características adecuadas para el trabajo de las organizaciones participantes en el mismo espacio. Inicialmente estaba previsto el trabajo en los Centros de JOHUD, los cuales tenían dimensiones reducidas. El alquiler se ha costeado de manera compartida por MPDL y la organización Nabd-El-Hayat.

Las bases de datos de beneficiarios/as de MPDL y Nabd-El-Hayat se organizan por separado y no se comparte la información, y mientras el área de MPDL se encuentra mejor equipada, con información sistematizada y un equipo mejor formado, las medidas de articulación y fortalecimiento de capacidades de Nabd-El-Hayat han sido más bien limitadas. Se ha tratado de fortalecer las capacidades de gestión de proyectos.

Con los nuevos proyectos aprobados para la continuidad del Centro¹⁵ se han contemplado actividades puntuales de formación de dos de sus voluntarias.

El Centro ha tenido una alta visibilidad institucional a nivel de las máximas autoridades españolas, con varias visitas del Embajador, en tanto se trata del único centro de referencia en Madaba que provee este tipo de servicios. Estos se han complementado con una Unidad clínica móvil.

Por otra parte, continúan verificándose problemas de protección de niños, niñas y adolescentes separados de sus cuidadores primarios y casos de violencia de género.

Las sesiones de sensibilización para mujeres en materia de violencia de género continúan enfrentándose al problema de su invisibilización y al miedo a las represalias en el curso de la asistencia a consulta o a las sesiones. Un punto positivo del Proyecto es que ha provisto los servicios de salud sexual y reproductiva, así como la prevención de la violencia de género, de manera gratuita, no verificándose servicios similares en su tipo en la zona. Asimismo, la localización del Centro en el centro del núcleo urbano de Madaba ha resultado ser una elección adecuada, en tanto permitía a muchas mujeres acudir al mismo con relativa discreción en el marco de sus quehaceres cotidianos. La elección y equipamiento del emplazamiento ha tomado más de un mes y medio, y el desafío inicial fue difundir las acciones del mismo. El personal se ha compuesto por una ginecóloga, psicóloga, encargada/o de gestión de casos, una

¹⁵ Con la cooperación descentralizada española: Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Diputación de Valencia, Mutua Madrileña, Generalitat Valenciana y Ayuntamiento de Santander.

voluntaria recepcionista y una enfermera, todos ellos formados por la contraparte, IFH, quién llevaba adelante una supervisión semanal del funcionamiento del Centro.

La obligatoriedad de reportar ante la policía los casos de violencia sexual se extiende no solamente a los hospitales- su no cumplimiento conlleva la aplicación de penalizaciones por incumplimiento y sanción administrativa-, sino también a las organizaciones no gubernamentales- no aplicándose a estas últimas la pena por incumplimiento. Esto hace que muchas veces, las mujeres que sufren violencia de género duden en acudir a buscar ayuda, incrementando su riesgo de ser re-victimizadas por el sistema o por su propia familia. Hay que recordar que el perpetrador puede quedar eximido de su pena en el caso que contraiga matrimonio con la víctima.

En este sentido, la participación activa- y su continuidad- de las mujeres en las sesiones de sensibilización ha sido problemática y en muchos casos no hablaban o se enfrentaban a serios tabúes.

Entre la población refugiada siria en Jordania la concertación de matrimonios tempranos continúa siendo una práctica arraigada de “afrontamiento” de los grupos familiares vulnerables en las áreas rurales, lo que atenta contra los derechos de las niñas en la búsqueda de acceder a recursos. En Jordania, la edad mínima de consentimiento matrimonial es de 18 años, a excepción de que un juez disponga lo contrario.

Por otro lado, el número de refugiados/as procedentes de Irak ha ido en aumento en Madaba y aún no han sido identificados como un grupo meta para la realización de intervenciones específicas de protección. Desde hace más de dos meses, 370 familias iraquíes- unas 1.665 personas aproximadamente- se han instalado en el núcleo urbano de Madaba.

7.9.3. Seguimiento y derivación

El registro y seguimiento de casos se ha desarrollado de manera diferente según el Centro. En algunos casos se realiza de manera manual, y en otros, por vía electrónica. Es preciso mencionar que cada organización realiza el registro y seguimiento con diferentes metodologías y nivel de desagregación informativa. No se ha verificado la utilización de códigos alfanuméricos para evitar la manipulación de la información personal de las/los beneficiarios (nombre, apellido, número de teléfono o número de registro como refugiado) que permitiera estandarizar los procedimientos utilizados para todos. El proyecto, cada organización y su contraparte lo desarrollaban de manera relativamente autónoma.

En el caso de la distribución de ayudas técnicas, y a partir de los grupos focales con la población beneficiaria, se ha verificado la necesidad de dar seguimiento una vez que la ayuda ha sido distribuida, especialmente en caso de niños y niñas, quienes se encuentran en procesos de crecimiento y necesitan de adaptaciones específicas. En el caso de los servicios de atención psicológica, rehabilitación física y del habla se han hecho importantes esfuerzos para garantizar el seguimiento del proceso individual en el marco de relaciones de respeto, confianza y cercanía, tal y como lo expresara la población beneficiaria.

En relación a la derivación de casos, es quizá la fase del proceso la que presenta mayores desafíos- especialmente a nivel externo-, pues es preciso desplegar una serie

de acciones de apoyo y seguimiento una vez que el caso se deriva, que no siempre puede materializarse.

Las dificultades a las que se enfrentan las personas cuando se deriva su caso a otra instancia se asocia con las condiciones materiales para su puesta en práctica: el coste del transporte entre Madaba y Amán- donde se encuentran varias de las organizaciones a las cuales se realizan las derivaciones-, las dificultades de movilidad que presentan los/as refugiados/as sirios/as al perder su estatus una vez que se ausentan de los campos de refugiados para los cuales fueron registrados, los tiempos de espera- y la capacidad para responder rápidamente- de la organización, así como también la existencia de una vinculación personal y profesional previa entre el personal de las diferentes entidades, que permita el desarrollo fluido del proceso de derivación.

Uno de los problemas asociados a la derivación de casos de violencia de género a hospitales y clínicas es la ausencia de un Protocolo Nacional de Actuación que se aplique de manera sistemática. En toda Jordania, solamente 2 (dos) tienen el visto bueno. En otros casos, cuando se ha procedido a referir casos a otras organizaciones no gubernamentales- como por ejemplo IMC- la cuestión del transporte a Amán se tornaba en un serio obstáculo. Aun así, la respuesta de la organización ha sido rápida, salvo en algunos casos (entre 13 y 15) derivados a ACNUR.

Para la población siria se suma además el agravante de que, para recibir atención hospitalaria, debe abonar unas tasas que no siempre está en condiciones de costear.

Es importante destacar la continuidad de estos servicios con una nueva financiación que IFH ha obtenido de UNFPA para todo 2016, luego de una breve extensión de 3 (tres) meses obtenida por APS con fondos adicionales una vez finalizado el proyecto. El Centro recibe en promedio entre 20 y 30 visitas diarias, y dispone de un área para el trabajo con los grupos que participan en las sesiones de sensibilización. Este espacio tiene acceso inmediato mediante puertas vidriadas a la galería con acceso a una calle lateral. En la sala contigua, se ubica el espacio para la espera y el acceso a la recepción y los consultorios.

Entre los desafíos más importantes cabe destacar la falta de datos y la necesidad de visitar a las personas en sus hogares para dar a conocer el Centro, en un período relativamente corto, pues se ha concentrado entre junio de 2015 y enero de 2016 de manera intensiva.

A nivel de equipamiento, el mismo estaba disponible pero se ha adecuado. En cuanto al equipamiento de ultrasonido, al tener un alcance muy básico, los casos se referían a otros centros para diagnósticos de mayor complejidad. En lo que respecta a los medicamentos, al principio el *stock* disponible era muy limitado y aún falta oxígeno para casos de urgencia, por ejemplo. Finalmente, no disponen de servicios de pediatría, los cuales son demandados de manera creciente para el seguimiento de los/as niños/as. Adicionalmente, la existencia de un/a profesional especialista en ginecología y pediatría (y no solamente un médico de familia con conocimientos de ginecología) se ha destacado como un punto a trabajar.

En el Centro, las derivaciones internas han funcionado de manera adecuada. Por ejemplo, las mujeres que participaban en las sesiones de sensibilización eran atendidas en la consulta médica, para luego ser derivadas a los servicios de atención psicológica, paso a paso, de manera gradual, aún con la existencia de tabúes relacionados con la salud mental.

En las sesiones de sensibilización se abordaban diferentes cuestiones relativas a la salud sexual y reproductiva de la mujer como, por ejemplo, la higiene íntima, la prevención del cáncer, la realización de un estudio exploratorio y una eventual derivación a un hospital. A menudo, la utilización de estos servicios implica el pago de tasas superiores a 20 dinares, especialmente para las mujeres mayores de 40 años,

El circuito de atención comprendía varias instancias:

1. Recepción y presentación de los servicios disponibles en el Centro.
2. Registro de datos en un formulario con número de serie y habilitación de la persona para el pase a consulta.
3. Apertura de expediente con un número de seguimiento.

Entre los aspectos a mejorar se ha destacado la mejora de la decoración de las instalaciones- especialmente la sala de atención psicológica, la cual no inspira cercanía-, mayor número de asientos disponibles en la sala de espera, mejora en el equipamiento y medicamentos disponibles.

En relación a la derivación de los casos, se ha destacado la necesidad de fortalecer las redes de trabajo y a que muchas veces el personal no tiene conocimientos sobre cómo derivar los casos. En algunos casos, las derivaciones a hospitales públicos implican que la persona reciba atención, pero deberá pagar unas tasas. En este sentido, se ha afirmado haber tenido mejores experiencias de derivación con IMC, aunque el punto negativo ha sido su localización en Amán y la necesidad de sumar los costes de transporte.

En lo referente al registro y sistematización de los casos, se ha destacado la importancia de gestionar los archivos de atención psicológica y atención médica de manera conjunta y unificada, garantizando una perspectiva global.

De momento, los registros constan en papel, y se organizan según los siguientes apartados, que varía según el servicio- pues se archivan por separado:

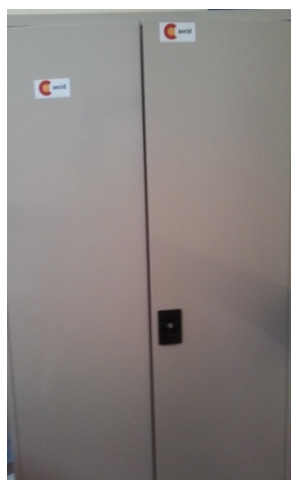
- Número de serie.
- Nombres.
- Nacionalidad.
- Edad.
- Número de identidad o de seguridad.
- Teléfono.
- Servicios utilizados.
- Cita nueva o seguimiento.
- Especialista.

Para el servicio de planificación familiar, se incluye el número de serie, la derivación (si esta es interna o externa) si se trata de una cita nueva o de seguimiento, el tipo de método utilizado y los detalles de la planificación familiar.

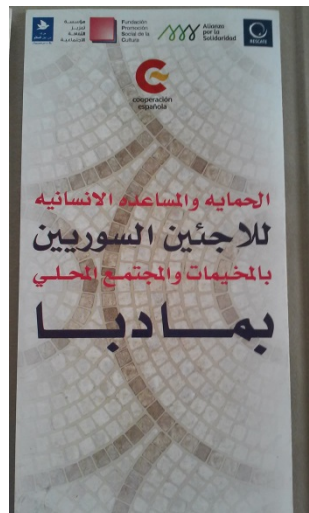
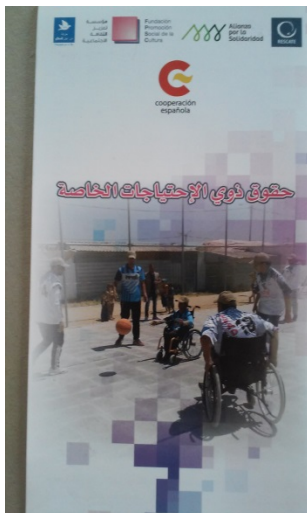
Para otros casos, si se trata de una cita nueva o de seguimiento, se ha solicitado incluir el número de serie, el nombre, la edad, el estado civil, la nacionalidad, la edad a la cual se ha casado, la edad a la que tuvo el primer embarazo. Y lo mismo ocurre si se trata de casos serios, que requieren de cuidados especiales como situaciones de embarazo precoz o después de los 40 años, abuso, abortos, o problemas médicos como cáncer de útero.

7.10. Fotografías

7.10.1 Centro de Madaba



7.10.2 Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC)



7.10.3 Nabd-El-Hayat y JRF



7.10.4 Centro APS-IHF Madaba

